



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL IV N° 20 CIUDAD UNIVERSITARIA 10 DE MARZO DE 1980

Conferencias

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

NO EXISTE
INTENCION
CULTURAL EN
EL COMIC

→ 12

LA GENESIS
DEL MARXISMO

→ 13

Coordinación de
Humanidades

LOS ARCHIVOS
NOTARIALES,
FUENTES HISTORICAS
DE PRIMERA
IMPORTANCIA

→ 15

Actividades
Culturales

Dirección General
de Difusión Cultural

V ANIVERSARIO
DE LA ORQUESTA
DE CAMARA
DE LA CASA
DEL LAGO

→ 6

Distribuidora de Libros
de la UNAM

ENCUENTRO
DE GENERACIONES

→ 8

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA Y PRACTICA DEL ESTADO CONTEMPORANEO

- ★ Asistirán representantes de Argentina, Alemania, España, Francia, Estados Unidos y México.
- ★ El evento está organizado por la Facultad de Derecho, el Colegio de Profesores de Teoría General del Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas

→ 3

VISITARON LA UNAM REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBERTA, CANADA

- ★ Estímulo a la cooperación en los rubros de investigación y docencia
- ★ Interés por establecer intercambio de estudiantes a nivel de posgrado

→ 2

Actividades Académicas

IIMAS

COLOQUIO DE MATEMATICAS APLICADAS

→ 7

ENEP Iztacala

IV JORNADAS SOBRE PROBLEMAS DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE EN EL AREA DE LA SALUD

→ 7

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

SEMINARIO DE NEUROFISIOLOGIA

→ 10

En este número: **LA GACETA INTEGRACION**

VISITARON LA UNAM REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBERTA, CANADA



El doctor Guillermo Soberón recibió el pasado día 7 a representantes del Gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá. En la gráfica aparece junto al Ministro de Estado para el Desarrollo Económico del Gobierno de esa provincia.

Representantes del Gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá, visitaron el pasado viernes al doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, y le expresaron su interés por realizar intercambios académicos e investigaciones conjuntas en materia de petróleo, gas y minería, con esta Casa de Estudios.

El señor Horst Schmid, ministro de Estado para Desarrollo Económico del Gobierno de Alberta, encabezó la misión integrada por representantes de la industria de gas y petróleo, funcionarios del gobierno y el director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Alberta.

Señaló el funcionario que su propósito es estimular el intercambio y la cooperación en investigación y docencia en áreas de interés mutuo, principalmente en lo que se refiere a la industria del petróleo, pues su gobierno ha detectado oportunidades de intercambio tecnológico y comercial entre Canadá y México, que beneficiarían a ambos países.

El doctor Soberón, por su parte, subrayó el interés de la UNAM por desarrollar investigaciones sobre el petróleo, pues se trata de un producto de interés nacional, y agregó que ya se han iniciado actividades encaminadas a ello. "Estoy seguro de que encontraremos tópicos de común interés para establecer arreglos en materia académica", apuntó.

A su turno, el director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Alberta, una de las más importantes de Canadá, se refirió a las carreras que en ella se imparten; hizo hincapié en el interés de establecer intercambio de estudiantes a nivel de posgrado y realizar

investigaciones conjuntas, sobre todo en las áreas de Ingeniería Química e Ingeniería de Minas, mismas que se ocupan principalmente de la industria petrolera y de gas natural, y cuyos programas sobresalientes tienen que ver con los procesos del gas natural, su depuración y control de procesos.

Asimismo, el doctor R. W. Luhning, administrador técnico de la Alberta Oil Sands Technology and Research Authority, entidad dedicada a fomentar las investigaciones universitarias, y de otras entidades como el Consejo de Investigación de Alberta, señaló también el interés de aquella dependencia por intercambiar experiencias en materia de investigación petrolera.

Posteriormente, la misión canadiense se reunió con el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Javier Padilla, director de la Facultad de Química, y el jefe de la División de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ingeniería, a fin de entrar en detalle sobre las posibilidades de intercambio y desarrollo de investigaciones conjuntas.

La comisión canadiense estuvo integrada, además, por el señor Norman Strom, del Departamento de Conservación de Recursos Energéticos; el señor Ralph Hayward, presidente de la Exchanger Sales and Service Alberta Ltd. y Richard Bordewick, tesorero de la misma; el doctor Gullet, de la Interprovincial Steel and Pipe Corporation Ltd.; el señor ERW Lack, representante del gobierno de Alberta, y el señor Mike Savage, secretario del Ministro de Estado para Desarrollo Económico.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA Y PRACTICA DEL ESTADO CONTEMPORANEO

- ★ Asistirán representantes de Argentina, Alemania, España, Francia, Estados Unidos y México
- ★ El evento está organizado por la Facultad de Derecho, el Colegio de Profesores de Teoría General del Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inaugurará el próximo 7 de abril el "Primer Congreso Internacional de Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo", evento organizado por la Facultad de Derecho, el Colegio de Profesores de Teoría General del Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El Congreso se cumplirá entre el 7 y el 11 del próximo mes, y durante el mismo se analizarán los temas: Estructura del Estado; Infraestructura y superestructuras; ¿Crisis del Estado?, y La teoría del Estado como disciplina académica.

El Consejo Asesor del evento está integrado por los doctores Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad de Derecho, y Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en tanto que la Comisión Organizadora la integran los doctores Aurora Arnáiz Amigo, presidenta, Héctor Fix Zamudio, vicepresidente, y Guillermo Florís Margadant, secretario general; el doctor Agustín Basave Fernández del Valle y el licenciado Luis J. Molina Piñero, secretarios académicos; la licenciada María de la Luz González, secretaria de finanzas, y el licenciado Sadot

Sánchez Carreño, coordinador general.

Al Congreso asistirán profesores e investigadores universitarios de varios países: por Alemania los doctores Ernesto Garzón Valdez, Phil Weerner Becker y Reinhold Zippelius; por Argentina los profesores Carlos S. Fayt, Segundo V. Linares Quintana y Humberto Quiroga; por España los doctores Juan Beneyto y Luis Sánchez Agesta y los profesores Elías Díaz, Antonio Hernández Gil y Enrique Tierno Galván; por Francia la profesora Christine Buci-Glucksmann, y por Estados Unidos el profesor Karl W. Deutsch.

México estará representado por distinguidos teóricos del Estado, entre quienes destacan los doctores Aurora Arnáiz Amigo, Agustín Basave Fernández del Valle y Héctor González Uribe y los licenciados Emilio O. Rabasa y Jesús Reyes Heróles.

La ceremonia inaugural del Congreso tendrá lugar en el Palacio de Minería a las 9:00 h del lunes 7 de abril. Las jornadas académicas de trabajo se verificarán en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina.

CLAUSURA DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL XX ANIVERSARIO DEL PLANTEL ANTONIO CASO

★ La unión y el espíritu de la comunidad preparatoriana han hecho posible su avance y fortalecimiento



El licenciado Enrique Espinosa Súñer se dirige a la comunidad del plantel Antonio Caso de la Escuela Nacional Preparatoria, durante la ceremonia de clausura de los festejos. Lo acompañan, en el orden usual, los licenciados Gilberto de Hoyos Peña, German Valdés y Ernesto Schettino, el doctor Manuel Granados, el ingeniero Raúl López, el contador público Juan José Rojo, el biólogo Salvador Lima, el ingeniero Guillermo Aguilar, la licenciada María Guadalupe Gorostieta, el maestro Leonardo Curzio, los licenciados Gilberto Hersberger y Andrés Peralta Santa María, el ingeniero Javier Rodríguez Higuera, y los licenciados Moisés Torres, José Díaz y Santiago Barajas.

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, coordinador de la Administración Escolar, clausuró en días pasados los festejos conmemorativos del XX aniversario del Plantel Antonio Caso de la Escuela Nacional Preparatoria, con la entrega de medallas y diplomas a los miembros fundadores del personal docente, administrativo y manual.

Durante el acto, el licenciado Enrique Espinosa Súñer,

director general de la ENP, develó las obras de la Galería de Oleos de Directores y Bustos de los Rectores que la UNAM ha tenido en los últimos 20 años.

Por su parte, el profesor Luis Noyola Vázquez, decano del personal docente de ese plantel, señaló que la Universidad, patrimonio del pueblo, devuelve en espíritu la aportación económica que la sociedad le brinda.

Después, el señor Alejandro Rodríguez, a nombre del per-

sonal fundador, administrativo y de intendencia, dijo que durante las etapas difíciles de la vida universitaria, la unión y el espíritu de su comunidad han hecho posible el avance y fortalecimiento de la Institución.

La clausura de tales festejos estuvo amenizada por la Banda de la Dirección de Servicios Sociales del Departamento del Distrito Federal, así como por un espectáculo de luz y sonido presentado por alumnos del plantel.

El pasado 6 de marzo

EL RECTOR FUE INVITADO A INGRESAR AL CONSEJO DEL CENTRO MEXICANO DE ESCRITORES

★ Elevado promedio de universitarios que han sido becarios del CME

★ Interés por la vida cultural de México



El doctor Guillermo Soberón durante la reunión con el Centro Mexicano de Escritores. En la gráfica aparece acompañado del doctor Felipe García Beraza, el licenciado Raúl Cardiel Reyes, los doctores Sergio García Ramírez, Clementina Díaz y de Ovando, Francisco Monterde y el licenciado Carlos Prieto.

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue invitado a formar parte del Consejo del Centro Mexicano de Escritores (CME), organismo cultural que proporciona cinco o seis becas cada año a los más destacados escritores jóvenes del país.

Al acto, celebrado en el University Club el pasado día 6, también fueron invitados el doctor Sergio García Ramírez, subsecretario de Patrimonio y Fomento Industrial, y el licenciado Raúl Cardiel, asesor cultural de la SEP, quienes han manifestado

interés por la vida cultural de México, así como disposición para servir al Centro, en donde solamente los becarios reciben emolumentos.

La Institución es independiente y fue fundada hace 28 años; desde entonces ha otorgado cerca de 200 becas a escritores de la talla de Rosario Castellanos, Juan Rulfo y Carlos Fuentes.

El promedio de universitarios que han llegado a ser becarios del CME es elevado, señaló el secretario del Consejo, doctor Felipe García Beraza, y puso como ejemplo el caso de los maestros universitarios Sergio Galindo,

Sergio Magaña, Jorge Ibarguen-
goitia, Héctor Azar, Francisco
Monterde, Luisa Josefina Her-
nández y Emilio Uranga.

La totalidad de los exbecarios son miembros de esta Institución; y los miembros más antiguos del Consejo son: el director del Centro, doctor Francisco Monterde; el presidente del Consejo, licenciado Plácido García Reynoso; la doctora Clementina Díaz y de Ovando, miembro de la Junta de Gobierno de esta Casa de Estudios; el doctor Felipe García Beraza, secretario del Consejo, y los licenciados Mario Ramón Beteta y Antonio Carrillo Flores. ■■■■

Coordinación de Extensión Universitaria

SE INSTALO EL COMITE DE ESTUDIOS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIOS

★ Instrumentación racional y coordinada de las técnicas de la actividad publicitaria

En su reunión de agosto de 1978, la Comisión de Programación de la Coordinación de Extensión Universitaria acordó establecer una subcomisión de publicidad y promoción que se ocupara de la formulación de un proyecto general relacionado con esas materias, a fin de aprovechar de manera óptima los recursos, proponer modelos alternativos, estilos de comunicación y un lenguaje común, con el propósito de brindar tanto al interior como al exterior una imagen coherente del esfuerzo extensional que realiza la Universidad.

Así, en el año de 1979, se constituyó un grupo de trabajo que realizó un diagnóstico general y redactó un informe final que fue presentado a la consideración de la Comisión de Programación, el pasado 15 de enero. En tal virtud, y considerando que la Extensión Universitaria es uno de los fines sustantivos de la Institución y que requiere de una adecuada difusión de sus actividades para mejor cumplir con sus objetivos; que en virtud del creciente número y diversidad de las actividades culturales públicas organizadas por el Subsistema de Extensión Universitaria, resulta de especial importancia la instrumentación racional y coordinada de las técnicas y de

los procedimientos publicitarios, se acordó la instalación del comité de estudios promocionales y publicitarios de la Coordinación de Extensión Universitaria.

El Comité será de carácter consultivo y asesor; quedará integrado por los responsables de las áreas promocionales y publicitarias de las dependencias que forman el Subsistema de Extensión Universitaria que realizan, en forma sistemática, actividades de ese tipo. El Jefe del Departamento de Comunicación de la Coordinación de Extensión Universitaria, tendrá el carácter de Secretario Técnico del Comité.

El objetivo del Comité será asesorar a la Comisión de Programación del Subsistema de Extensión Universitaria en la elaboración de los proyectos promocionales y publicitarios necesarios para la adecuada difusión de sus actividades. Para ello, tendrá las siguientes funciones:

1. Proponer los modelos necesarios que normen la actividad publicitaria del Subsistema, a fin de elaborar programas conjuntos de publicidad y promoción en lo que respecta a planes de medios y formatos.
2. Intercambiar experiencias e información en los asuntos de su competencia, a fin de coadyuvar a un mejor uso de los recursos del Subsistema.
3. Establecer los mecanismos de captación de información de los usuarios, que resulten necesarios para la mayor racionalización de la actividad promocional y sugerir los estudios e investigaciones que resulten procedentes.
4. Prestar asesorías en los asuntos que le competen a otras dependencias que lo soliciten.
5. Diseñar de manera conjunta los formatos y procedimientos de comunicación de las dependencias, a fin de proyectar una imagen coherente del Subsistema.

Entrevistado por la GACETA UNAM, el maestro Miguel Bernal Matus, director de la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago de la Dirección General de Difusión Cultural, indicó que, a cinco años de su fundación, la orquesta es una pujante realidad en la panorámica musical México.

La agrupación fue constituida en enero de 1975 por quince jóvenes músicos que han abrazado profesionalmente sus estudios artísticos, los que fueron sometidos a una selección cuidadosa. A través de un intenso plan de trabajo y de la aplicación de técnicas pedagógicas modernas, se ha procurado elevar sistemáticamente la calidad artística del conjunto.

En la actualidad la orquesta cuenta con un importante número de presentaciones en las principales salas de conciertos: Teatro de Bellas Artes, Sala Nezahualcóyotl, Teatro de la Ciudad, etcétera, e importantes giras a lo largo de la República. Cuenta también con el calificado testimonio de solistas y directores

Dirección General de Difusión Cultural

CINCO AÑOS DE FUNDACION DE LA ORQUESTA DE CAMARA DE LA CASA DEL LAGO

★ Entrevista con el maestro Miguel Bernal Matus

nacionales y extranjeros de comprobada calidad, como son: Bernard Seckel, Jorge Rissi, Sayard Stone, Guadalupe Parrondo, Edison Quintana, Jerry Kirkbride, Víctor Urbán, Daniel Burgos, Silvio Carrisoza, y muchos más que en diferentes formas han señalado la relevancia que para esta Institución tiene este grupo y sus importantes perspectivas.

Por todo ello, señaló finalmente el maestro Bernal, la UNAM observa y protege cuidadosamente su trabajo, para que tanto individualmente como en conjunto se esfuercen en la búsqueda de la perfección artística, para satisfacer así la necesidad de

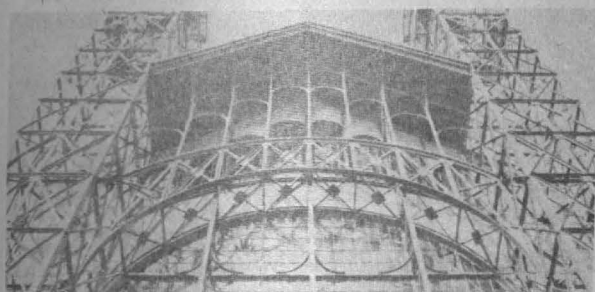


Maestro Miguel Bernal Matus.

fortalecer la vida artística de México en lo que a música de cámara se refiere.



ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO



El Museo Universitario del Chopo, de la Dirección General de Difusión Cultural, ofrece durante el presente mes de marzo el siguiente programa de actividades:

Música:

Viernes 14: Segundo encuentro del punk rock en México (La nueva ola llegó tarde a México, pero llegó), con Dangerous Rythm Size y el debut del Grupo Fangos Blues.
Viernes 28: Folklor y canción urbana, de la Peña al Chopo, Grupo el Papatote.
Las anteriores audiciones tendrán lugar a las 19:00 h.

Taller de música folklórica:

Clases impartidas por los integrantes del Grupo el Papatote, los miércoles de 17:00 a 20:00 h; instrumentos de percusión, alientos y cuerdas; música folklórica de México y América Latina; inscripciones abiertas.

Danza:

Miércoles 12:
Ballet Folklórico de la UNAM, Angélica Geniz.
Miércoles 19:
Grupo Piloto Vida y Movimiento del INBA, Danza Contemporánea.
Miércoles 26:
Athenea Baker, Danza y conferencia.
Jueves 27:
Cantos y Danzas de España; dirección: maestra Amelio.
Los anteriores eventos tendrán lugar a las 18:00 h.

Teatro:

Sábado 15 y Domingo 16:
Titeres del Grupo Zero, De chile, de dulce y de manteca, creación colectiva.
Sábado 22 y Domingo 23:
Titeres La Chispa, El truco retachado; dirección: Paco Giménez.
Sábado 29 y Domingo 30:
Titeres La Chispa, El Petirilio; dirección Paco Giménez.
Las anteriores funciones se presentarán a las 17:00 h.
069, Reportándose, espectáculo teatral guapachoso; autor y director: Eduardo Rodríguez Solís; presentación del Grupo La Mandrágora, todos los sábados y domingos del mes de marzo a las 19:00 h.

Mujer y sociedad

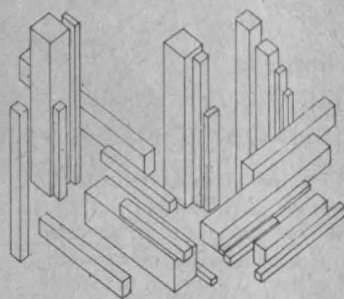
Taller a cargo de Martha Lamas, sobre la condición sexual, económica y política de la mujer en la sociedad. Tiene lugar los lunes a las 16:00 h, entre los meses de marzo y junio del presente año.

Exposición:

Sábado 15:
Argentina, represión y esperanza. Exposición fotográfica y colectiva que se inaugurará a las 19:00 h.
Jornadas de solidaridad con Argentina a los cuatro años del golpe militar:
Viernes 21:
12:00h **Inauguración:** denuncia de periodistas y familiares de presos y secuestrados en Argentina (CDSOFAM).
14:00 h **Música folclórica.**
17:00 h. **Marionetas de la esquina.**
19:00 h. **Camerata Punta del Este.**
21:00 h. **Documentales** sobre los países del Cono Sur.

IIMAS

COLOQUIO DE MATEMATICAS APLICADAS



El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas invita al **Coloquio de matemáticas aplicadas**, que se llevará a cabo en el Salón 402 del propio Instituto, a las 18:00 h, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Marzo 12
Conferencia de Heinz D. Peitgen U. de Bremen.
Marzo 19
Ajuste no-lineal de parámetros en física nuclear, por Alejandro Frank, del CEN.
Marzo 26
Clasificación jerárquica y no jerárquica y algunas aplicaciones, por Mónica Ardisson, del IIMAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

IV Jornadas sobre Problemas de
Enseñanza- Aprendizaje en el Area de la Salud.

17 al 21 de marzo de 1980

CUPO LIMITADO

Informes e Inscripciones
Tel. 563-22-33, Ext. 101



DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM

Ciclo literario

ENCUENTRO DE GENERACIONES

La Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM y el Pen Club de México invitan al ciclo literario Encuentro de Generaciones que se lleva a cabo en el foro de la Librería Universitaria de Insur-

gentes a las 19:00 h, de acuerdo al siguiente calendario:

Marzo

Martes 11

Carlos Fuentes y María Luisa Puga

Miércoles 19

Jaime García Terrés y Rafael Torres Sánchez

Martes 25

Sergio Pitó.

Facultad de Filosofía y Letras REINSCRIPCIONES

La Facultad de Filosofía y Letras informa a los alumnos que las reinscripciones para el segundo semestre de 1980, tanto en la Facultad como en el Sistema de Universidad Abierta, se llevarán a cabo del

24 al 28 de marzo, para iniciar las clases el 7 de abril.

Los alumnos, incluyendo a los de primer ingreso del semestre anterior, deberán presentar la tira de materias 80-1, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 h, en las ventanillas de la citada Facultad, dentro del periodo señalado.

Facultad de Química

MARATON-AJUSCO



La Facultad de Química invita a la comunidad universitaria a participar en el primer Maratón-Ajusco (42 km), que se efectuará el 9 de mayo de 1980.

Mayores informes en la citada Facultad, con el ingeniero Alejandro L. Iñiguez H., teléfono 548-62-69.

Extrauniversitarias

En el Instituto Nacional de Bellas Artes

FESTIVAL BRAHMS

El Festival Brahms, organizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes, se prolongará hasta el 6 de abril de 1980, con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Durante el festival se presentarán cinco dobles conciertos: Concierto para piano y orquesta N° 2, Sinfonía N° 1; Variaciones para orquesta sobre un tema de J. Haydn, Doble concierto para violín, violoncello y orquesta, Sinfonía N° 3; Concierto para violín y orquesta, Sinfonía N° 2; Concierto para piano y orquesta N° 1, Sinfonía N° 4, y Réquiem alemán.



Actuarán como solistas Rainer Küchl (violín) y Wolfgang Herzer (violoncello), de la Orquesta Filarmónica de Viena; Rafael Orozco (piano), Regis Pasquier (violín), Guadalupe Parrondo (piano), Rosario An-

drade (soprano), y Roberto Bañuelas (barítono), bajo la dirección artística de Sergio Cárdenas. Los coros Oratorio de Amén, por Convivium Musicum y del Conservatorio Nacional de Música.

En el Centro Médico Nacional SESION ORDINARIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

El próximo miércoles, 12 de marzo, se realizará la Sesión Ordinaria de la Academia Nacional de Medicina, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, Bloque B, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc N° 330.

El evento se iniciará a las 20:00 h, y estará coordinado por el doctor Carlos Mac Gregor. Durante el mismo se abordará el problema Aspectos de la reproducción relacionados con los derechos humanos, entre los cuales destacan los aspectos

jurídicos y los valores éticos, religiosos y sociales.

Problemas como la contracepción, la terminación artificial del embarazo, la esterilización por métodos quirúrgicos, la inseminación artificial y la investigación intrauterina durante la gestación, serán analizados por distinguidos científicos, entre ellos los doctores Jorge Martínez Manatou, Luis Castelazo Ayala, Juan Rodríguez Argüelles y Samuel Karchmer.

PROGRAMACION DE RADIO UNAM PARA EL MES DE MARZO

Lunes 10

14:15 h **Tiempo de danza**, por Colombia Moya
17:15 h **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz

Martes 11

14:00 h **Museos en el aire**, por Raquel Tibol
17:15 h **Compositores e intérpretes en América Latina**, por Leonardo Velázquez

Miércoles 12

14:15 h **Poetas somos todos. El verso isabelino**, por Nelly Keoseyan

17:30 h **Rock en Radio UNAM. Actualidades de la semana**, por Remmy Bastien y Oscar Sarquiz

Jueves 13

19:30 h **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes
21:00 h **100 años de tango**, por la peña Los muchachos de antes

Viernes 14

20:00 h **Primera temporada 1980 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.**

Director asociado: Jorge Velazco

Solista: Manuel Cerros

Obras: **Tres episodios coreográficos**, de Bernstein; **Concierto para tuba**, de Vaughan Williams, y **sinfonía Bodas rústicas**, de Gold Mark

A control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl

Sábado 15

10:00 h **La semana cultural. Sección artes plásticas**, Por Lelia Frida Driben

12:00 h **Sección literatura**, por Lya Cardoza

13:00 h **Sección música**, por Juan Helguera

16:00 h **Sección teatro**, por Cuauhtémoc Zúñiga

17:00 h **Sección cine**, por Carlos González Morantes



PROGRAMAS ESPECIALES

En el mes de marzo, en el marco del programa **La Universidad en Marcha**, se efectuarán las siguientes entrevistas, que serán transmitidas por Radio UNAM en los días y horas que se indican.

Entrevista al doctor Agustín Ayala Castañares
Martes 11 - 22:00 h - amplitud modulada

Jueves 13 - 15:30 h - amplitud modulada y frecuencia modulada (retransmisión).

Entrevista al doctor Leonel Perz-nieto Castro

Martes 25 - 22:00 h - amplitud modulada

Jueves 27 - 15:30 h - amplitud modulada y frecuencia modulada (retransmisión).

En el Plantel José Vasconcelos (5) de la ENP

Dentro del ciclo **Sábados en Coapa-Tiempo de Cultura**, organizado por la Coordinación Académica y Cultural del Plantel José Vasconcelos (5) de la Escuela Nacional Preparatoria, el sábado 8 del presente tuvo lugar, en el Auditorio Gabino Barreda de ese plantel, una presentación de **Danza Española**. El evento estuvo a cargo del Grupo de Danza Española del plantel, bajo la dirección de Bertha Hidalgo.

Temporada teatral 1980

Por otra parte, en desarrollo de la **Temporada teatral 1980**, hoy lunes será presentada la obra **Las alas del pez**, de Fernando Sánchez Mayans, a las 12:00 h en el Auditorio Gabino Barreda del plantel. La obra, dirigida por el maestro Teodoro Ríos Farrera, será puesta en escena también el próximo jueves 13.

SABADOS
EN COAPA Y
TEMPORADA
TEATRAL

Secretaría General Administrativa

CREDITOS UNITARIOS

En vista de que el Fondo de la Vivienda ISSSTE entregará próximamente la asignación de créditos unitarios para 1980,

se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que, en base a las solicitudes presentadas, esos créditos se otorgarán de acuerdo a los criterios establecidos, tomando como base la antigüedad, salario, composición familiar y número de horas laboradas en la Universidad.

Para estos efectos, el personal se

subdivide, de acuerdo a su membresía, en personal académico, personal administrativo sindicalizado, no sindicalizado y de confianza. Al personal académico lo atiende la Comisión de Créditos de Vivienda; al personal sindicalizado el Sindicato, y al personal no sindicalizado y de confianza, las autoridades.

**Dirección General
de Extensión Académica**

**MUSICA FOLCLORICA
Y CINE MEXICANO**

La Dirección General de Extensión Académica, a través del Departamento para Estudiantes Extranjeros, invita a los ciclos de **Conciertos didácticos de música folclórica mexicana y Cine mexicano**, que se realizarán durante los meses de marzo y abril, en la mencionada dependencia universitaria.

El ciclo de **Conciertos didácticos de música folclórica mexicana**, organizado en colaboración con la Dirección General de Actividades Socioculturales, será ofrecido por el Grupo Jaranero, los miércoles a las 12:00 h, y se iniciará el 12 de marzo con el tema **Panorama general de la música mestiza**; el 19 de marzo, el concierto será sobre el **Panorama general de la música**

indígena; el tema **Llamar a huapango...** (festividad pagana de la región Huasteca y Jarocho), será ofrecido el 26 de marzo.

Los temas: **Orígenes del mariachi**, **Música para baile de Arteza y Panorama general de la música folclórica mexicana**, serán interpretados el 9, 16 y 23 de abril, respectivamente.

Asimismo, en el ciclo de **Cine mexicano**, organizado con la colaboración de la Filmoteca de la UNAM, que se llevará a cabo los martes a las 12:30 h en el Salón 10, se exhibirán los siguientes filmes: **Redes (1934)**, directores Fred Zinnerman y Emilio Gómez Muriel, el 11 de marzo; **Pito Pérez (1943)**, director Miguel Contreras T., el 18 de marzo; **Los olvidados (1950)**, director Luis Buñuel, el 25 de marzo.

La película **María Candelaria (1943)**, director Emilio Fernández, se exhibirá el 1º de abril; **Campeón sin corona (1945)**, director Alejandro Galindo, se proyectará el 8 de abril; **El grito (1971)**, director Leobardo López, el 15 de abril, y el 22 se presentará la película **Chihuahua, un pueblo en lucha (1975)**, del Taller de Cine Octubre.

**Coordinación
de Humanidades**

**NUEVAS
TENDENCIAS DE
LA ESCULTURA
URBANA**

La Coordinación de Humanidades invita a las conferencias sobre **Nuevas tendencias de la escultura urbana** que dictará el crítico de arte **Damián Bayon** los días 12, 14 y 17 de marzo a las 17:00 h en la sala del Centro del Espacio Escultórico de la Unidad Bibliográfica, 4º piso (a un costado de la Sala Nezahualcōyotl).

**Dirección General de Asuntos del Personal Académico
SEMINARIO DE NEUROFISIOLOGIA**

El Departamento de Programas Especiales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y el Centro de Investigaciones en Fisiología Celular invitan al seminario **Neurofisiología**, dentro del ciclo **Vigilia-sueño**, que se realizará del 18 al 20 de marzo en el Salón de Seminarios del mencionado Centro.

Las sesiones del seminario, que será impartido por el doctor **Michel Jouvett** de la Universidad Claude Bernard, de Lyon, Francia, se llevarán a cabo a partir de las 18:00 h, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Martes 18
Structures and mechanisms responsible for paradoxical sleep.

Miércoles 19
Paradoxical sleep: a genetic programming mechanism.

Jueves 20
The oneiric behavior, y mesa redonda.

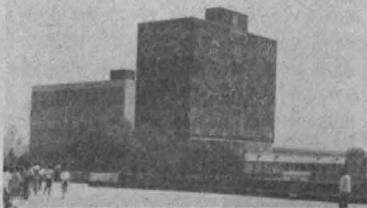
Mayores informes en el Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con el doctor **René Drucker-Colín**, o en el teléfono 550-52-15, extensión 4892.

**Dirección General de Personal
COMUNICADO**

Al personal académico de la UNAM

De acuerdo al Artículo Octavo del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, que a la letra dice: "El diploma **Al Mérito Universitario** se otorgará a los profesores e investigadores que hayan cumplido veinticinco, treinta y cinco y cincuenta años de servicios en la UNAM," la Universidad otorgará el citado diploma el próximo 15 de mayo, **Día del Maestro**, al personal académico que cumpla con el requisito de antigüedad señalado.

Con el fin de evitar penosas omisiones, se les solicita atentamente que si usted cree cumplir con el requisito estipulado de antigüedad académica, lo comuniqué a la Dirección General de Personal, con el señor **Alfredo Vega Pérez**, jefe del Departamento de Información y Relaciones, a la brevedad.



DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL "JOSE VASCONCELOS" (5)

Danza en Coapa

Marzo de 1980



Miércoles 5 18.00 hrs.
TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM
Dirección: GLORIA CONTRERAS
Función para el turno nocturno

Viernes 7 12.00 hrs.
ATHENA BAKER
Dirección: ATHENA BAKER

Miércoles 12 12.00 hrs.
TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM
Dirección: GLORIA CONTRERAS
Función para el turno diurno

Viernes 14 12.00 hrs.
GRUPO PILOTO VIDA Y MOVIMIENTO
J N B A

Viernes 28 12.00 hrs.
DANZAS Y CANTOS DE ESPAÑA
Dirección: BEATRIZ APÉLIZ

Auditorio "GABINO BARREDA"

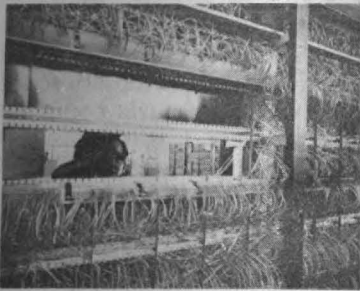
Colz. del Hueso No. 729, Coapa 22, D.F.

DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO CULTURAL / DEPARTAMENTO DE DANZA

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL - UNAM

COORDINACION ACADÉMICA Y CULTURAL

NUEVAS CARRERAS EN LA UNAM



Recientemente se han creado tres nuevas carreras en la UNAM: Ingeniería en Computación, que abarca el estudio de la estructura y la lógica interna de la computadora, el diseño general del sistema, la programación del mismo y la interfaz hombre-máquina; Ingeniería en Alimentos, que evalúa biológica y económicamente los recursos naturales susceptibles de transformarse en alimentos y estudia los aspectos biológicos que permiten mejorar la conservación, transformación y comercialización de elementos para su adecuada disponibilidad y consumo, e Ingeniería Agrícola, la cual permite planear y organizar la administración de empresas agrícolas de tipo regional, nacional o colectivo, así como introducir nuevas especies a la explotación. Además, el ingeniero agrícola coopera con los centros de investigación para mejorar las especies agrícolas, informó la Dirección General de Orientación Vocacional.

URGE REFORMAR LA ORGANIZACION MUNICIPAL

Es urgente reformar la organización municipal y respetar la soberanía y libertad de estados y municipios, ya que la mayoría carece de un sistema de dirección, y adolece de limitaciones, como personal inadecuado e ingresos precarios, debido a que permanecen al margen del desarrollo económico del país, señaló el licenciado Gustavo Martínez Cabañas, al dictar la conferencia **La administración municipal**.

Asimismo, planteó la necesidad de un programa nacional de fortalecimiento municipal en el que participen tanto la federación como los gobiernos estatales, los cuales deberán ofrecer orientación, asistencia técnica y facilidades para la capacitación en economía, administración y política a los ayuntamientos de sus respectivas entidades.



LA ASOCIACION FILOSOFICA FEMINISTA

El Tercer Coloquio Nacional de Filosofía, realizado en la ciudad de Puebla, dio origen a la Asociación Filosófica Feminista, durante la mesa de discusión **¿Existe una naturaleza femenina?** Entre los objetivos de la Asociación se encuentra el estudio teórico del problema de la mujer desde las diversas corrientes filosóficas, dando énfasis a la pluralidad de perspectivas ideológicas y, en la práctica, defender sus derechos laborales y sociales.

EL ESTADO ASEGURA ALTAS TASAS DE GANANCIAS A LAS TRASNACIONALES

Mientras las trasnacionales imponen ritmos y condiciones de trabajo y rechazan en lo posible la mano de obra politizada y sindicalizada, los Estados latinoamericanos apoyan la importación de tecnologías y mantienen bajos los salarios reales para asegurar la acumulación del capital y altas tasas de ganancias al bloque dominante, y si bien hacen concesiones (como en Brasil) a un sector obrero para conquistárselo, no pueden hacerlas a toda la clase, dijo el licenciado Guillermo Almeyra.

Aseguró que el nivel de conciencia social de los obreros latinoamericanos es menor al de los europeos; sin embargo, aunque no es una amenaza para el capitalismo, es inevitable la aparición de un sindicalismo más efectivo y combativo y menos burocratizado, ya que, pese a todos los factores que tienden a dividir a la clase obrera, el enfrentamiento con el Estado y la elevación de la conciencia política tiende a unirla.





La licenciada Irene Herner

NO EXISTE INTENCION CULTURAL EN EL COMIC

- ★ Se exploran sus posibilidades como vehículo de trasmisión de conocimientos científicos y culturales
- ★ Análisis de la licenciada Irene Herner durante la presentación de su obra *Mitos y monitos: historietas y fotonovelas en México*

Las historietas y las fotonovelas juegan un importante papel como vehículos de alfabetización, aún por encima de los programas televisivos, pero al no existir una política cultural de exploración y saneamientos de estos medios, el estudio del comic debe profundizarse, para integrar un proyecto que utilice sus ventajas educativas en beneficio de los 70 millones de mexicanos que consumen mensualmente tales revistas, expresó la licenciada Irene Herner, investigadora del Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Durante la presentación de su libro *Mitos y monitos: historietas y fotonovelas en México*, el pasado 6 de marzo en el foro de la librería Gandhi, la investigadora informó que en la Facultad de Ciencias Políticas se llevará a cabo un seminario permanente de análisis de historietas y fotonovelas, en el cual se abordará la misma idea de su libro: establecer un diálogo entre la gente interesada en hacer este tipo de revistas y los comunicólogos, para que se exploren las posibilidades del comic como arte y también como vehículo de trasmisión de conocimientos científicos y culturales; en el estudio podrán participar todos los universitarios interesados en el tema, puntualizó la autora.

La licenciada Herner será la directora de ese seminario, el

cual contará también con el aporte de la licenciada María Eugenia Chelett, investigadora adscrita al Centro de Estudios de la Comunicación.

Todavía hay mucho que analizar en el medio, dijo, tanto en su lenguaje específico como en su contenido. Por otra parte, se intentará analizar las medidas necesarias para sanear el ámbito de la historieta; es importante que los comunicólogos e investigadores tengan injerencia en él más allá del nivel de la censura, pues ésta es apenas una respuesta moralista a una realidad que requiere de razones científicas, no morales. La función del especialista en comunicación al respecto sería la de un catalizador.

Se invitará a los interesados en un proyecto de este tipo a dialogar, proponer, plantear y buscar alternativas en el seno de la UNAM, institución autónoma que tiene derecho a realizar análisis críticos lo más profundos posible, puntualizó.

No hay que olvidar, prosiguió, que la historieta y la telenovela son oficios en los cuales intervienen dibujantes, argumentistas y mucha gente más, a quienes se tratará de integrar a un proyecto de saneamiento.

Los valores expresados por las fotonovelas e historietas, enfatizó, son los de la clase dominante, es decir, los de sus productores, quienes ven en ese medio la mercancía para ser consumida igual

que cualquier otro producto, por lo que no existe una intención cultural en la realización de las revistas.

Enseguida, habló acerca de las ventajas que estos medios poseen: la fotonovela es fotográfica y puede ser extraordinaria como documental, y la historieta tiene la libertad que proporciona el dibujo, por lo que todas las formas y contenidos imaginables pueden ser inventados. Sin embargo, recaló la necesidad de mejorar tanto la forma como el contenido de esos productos.

Con respecto a los objetivos perseguidos en su libro *Mitos y monitos: historietas y fotonovelas en México*, la licenciada Herner dijo que, como ella ya había intentado analizar la influencia de los comics en un libro suyo acerca de Tarzán, publicado por la Secretaría de Educación Pública en la serie *Sepsetentas*, en el estudio recién editado el objetivo principal fue conocer ese medio de comunicación de una manera más profunda.

La búsqueda, continuó, consiste en entender los contenidos míticos y simbólicos; cuál es la imagen del hombre y de la mujer que nos trasmite esos medios de cultura y, sobre todo, subrayar que no se puede subestimar una creación de cultura popular, precisamente tan popular como las historietas y las fotonovelas.

Finalmente, la expositora anotó que ella y la investigadora María Eugenia Chelett intentaron un conocimiento tal que les permitiera proponer una transformación en el medio, para conseguir que éste cumpla su objetivo último: la mayor exploración y utilización del comic como vehículo alfabetizador.

A la presentación de *Mitos y monitos: historietas y fotonovelas en México*, asistieron: el licenciado Juan Broom, encargado de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y director del Centro de Documentación de la Facultad; la licenciada Silvia Molina, coordinadora técnica del Centro de Estudios de la Comunicación, y Guillermo Schanaffelson, director editorial de Nueva Imagen, compañía que editó, en colaboración con la UNAM, el estudio de la profesora Herner.

LA GENESIS DEL MARXISMO

★ Conferencia del filósofo norteamericano George Novak

El periodo histórico en el cual se produjo el marxismo presenció el ascenso de la burguesía y la extensión de su triunfo en las relaciones socioeconómicas, planteó el filósofo norteamericano George Novak durante la conferencia sobre el tema **La génesis del marxismo** que ofreció el jueves anterior en el Salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La sociedad burguesa, dijo, había alcanzado un punto en el cual sus contradicciones inherentes, expresadas en inexplicables antagonismos de clase, empezaban a manifestar sus defectos en medio de las primeras acciones opositoras por parte de la clase obrera industrial.

El nacimiento del marxismo, explicó, coincide con el surgimiento del proletariado moderno como una fuerza independiente en la escena de la historia y tiene una conexión sociológica distintiva y explícita: la ideología científica de la clase obrera internacional en su lucha por la liberación.

El marxismo surgió en la mitad del siglo XIX, en la Europa media, por obra de dos individuos altamente dotados: Marx y Engels, nativos de Alemania, pero profundos activistas cosmopolitas, indicó el filósofo.

Observó que la concepción completamente científica de la sociedad y de la historia no se hubiera podido elaborar y mucho menos sistematizar antes del siglo XIX, sin la intervención de Carlos Marx y Federico Engels.

El filósofo Novak explicó que el marxismo alcanzó su madurez durante una época de cambio revolucionario en una escala que solamente es igualada por la revolución mundial de la época actual.

Esa fue, agregó, la etapa del ascenso democrático burgués en contra de las formaciones precapitalistas y de las fuerzas que se extendían desde la Revolución holandesa del siglo XVI, hasta la guerra civil americana. Ascenso que consolidó al capitalismo como la forma dominante de actividad económica y que dio la supremacía a los magnates comerciales, financieros e industriales.

Manifestó también que el desarrollo dialéctico e histórico, como una teoría, fue de la mano con dos



Presídium observado durante la conferencia "La génesis del Marxismo"; en el orden habitual, los licenciados Alejandro Gálvez, Silvia Molina, Cristina Rivas, y el profesor George Novak.

procesos políticos y sociales vinculados: el ascenso de la burguesía y la resistencia del pueblo trabajador a su explotación y opresión.

Declaró que dondequiera que llega la dominación de los hombres del dinero y estallan los conflictos de clase, el mensaje del socialismo científico tarde o temprano hace acto de defensa.

El hecho de que Marx y Engels, y nadie antes que ellos, hayan sido los creadores del socialismo científico, fue una casualidad afortunada, pues se encontraron en el cruce de la civilización mundial y de la cultura más avanzada, en un punto específico de la historia mundial, subrayó el expositor.

Ni Marx ni Engels, continuó, tenían a su disposición la totalidad de las precondiciones prácticas y teóricas, no sólo para resolver el problema planteado entre capital y trabajo, sino además, para plantear el problema correctamente.

Sin embargo, indicó, ambos se sumergieron en las preocupaciones y en las batallas de los trabajadores en todos sus niveles, además de que extendieron la amplitud de sus intereses en todos los rincones, como profundos internacionalistas proletarios y se lanzaron a lo más denso de

los movimientos de masas en Europa Occidental.

Sin esa experiencia práctica de organizar la vanguardia política de la clase obrera, no hubieran logrado mantenerse en la situación de crear beneficios tan inmensos para la emancipación de la misma, aseguró.

Reiteró el conferenciante que la perspectiva mundial adecuada a una clase es la comprensión de lo que debe hacer: es un producto histórico generado por sus experiencias, por sus conflictos y sus cuestionamientos de lo que ha hecho antes. Su concepto de lo que es y de lo que debe ser surge a través de luchas, en un periodo muy largo.

Algunos ideólogos burgueses han alcanzado una comprensión teórica del movimiento histórico en su conjunto, pero no muchos de ellos han demostrado capacidad de unirse permanentemente a las filas del proletariado, dijo; pero en cada una de las generaciones ha habido reclutas muy destacados en todos los continentes: Marx y Engels encabezaron esa procesión, concluyó.

En el acto estuvieron presentes los licenciados Alejandro Gálvez y Silvia Molina y la señorita Cristina Rivas, quien tuvo a su cargo la traducción de la conferencia. □

CANCER PULMONAR



★ Se puede diagnosticar el padecimiento mediante la aplicación de radioisótopos

★ Conferencia del doctor Víctor Manuel Betancourt Landeros

El cáncer no es una enfermedad sino un síndrome, es decir, un conjunto de situaciones anómalas a nivel celular, cuyo diagnóstico temprano puede salvar la vida de quien lo padece, expresó el doctor Víctor Manuel Betancourt Landeros, titular de la cátedra de Neumología de la Facultad de Medicina, al dictar recientemente la conferencia **Cáncer pulmonar**, dentro de la Semana de Neumología, organizada por el Colegio Estudiantil Pro Superación Académica de la Facultad.

Explicó que ese padecimiento es un problema general que tiene un aspecto pulmonar como cualquier otro; sin embargo, cuando se observa una complicación de fondo tumoral, dijo, no bastan los diagnósticos que consideran aspectos anatomopatológicos, histológicos u otros que tengan relación con problemas de aislamiento del tumor.

Precisó que si no se demuestra que el cáncer está en el mediastino, como es en la mayoría de los casos, no se puede integrar lo que se llama el pronóstico de la enfermedad, el cual está en relación con el ataque al mediastino como parte fundamental.

Después, el doctor Betancourt

Landeros, quien también es jefe del Servicio de Neumología del Hospital Español, refirió que por primera vez la medicina ha podido objetivizar el sistema gangleonar mediastinal de la persona en vida, gracias a la aplicación de radioisótopos "por la vía"; es decir que si existe cáncer en el pulmón la vía de conducción de ese mal hacia el mediastino será por medio de los linfáticos hasta llegar a los gánglios.

Afirmó también que al aplicar en el lugar afectado un radioisótopo, éste, al trasladarse en la

misma forma que el cáncer, se encuentra con glánglios bloqueados, los cuales indican que ese lugar ha sido invadido; a partir de este diagnóstico se determina la posibilidad de salvar o limitar la vida.

Luego consideró que un cáncer periférico es tan grave como cualquier otro localizado en la parte central o media del pulmón, ya que todo tumor que se encuentra cerca de una cisura o dentro del ilio, a juicio, indicaría la necesidad de aplicar la metástasis a ese padecimiento.

Por último, mencionó que el hábito de fumar, la contaminación ambiental y el smog son factores definitivos que contribuyen a que se desarrolle el cáncer pulmonar.



LOS ARCHIVOS
NOTARIALES,
FUENTES
HISTORICAS
DE PRIMERA
IMPORTANCIA



- ★ Su legado se desperdicia por la inexistencia de índices
- ★ Un grupo de investigadores mexicanos propone un sistema de recuperación automatizada de datos
- ★ Ponencia del doctor Robert Potash

A pesar de que los archivos notariales ocupan un primer lugar como fuentes de la historia, su legado potencial se desperdicia debido a que por lo general no se encuentran organizados por índices, lo que hace muy difícil la tarea del investigador, señaló el doctor Robert Potash durante su intervención en el II Congreso de Historia del Derecho Mexicano, efectuado en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades.

Explicó el doctor Potash que estos archivos comenzaron a formarse en la época de la Colonia y constituyen una acumulación constante de documentos; sin embargo, reiteró, se trata de un tesoro histórico que no recibe el reconocimiento que merece.

En la actualidad, el historiador que desea encontrar algún documento entre los archivos notariales debe saber la fecha de expedición y el nombre de la persona que lo extendió, labor casi imposible. De tal manera,

continuó, sería de gran ayuda contar con índices comprensibles, a fin de que el investigador no tenga que confiar en su intuición y buena suerte.

De tal situación se desprende la necesidad de implementar un instrumento para organizar los archivos en cuestión, motivo por el cual el doctor Potash refirió que existe una técnica de recuperación automática de datos factible de aplicarse a los archivos notariales.

Se trata de resumir en una computadora todos los datos de las escrituras, empresa que requiere de una gran inversión económica y de recursos humanos, por lo que en un principio habría que establecer un proyecto de prueba.

En virtud de que esto ha sido motivo de preocupación para los investigadores mexicanos, un grupo de ellos se reunió recientemente en una junta consultiva, la

cual, tras varias sesiones de discusión, decidió promover el ordenamiento de los archivos de 1829, 1847 y 1875, como primer paso.

Se piensa obtener de todas las escrituras efectuadas en esos años los nombres de sus otorgantes y demás datos que se anotarán en patrones especialmente preparados para insertarse en cintas magnéticas de computadora.

Empero, destacó el ponente, todavía hay diversos obstáculos por sortear, de los cuales los más importantes son el permiso oficial para poner en marcha esos trabajos y conseguir los fondos necesarios para sufragar los gastos.

Para finalizar, el doctor Potash remarcó que de comenzarse esta labor, dentro de dos años ya se tendrá un banco de datos que permitirá una infinidad de usos. Asimismo, propuso la creación de una Comisión Nacional de Preservación de los Documentos Notariales.

La tecnología y producción de la electrónica se estimulan y promueven como instrumentos para aportar innovaciones a la producción y al consumo, para adecuar la organización de la sociedad y para modificar las formas como se ejerce el poder sobre la base de la conservación de las relaciones existentes.

Durante su participación en el seminario sobre proceso de trabajo y organización obrera, llevado a cabo en la Facultad de Economía, el profesor Pino Ferraris presentó la ponencia **Tecnologías electrónicas y trabajo obrero**.

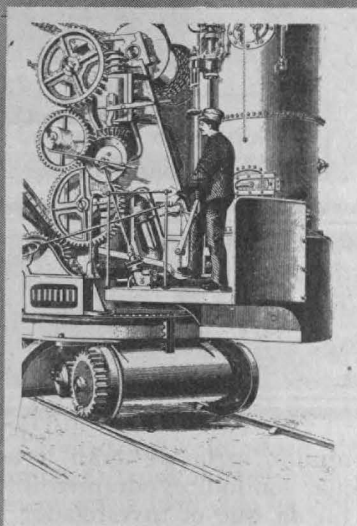
Enfatizó el profesor Ferraris que es equivocado considerar la electrónica como un sector de la industria, pues en la actualidad representa una tecnología que "irriga" los demás sectores industriales, transformándolos y aportando cambios radicales. A través de la informática, la electrónica potencia y modifica la relación existente entre tecnología y poder, señaló.

Dijo que en el seno de la crisis del capitalismo, caracterizado por agudos contrastes sociales y políticos, ocurre una modificación de las formas y contenidos de la división del trabajo, cuya base técnica reside, precisamente, en la electrónica.

Como consecuencia de lo que el ponente definió como la electrificación de los productos, enumeró que en primer lugar se encuentra la severa reducción del tiempo de trabajo incorporado de construcción de esos productos. Luego mencionó que a partir de la electrificación se introduce un factor permanente de innovación que ofrece posibilidades excepcionales para diversificar los modelos de un producto, además incentivar la llamada "dispersión de la producción" (componentes, premontajes, partes mecánicas, residuas, etcétera).

La segunda vía de penetración de la tecnología electrónica en la industria, continuó, pasa a través de los instrumentos de producción y los provee de automatismos y de máquinas automáticas que, enlazadas con el sistema informático, determinan aquel

TECNOLOGIAS ELECTRONICAS Y TRABAJO OBRERO



- ★ La cibernética es la respuesta actual a la "crisis de gobernabilidad" de la fábrica
- ★ La automatización significa rapidez y flexibilidad del ciclo de producción y reducción drástica de la ocupación

fenómeno complejo que se denomina "automatización", cuyas formas y grados son muy distintos.

A continuación, el profesor Ferraris enfocó su disertación hacia las consecuencias que la automatización trae consigo, a lo cual indicó

que mientras que para la empresa significa rapidez y flexibilidad del ciclo y un notable ahorro de mano de obra, para el obrero el primer efecto indiscutible es la reducción drástica de la ocupación.

Respecto a la calidad del trabajo, el ponente precisó que en muchos casos la automatización puede reducir la sujeción al ritmo y al parcelamiento de las tareas y eliminar también factores de nocividad y fatiga física, al tiempo que crear nuevas formas de enajenación por tratarse de un trabajo totalmente abstracto, intercambiable e impotente.

En la base de la automatización y del control informático sobre el proceso productivo no tiene sentido hablar de "una máquina", sino de una red integrada por sistemas maquinarios, aparatos de movimentación y de transferencia, así como de depósitos automatizados, todo esto "sobre determinado" por la programación y por controles informáticos, explicó el especialista.

Tras mencionar que en este sentido se inserta el otro salto cualitativo ligado a la aplicación de la tecnología electrónica; es decir, el referente a la introducción de la computadora en la fábrica, el profesor Ferraris consideró que en el proceso productivo la informática manifiesta en pleno su característica de tecnología de poder, ya que expresa en términos de aumento "positivo" del dominio capitalista sobre la fuerza de trabajo aquella sustracción negativa de las restantes capacidades de la incidencia obrera en el proceso de producción derivado de la introducción de la máquina automática.

En una palabra, finalizó el conferenciante, la cibernética se convierte en la respuesta actual a la "crisis de gobernabilidad" de la fábrica, y el sistema informático, con su capacidad de combinar centralización del mando y de descentralización de las funciones, abre nuevos espacios a la organización de la libre servidumbre obrera, de la cual es una manifestación típica el llamado "trabajo de grupo autogestionado".

LA PROBLEMÁTICA INTERNACIONAL DE LAS COMUNICACIONES VIA SATELITE



- ★ El espacio ultraterrestre es patrimonio de la humanidad
- ★ En el fondo se trata del problema crucial de la libertad de expresión

Las transmisiones vía Satélite son un gran salto tecnológico y no una mera prolongación de los medios de comunicación masiva. En ellas, el jurista juega un papel de especial significación, por lo que este tema se encuentra estrechamente vinculado con el Derecho de las Comunicaciones y el Derecho Internacional, expresó la licenciada Edith Catalina Zilberberg de Yankilevich, miembro del Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial de la Universidad de Córdoba, Argentina, e investigadora docente adscrita a la Universidad Tecnológica de México.

Durante su intervención en el simposio sobre la **Importancia de las comunicaciones internacionales para las relaciones exteriores de México**, recientemente celebrado en esta Universidad, la investigadora planteó que la aventura de la humanidad en el cosmos encontró desprevenidos a los juristas, pues no había hasta entonces normas de Derecho Espacial; pese a esto, ningún Estado protestó por la violación del espacio aéreo y hubo una especie de consentimiento tácito, agregó.

La licenciada Zilberberg indicó que, después de los primeros viajes espaciales tripulados, surgieron las pautas de una doctrina que pronto se convirtió en norma de Derecho Positivo del Espacio y consolidó los principios de esta nueva rama del derecho.

El tratado del 17 de enero de 1967, continuó, fue complementado poste-

riormente por el Convenio de Registro de Naves Espaciales, Salvamento y Devolución de Astronautas, así como por otros que permitieron, por ejemplo, cuando el hombre llegó por primera vez a la Luna, no se planteasen problemas de reivindicación de soberanía, ni de propiedad, porque como la Organización de las Naciones Unidas lo estipula, el espacio superior o ultraterrestre, es una **res communis humanitatis**, que quiere decir: patrimonio común de la humanidad.

Explicó que la comunicación vía satélite es aquella que se logra mediante una nave espacial, generalmente ubicada en una órbita geostacionaria; es decir, mediante ondas radioeléctricas que utilizan, por medio de un satélite artificial de la Tierra, para la transmisión de mensajes auditivos o visuales, o ambos a la vez.

Este sistema, dijo, lo realizan dos organizaciones diferentes: INTEL-SAT e INTERSPUTNIK, cuyo éxito financiero es innegable y abre una serie de perspectivas a la humanidad, porque quizás en un futuro próximo, se pueda captar una transmisión vía satélite, directamente en cualquier aparato de televisión.

La investigadora afirmó que el Instituto Internacional de Derecho Espacial ha consagrado a los problemas jurídicos de las comunicaciones, desde 1964, buena parte de sus coloquios internacionales; sus dedicacio-

nes se han exteriorizado en la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión del Espacio, subrayó.

La UNESCO, continuó, ha trabajado en el tema de la reglamentación de las transmisiones directas vía satélite, durante la conferencia general de ese organismo en París, en octubre de 1972, una serie de estudios culminaron en la elaboración de los principios rectores para el empleo de transmisiones por satélite para la libre circulación de la información, la difusión de la educación y los intercambios culturales, en vista de que es extremadamente difícil eliminar las transmisiones de onda a través de este medio.

Expresó que, en el fondo, se trata del problema crucial de la libertad de expresión. Por una parte, los países en vías de desarrollo temen recibir emisiones inoportunas sobre las cuales no ejercerían ningún control; por otro, se plantean las ventajas indiscutibles que cada nación podría obtener con la recepción de tales programas, a través del intercambio de ideas y de conocimientos.

Estas posiciones son antagónicas, dijo, porque una facción opina que hay un intento de violar el derecho del individuo a tener acceso a la información, independientemente de las fronteras, en tanto que la otra habla de la amenaza a la independencia de los Estados para decidir, por sí mismos, acerca de las emisiones destinadas a su población.

Una tercera corriente, continuó la profesora, sostiene que, mientras la retransmisión por satélite siga siendo monopolizada por unos pocos países, el derecho del individuo a la información, independientemente de los límites geográficos, carece de sentido y resulta, incluso, perjudicial para quienes no la poseen.

Hasta el momento hay proyectos que pretenden regular la radiodifusión directa por satélite en Canadá, Suecia, la URSS, Estados Unidos y Argentina.

Argentina plantea que si un país quiere enviar emisiones de radiodifusión a otro país, debe tener permiso de este último, y que si una nación irradia involuntariamente a otra vecina, ésta debe decidir si esas emisiones pueden continuar. En cuanto a la transmisión de publicidad comercial, el proyecto argentino dice que los radiodifusores involucrados deben convenir los términos adecuados a sus intereses.

Finalmente, la licenciada Zilberberg indicó que el Instituto de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial de la Universidad de Córdoba, Argentina, considera que debe proponerse la creación de un Tribunal Arbitral a fin de lograr el cumplimiento de las normas que se sancionen.

Convocatorias

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$10,600.00, en el área de óptica, con especialidad en pulido y prueba de superficies ópticas, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller.
2. Presentar Curriculum vitae por duplicado.
3. Someterse a las pruebas necesarias para demostrar su aptitud y conocimientos en su campo.

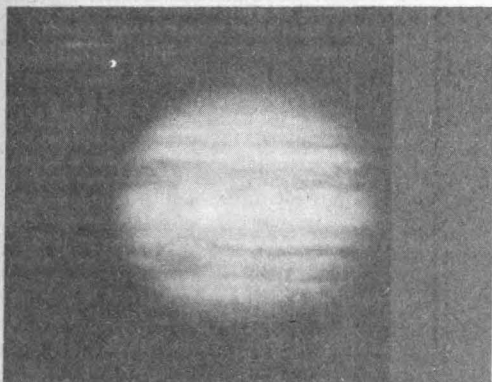
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Añ mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 10 de marzo de 1980

EL DIRECTOR,
Dr. Arcadio Poveda.



INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

1. Plaza de investigador asociado nivel "C" de tiempo completo, en el área de estructuras con especialidad en dinámica y estructuras marinas, con sueldo mensual de \$27,532.00.
1. Plaza de investigador asociado nivel "C" de tiempo completo, en el área de mecánica de suelos con especialidad en dinámica de suelos, con sueldo mensual de \$27,532.00.

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas en los incisos:

- a) Crítica escrita de un programa de investigación
- b) Interrogatorio sobre la materia
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I Curriculum vitae por duplicado.
- II Copia del Acta de nacimiento.

- III Copia de los documentos que acrediten que reúnen los requisitos establecidos.
- IV Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

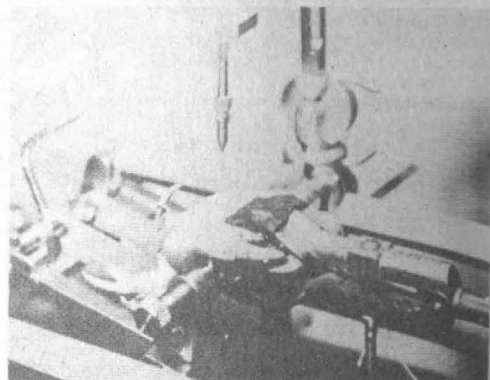
En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 10 de marzo de 1980

EL DIRECTOR,
Dr. Daniel Reséndiz Núñez



CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, para trabajar en esta subdependencia en el área de ecología de arrecifes coralinos en la especialidad de estructura comunitaria y análisis poblacional, con sueldo mensual de \$17,892.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.
3. Tener experiencia en la extracción y aislamiento de metabolitos secundarios de corales.
4. Presentar examen teórico-práctico sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Añ mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 10 de marzo de 1980

EL DIRECTOR,
Dr. Alfredo Laguarda Figueras

FACULTAD DE PSICOLOGIA

La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00 en el área de psicología educativa, con especialidad en

enseñanza e investigación en educación preescolar y estimulación temprana, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso) en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos a) y/o b).

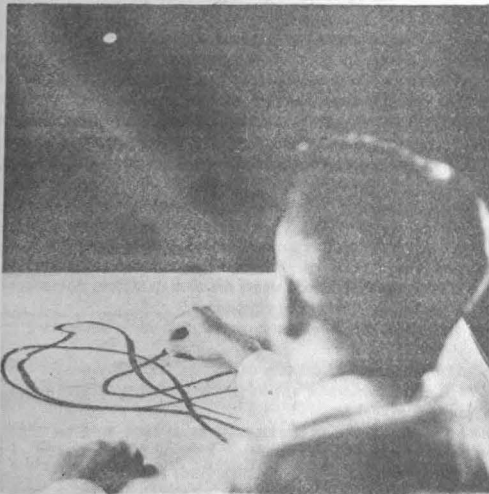
Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★



La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00 en el área de psicología del trabajo, con especialidad en enseñanza sobre elaboración de pruebas industriales, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos a y b.

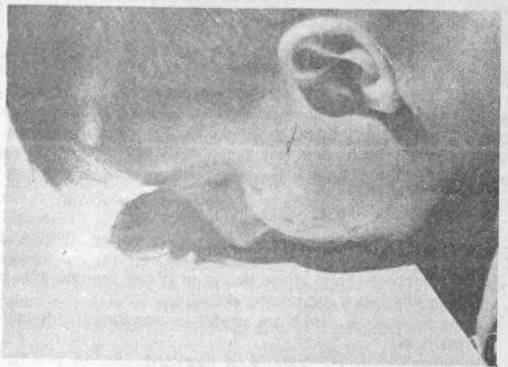
Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★



La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00 en el área de psicología social, con especialidad en investigación y enseñanza sobre el proceso de socialización de la mujer a través de los medios de comunicación, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos a y b.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★

La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00 en el área de psicología experimental, con especialidad en enseñanza de teorías y sistemas e historia de psicología, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00 en el área de psicología experimental, con especialidad en enseñanza en construcción de instrumentos psicométricos, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*



La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,566.00 en el área de psicología experimental, con especialidad en enseñanza de desarrollo infantil y procesos cognoscitivos, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*



La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,566.00 en el área de psicología clínica, con especialidad en enseñanza sobre el diagnóstico y terapia infantil, con entrenamiento a padres y personal profesional, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación de un proyecto de investigación aplicada al campo de la salud.
- c) Interrogatorio sobre los puntos a y b.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$27,532.00 en el área de psicología experimental, con especialidad en enseñanza sobre trastornos de conducta infantil, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.

c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★



La Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$27,532.00 en el área de psicología experimental, con especialidad en investigación y enseñanza sobre procesos cognoscitivos y epistemología, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a los siguientes pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Dirección de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en el que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 10 de marzo de 1980

LA DIRECTORA,

Dra. Graciela Rodríguez de Arizmendi

En el número 18 de GACETA UNAM, correspondiente al 3 de marzo de 1980, se publicó una Convocatoria del plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades solicitando profesores definitivos de asignatura "A" en diversas áreas.

En el área de historia apareció la asignatura en Administración I y I, cuando debía ser en Administración I y II.

Cursos, Becas, y Bolsa de Trabajo

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

Material audiovisual. Se darán diversos cursos de carácter audiovisual para capacitar a los participantes para manejar distintos tipos de equipo, y eventualmente, elaborar y producir audiovisuales.

Requisito: Haber cursado Didáctica general en el CISE.

El curso será del 24 de marzo al 14 de mayo de 1980.

Inscripciones abiertas hasta el 14 de marzo.

Cursos de actualización para profesores de educación superior. Dinámica de grupos, se efectuará del 7 al 22 de abril de 1980.

Requisito:

Haber cursado Didáctica general en el CISE.

Inscripciones abiertas hasta el 31 de marzo.

Para inscribirse a estos cursos deberán acudir a las oficinas del CISE (Circuito Exterior de CU), con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava, los lunes, martes y jueves, de 11:00 a 13:00 h y de 17:00 a 19:00 h; y miércoles y viernes, de 9:00 a 14:30 h.

Curso Vivo de Arte

Seminario de análisis arquitectónico.

Visitas guiadas.

Epazoyucan, Otumba, por el arquitecto Ricardo Arancón, marzo 16 de 1980.

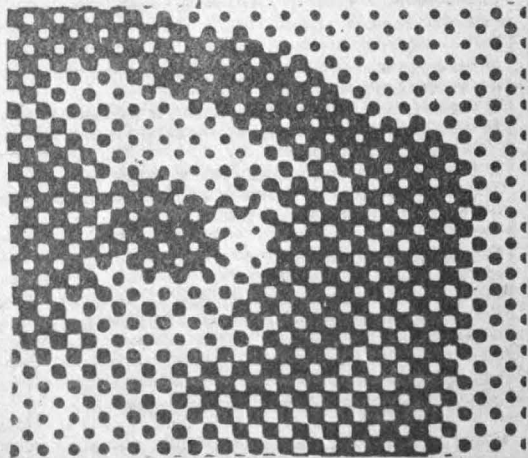
Tecalli, Tepeaca y San José Chiapa, guía: maestro Marco Díaz, 30 de marzo de 1980.

Inscripciones en las oficinas de Curso Vivo de Arte, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), teléfono: 550-52-15, extensión 3510.

Centro Universitario de Teatro

Cursos profesionales de actuación:

Mayores informes en el CUT, San Lucas N° 16, Coyoacán (a una cuadra de División del Norte), al teléfono: 5-49-01-76, de 15:00 a 20:00 h.



● Facultad de Medicina

Talleres para alumnos, se desarrollarán los temas:

Motivación para el estudio sistemático, Técnicas de estudio, Investigación documental y Estudio integral por objetivos.

Mayores informes e inscripciones en la Secretaría de Educación Médica, 6° piso de la Facultad de Medicina, CU, Teléfono: 5-48-99-48.

● Colegio de Ciencias y Humanidades

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

Especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar, en las especialidades de: Oceanografía Física, Oceanografía Química, Oceanografía Geológica y Oceanografía Biológica y Pesquera.

Requisitos de ingreso a **Especialización y Maestría:**

a) Tener una licenciatura directamente relacionada con una de las cuatro especialidades que se ofrecen en el proyecto académico u otra licenciatura que, a juicio de la Comisión de Admisión, se considere académicamente suficiente para realizar este tipo de estudios.

b) Aprobar un examen de clasificación.

c) Aprobar un examen de traducción del inglés al español.

Requisitos para doctorado:

a) Tener un grado de maestro en Ciencias del Mar en la especialidad correspondiente u otra maestría que, a juicio de la Comisión de Admisión, se considere académicamente suficiente para realizar este tipo de estudios.

Calendario 1980.

Cursos propedéuticos (optativo): del 7 de abril al 22 de agosto de 1980, en el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, CU.

Periodo de registro: del 17 de marzo al 2 de abril de 1980, se efectuará en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, CU.

Examen de clasificación: del 25 al 30 de agosto de 1980, se efectuará en el Centro de Ciencias de Mar y Limnología, CU.

Fecha límite de registro al examen de clasificación: 15 de agosto de 1980.

Periodo de inscripción: del 6 al 17 de octubre de 1980, se efectuará en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta ex-edificio de Radio Universidad, CU.

Inicio del semestre escolar: 20 de octubre de 1980.

Mayores informes en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, CU, México 20, D.F., teléfono: 550-52-15, extensión 3562.

Y en la Coordinación de la especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar (Dr. Gerardo Green), Centro de Ciencias del Mar y Limnología, CU, México, 20, D.F. Apartado Postal 70-305, teléfono: 550-52-15, extensión 4871.

● Escuela Nacional de Arquitectura

Curso de maestría en Arquitectura.

Tecnología, el curso está abierto a profesionistas con licenciatura en **Arquitectura, Ingeniería civil** u otras, previa autorización de la División en cada caso.

La duración será de 4 semestres, del 7 de abril al 22 de agosto de 1980.

Requisitos:

- Dos copias fotostáticas del título profesional (tamaño carta).
- Dos copias del Acta de nacimiento.
- Copia del récord académico de calificaciones de licenciatura (tamaño carta).
- Una copia de cualquier trabajo desarrollado por el solicitante en el campo de Tecnología (tamaño carta).
- Escrito a máquina de una o dos cuartillas, dirigido al M. en Pdg. y arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas, director de la ENA, en el que explique el solicitante por qué desea tomar los cursos de grado.
- Curriculum vitae actualizado.
- Cinco fotografías tamaño infantil
- Llenar la solicitud de ingreso por triplicado, que será entregada en las oficinas de la División, fijándosele en ese momento hora y fecha para la entrevista de admisión.

Cupo limitado.

Periodo de admisión: hasta el 20 de marzo de 1980.

Informes en el Edificio de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades), en CU o a los teléfonos: 550-66-64 y 550-62-09.

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

MEDICINA GENERAL

Gerontología para médicos generales, por los profesores doctores Soledad Dávila y Aguilar y Luis E. Marín Marín. Hospital General Doctor Fernando Quiroz Gutiérrez. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se efectuará del 14 al 18 de abril de 1980.

Requisito: Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 28 de marzo de 1980.

La reumatología y el médico general, por los profesores doctores Eduardo Aya Riestra y Aurelio Gutiérrez Moyano, en el Hospital Español de México, del 14 al 18 de abril de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano, con dos años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 28 de marzo de 1980.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Urgencias en Obstetricia, por los profesores doctores José Francisco Cervantes Ch. y Narciso Antonio Ramos Ch. Centro Hospitalario "20 de Noviembre", Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se efectuará del 7 al 12 de abril de 1980.

Requisito: Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 20 de marzo de 1980.

ONCOLOGIA

Cáncer laríngeo, por los profesores doctores Edmundo Rodríguez del Rincón y Héctor Gurrota Morales. Será en el Centro Hospitalario "20 de Noviembre", Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del 7 al 11 de abril de 1980.

Requisitos:

a) Título de médico cirujano.

b) Constancia de especialización en Otorrinolaringología u Oncología.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 20 de marzo.

Curso monográfico sobre psicoanálisis moderno, se llevará a cabo en el Hospital General de México de la SSA, de acuerdo con el siguiente programa:

Concepto de narcisismo en E. Fromm, por el doctor Gerhard Heinze, martes 11 de marzo.

Síntesis y estado actual del concepto de narcisismo, por el doctor Gilberto Martín del Campo. Se efectuará el 18 de marzo, a las 21:00 h. Inscripciones en la mencionada División de la Facultad.

Las sesiones se efectuarán a las 21:00 h.

Manejo de la teoría del narcisismo en psicoanálisis, por el doctor Salvador Gómez, en el Hospital General de México, S.S.A., los martes a las 21:00 h. Inscripciones en la División de Estudios de Posgrado de la mencionada Facultad.



● Instituto de Investigaciones Filosóficas

Conceptos teóricos en ética, por el profesor Joseph Sneed, del 10 al 14 de marzo de 1980, en el salón 09 de la Facultad de Filosofía y Letras, CU, de 19:00 a 21:00 h.

La semántica de Frege, por el profesor Ignacio Angelelli, del 10 al 14 de marzo de 1980, en el Aula del 3er. piso, Torre I de Humanidades, CU.

● División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería

Planeación y control de la producción (1er. semestre), por el M en C Juan Bueno Zúñiga. Se efectuará del 7 al 30 de marzo.

Introducción a la programación y computación electrónica (1er. semestre), por el M en C Marcial Portilla Robertson. Se llevará a cabo del 4 de marzo al 19 de abril de 1980.

Inscripciones en la DEC, Palacio de Minería (Tacuba N° 5).
Mayores informes a los teléfonos: 521-73-35 y 521-40-20.

Probabilidad y estadística: fundamentos y aplicaciones (1er. Semestre), con créditos académicos para la especialización en Construcción, por el doctor Octavio A. Rascón Chávez. Se efectuará del 17 de marzo al 30 de abril.

Administración de la construcción (1er. semestre) con créditos académicos, para la Especialización en Construcción; coordinador: ingeniero Fernando Favela Lozoya. Se efectuará del 24 al 28 de marzo de 1980.

Metodología.— El curso comprende 2 partes con sus respectivos sistemas de enseñanza:

- a) Gramática
- b) Redacción
- I) Cuestiones gramaticales
- II) Claridad y orden
- III) Precisión en el empleo del lenguaje
- IV) Redacción

Coordinador: ingeniero Antonio Miguel Saad.

Informes e inscripciones en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5), teléfonos: 521-40-20 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.

Maestría y doctorado en Ingeniería ambiental.

Opciones: Ingeniería sanitaria, Control de la calidad del agua, Control de la calidad del aire, Control de residuos sólidos, o Manejo de sistemas ambientales.

Exámenes de admisión: 10, 11 y 12 de marzo de 1980.

Inscripciones: 24, 25 y 26 de marzo de 1980.

Iniciación de clases: 14 de abril de 1980. Informes en la Sección de Ingeniería Ambiental, DEPELUXAM, CU, Apartado postal 79-256. Teléfonos: 550-52-15, extensión 4473, y 548-09-50.

● Museo Universitario de Ciencias y Artes

Actividades paralelas a la Exposición. Los niños del mundo.

Visita guiada, a las 10:00 h.

Taller de expresión libre: Artes plásticas, a las 11:00 h.

Estas visitas y talleres se efectuarán los días: 12, 19, y 26 de marzo y 9, 16, 23 y 30 de abril de 1980, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Mayores informes a los teléfonos: 548-99-53 y 548-65-00, ext. 171.

● Dirección General de Intercambio Académico

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ofrece becas a nacionales mexicanos que deseen participar en los siguientes cursos:

OEA/Colombia

Maestría en: administración de la educación. Universidad del Valle de Cali, Colombia, durante 15 meses, a partir del 5 de mayo de 1980.

Fecha límite para entregar solicitudes: 15 de marzo.

OEA/Ecuador

Geografía de los recursos naturales, que tendrá lugar en Quito, Ecuador, durante 3 meses, a partir del 2 de junio de 1980, fecha límite de entrega de solicitudes 15 de marzo.

OEA/Ecuador

VIII Internacional: 1980. Geografía de los transportes y comunicaciones. Quito, Ecuador, durante 3 meses a partir del 2 de junio de 1980. Fecha límite para entregar solicitudes: 15 de marzo.

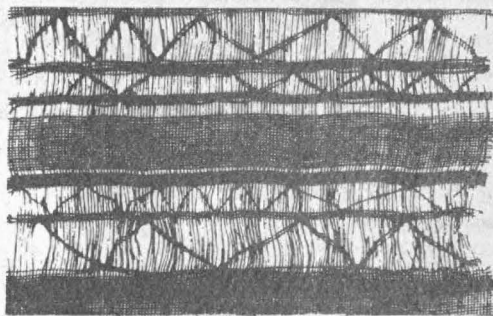
La Agencia de Comunicación Internacional de los Estados Unidos ofrece una beca dentro del Programa Fulbright-Fletcher y otra del Programa Hubert H. Humphrey a profesionales de la educación para realizar estudios de posgrado en una universidad norteamericana durante el año académico 1980-1981 en las siguientes áreas: salud y nutrición, agricultura, administración pública, planeación y administración de recursos, administración y educación.

Mayores informes en la Embajada de Estados Unidos, Reforma N° 805, México 5, D.F.

La Escuela de Gobierno John Fitzgerald Kennedy, en Cambridge, Massachusetts, E.U. ofrece becas para que nacionales mexicanos participen en el curso sobre

Política y administración de países en desarrollo, durante el año académico 1980-1981. Los documentos deben entregarse a la brevedad posible.

Mayores informes y trámites de becas en la Dirección General de Asuntos Culturales (4º piso de la Secretaría de Relaciones Exteriores).



DEMANDA N° 375: Solicita licenciado en historia o en geografía, pasante o titulado, horario completo, sueldo abierto, para los puestos de investigador y supervisor. Requisitos: experiencia en investigación en ciencias sociales, licencia de automovilista, conducir auto en carretera, sexo masculino; el lugar de trabajo será en el interior de la República.

DEMANDA N° 459: Solicita ingeniero mecánico, pasante, horario completo, sueldo de \$16,000.00 mensuales, para el puesto de diseñador. Requisitos: seis meses de experiencia en diseño de herramientas, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Toluca, Estado de México.

DEMANDA N° 460: Solicita ingeniero industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$16,000.00 mensuales. Requisitos: seis meses de experiencia en puesto relacionado con su carrera, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Toluca, Estado de México.

DEMANDA N° 461: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,500.00 mensuales iniciales, para el puesto de supervisor de mantenimiento preventivo. Requisitos: dos años de experiencia en mantenimiento de maquinaria metálica, inglés 30%, sexo masculino, el lugar de trabajo será en Toluca, Estado de México.

DEMANDA N° 462: Solicita ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto de ingeniero de planta. Requisitos: dos años de experiencia en puesto similar, sexo masculino, el lugar de trabajo será en Toluca, Estado de México.

DEMANDA N° 469: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales mínimo, para el puesto de analista de partes. Requisitos: un año de experiencia en puesto relacionado con su carrera, inglés 40%, sexo masculino.

DEMANDA N° 470: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales mínimo, para puesto de ingeniero de instalaciones neumáticas. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar, sexo masculino.

DEMANDA N° 471: Solicita arquitecto o ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para el puesto de supervisor de obra civil. Requisitos: dos años de experiencia en instalaciones de plantas industriales, sexo masculino.

DEMANDA N° 472: Solicita licenciado en periodismo, pasante, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para el puesto de coordinador de publicidad. Requisitos: un año de experiencia en el área de publicidad, sexo masculino.

DEMANDA N° 477: Solicita licenciado en comunicación gráfica, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en dibujo pictórico.

DEMANDA N° 514: Solicita pedagogo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,500.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia en manejo de objetivos; el lugar de trabajo será en Toluca, Estado de México.

DEMANDA N° 532: Solicita ingeniero mecánico o

ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de producción. Requisitos: experiencia en corte de metales, sexo masculino.

DEMANDA N° 593: Solicita ingeniero mecánico, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales. Requisitos: inglés técnico, sexo masculino.

DEMANDA N° 596: Solicita licenciado en letras inglesas, pasante, horario matutino, sueldo de \$100.00 la hora.

DEMANDA N° 597: Solicita licenciado en letras francesas, pasante, horario matutino, sueldo de \$100.00 la hora. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 599: Solicita ingeniero topógrafo, titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en operación de sistema para posición de barcos, sexo masculino, el lugar de trabajo será en el sur de Campeche.

DEMANDA N° 600: Solicita ingeniero civil, pasante, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$16,000.00 mensuales, para el puesto de analista. Requisitos: experiencia en hidrología, probabilidad, estadística y programación, sexo masculino.

DEMANDA N° 601: Solicita contador público o licenciado en administración de empresas, titulado, horario completo, sueldo según el puesto. Requisitos: de dos a tres años de experiencia en auditoría, manejo de impuestos y en línea de productos, publicidad y mercadotecnia, inglés 80%, sexo masculino.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

CONVOCATORIA

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM, por conducto de la Organización de Voleibol, convoca a todas las Facultades de Ciudad Universitaria a participar en el campeonato interfacultades de voleibol, el cual se realizará en las canchas de Ciudad Universitaria desde el 26 de abril.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en la oficina de voleibol de la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas, en el lado sur del Estadio Olímpico de CU, y se cerrarán el día 15 de abril a las 13.00 h.

La junta previa se celebrará en la oficina de voleibol de la

Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas el día 15 de abril a las 13.00 h.

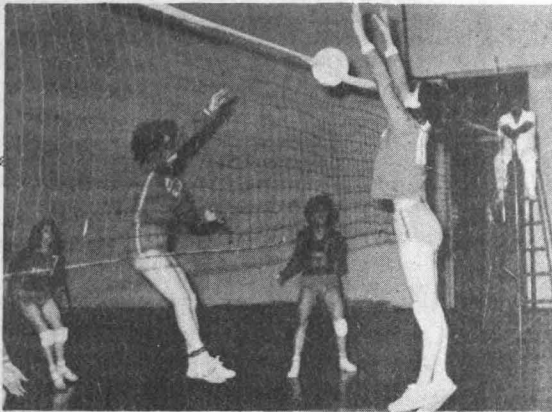
Podrán participar todos los alumnos de las Facultades de la UNAM y los equipos estarán integrados por alumnos inscritos en la facultad que representan. Para ello presentarán su credencial actualizada, tira de materias y constancia de la facultad.

Cada facultad estará representada por un equipo en cada rama, femenino y varonil, en categoría única.

El reglamento será el aprobado por la Federación Mexicana de Voleibol, y actuarán como árbitros los integrantes del Colegio de la UNAM.

El sistema de competencia será de acuerdo con el número de equipos que participen y se premiará a los tres primeros lugares con chamarra y pants.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por la organización.



Basquetbol femenino

Buena actuación de las pumas en la Confrontación Intersectorial

En sus dos primeros juegos de la **Confrontación entre los Sectores Estudiantil y Popular**, el seleccionado femenino de basquetbol de la UNAM se impuso a sus rivales en turno, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (81-46) y Comunicaciones (58-50), los días 4 y 5 de marzo en el gimnasio del Frontón Cerrado de CU.

La ceremonia de inauguración, previa al encuentro de las pumas, estuvo a cargo del licenciado Jesús Chichino Lima, presidente de la CoDeMe, acompañado del profesor Manuel Bernardo, representante de la Federación Mexicana de Basquetbol y el licenciado Jorge Toussaint, subdirector de Actividades Deportivas y Recreativas.

Momentos después de la ceremonia, Elsa Flores Sánchez, jugadora de la UNAM, hizo el juramento deportivo a nombre de todas las competidoras, que previamente habían desfilado; acto seguido se escucharon las notas del Himno Deportivo Universitario, y finalmente el

licenciado Pedro Martínez Redes, subdirector de Equipos Representativos de la DGADYR, realizó el saque inicial.

Por lo que respecta a los juegos, las pumas mostraron gran condición física y dominio del tablero, al enfrentarse al equipo de Ciudad Juárez, mientras que las norteñas tuvieron fallas notables en el enceste a pesar de la estatura de algunas de ellas. Desde un principio la UNAM impuso su juego, y al finalizar el primer tiempo ganaba 40-24.

En la segunda mitad la situación no se modifica, y las pumas cierran fácilmente el marcador 81-46; las mejores anotadoras pumas fueron Elsa Flores con 30 puntos y Rosa Rodríguez con 18, y por la Autónoma de Ciudad Juárez Yolanda Herrera 9 puntos y Leticia Morales 8.

En el encuentro preliminar el equipo de Marina se impuso a la Universidad Autónoma de Chihuahua por 72-56. Las mejores anotadoras fueron, por Marina, Berenice Arteaga con 12 puntos, y por



Chihuahua Mirta Sáenz con 19 y Guadalupe Ochoa con 16.

En el partido contra Comunicaciones celebrado el 5 de marzo, la UNAM impuso su ritmo en un espléndido primer tiempo, al término del cual registraba 36 puntos contra 20 de las "satélites". Durante los primeros minutos del segundo tiempo las pumas siguieron ejerciendo su dominio, y a pesar de que las de Comunicaciones presionaron en los momentos finales, el encuentro concluyó 58-50 a favor de la UNAM. Elsa Flores con 16 puntos y Rosa Rodríguez con 9, fueron las mejores encestantoras pumas.

En el juego preliminar de ese día, la Universidad Autónoma de Chihuahua ganó a la de Ciudad Juárez 87-53. Las mejores anotadoras por Chihuahua fueron Elizabeth Corral (21 puntos) y Gloria Hernández (18), mientras que por el otro bando se destacaron Marina González (20) y Luz María Sumano (14).

Clavados

Cinco pumas clasificados

Durante los últimos días de febrero tuvo lugar en la fosa de clavados de la alberca de Ciudad Universitaria el Torneo de Clasificación General organizado por la Asociación de Natación del Distrito Federal, en el cual se clasificaron cinco competidores de la UNAM de las categorías Pumitas, Infantil "B" y Juvenil "B".

El torneo contó con una participación numerosa de

clavadistas, por lo que la clasificación de los universitarios es digna de mención.

Por los pumitas, Dinorah González alcanzó el lugar de honor en trampolín de un metro, con 146.70 puntos, en la categoría que incluye competidores entre 9 y 10 años, en tanto que Cecilia González obtuvo el segundo lugar en la misma categoría.

En Infantil "B" (13 y 14 años) Irma González conquistó tres primeros lugares en las pruebas de un metro, con 212.10 puntos, 3 metros, con 209.60 y plataforma, con 160.55 puntos. En Juvenil "B" (de 15 a 17 años) Alejandro Talavera acaparó primeros lugares en las pruebas de un metro, 3 metros y plataforma, con puntuaciones respectivas de 228.45, 246.75 y 248.45 puntos. Jaime González ocupó segundos lugares en uno y 3 metros, con 227.40 y 200.95 puntos, en ese orden.

Organización Pumitas

Futbol soccer desde el sábado 15

El próximo sábado 15, 1.200 pumitas de futbol soccer se lanzarán al campo de juego para participar en los encuentros programados para ese día en que se inicia la temporada, los cuales serán absolutamente informales.

El principio de la temporada fue uno de los acuerdos tomados en la reunión de la rama deportiva de la Organización Pumitas, efectuada el pasado 4 de marzo en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Al ultimarse los detalles para el funcionamiento de la temporada, que está alcanzando renombre por su grado de responsabilidad y profesionalismo, se predijo un renaciente interés. Los programas para los encuentros por equipos están siendo confeccionados y se darán a conocer en su oportunidad.



* VOLIBOL *

*** Insíbete y Participa ***



INFORMES EN: LA ORGANIZACIÓN DE VOLIBOL, EDIFICIO SUP

DEPORTIVO, CIUDAD UNIVERSITARIA

HORAS: 00 a 15:00



ENEP Acatlán

CURSO DE ACTUALIZACION EN EL CENTRO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

- ★ Participaron profesores de zonas aledañas a la Escuela
- ★ Fue clausurado por el profesor Alejandro Miranda, en nombre del licenciado Raúl Béjar Navarro



Con el propósito de elevar el nivel del conocimiento lingüístico y metodológico, el Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) de la ENEP Acatlán organizó un curso de actualización para profesores que imparten clases de inglés.

La mayoría de los participantes son profesores de las zonas cercanas a la escuela y recibieron gratuitamente el curso, como parte de los servicios que brinda la Escuela a la comunidad dentro de objetivos universitarios, como la extensión académica y universitaria.

En nombre del licenciado Raúl Béjar Navarro, director de la Escuela, el curso fue clausurado por el profesor Alejandro Miranda, secretario de la dirección, quien destacó la importancia de ofrecer este tipo de beneficios a la comunidad aledaña, los cuales redundan en provecho de la propia Universidad.

Asimismo, felicitó a los participantes por el esfuerzo realizado, el cual se concretó con la elaboración de material didáctico que mostraron en una exposición.

Por su parte, el profesor Raúl Páez, coordinador del CIE, dijo

que un total de 25 profesores participaron en las jornadas de actualización, durante las cuales se abordaron tres etapas fundamentales: teoría lingüística, lingüística aplicada y metodología, y preparación de materiales audiovisuales.

En la parte teórica se trataron los conceptos históricos de la lingüística y se analizaron los principales autores de las corrientes más relevantes. En lo referente a lingüística aplicada, se estudió fonética y fonología, morfología, sintaxis, semántica, psicolingüística y sociolingüística.

En cuanto a metodología abarcaron la comprensión y discriminación auditiva, producción oral, gramática y producción escrita. En esta parte elaboraron material didáctico con el cual montaron la exposición.

Estuvieron presentes en la clausura, además, Yolanda Cabrera, jefa del CIE; el profesor Eduardo Romans, jefe del Departamento de Inglés, así como los distintos profesores del Centro que participaron en la impartición de clases y los beneficiados por el curso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a través del Taller de Teatro y el Centro de Idiomas Extranjeros, presentó varias obras de teatro, sátiras didácticas, con la participación de maestros y alumnos de esa Escuela.

La obra *Severa vigilancia*, del escritor francés Jean Genet, escenificó en días pasados en el Auditorio I del plantel bajo la dirección de Hugo Gramajo, titular del Taller de Teatro.

Jean Genet, considerado como uno de los autores más complejos de la actualidad, caracteriza su obra por la intensa búsqueda del misterio de la existencia humana y los temas que aborda giran siempre en torno a la dependencia entre el explotador y el explotado, cuya ruinidad envuelve y apodera del opresor.

Para el escritor francés, el teatro se convierte en ceremonia, rito, sacrificio; una producción análoga se presenta en Antonio Artaud, antecedente de Genet, quien explica que un teatro que no haga sacudir al espectador de su asiento no tiene valor, de ahí que también forma parte del ámbito de lo absurdo, lo ilógico y lo contradictorio.

En la historia llevada a escena se deja al descubierto toda la estructura emocional de los hombres encarcelados que se ven obligados a soportarse en un mundo aislado, donde los límites de la razón han dejado de existir.

Al ser entrevistado el profesor Hugo Gramajo, director de la obra, señala que el estilo que utiliza para enseñar a los alumnos está influido por el método de Stanislavsky, técnica que usa en la formación de actores en el Instituto de Teatro de la Universidad de Buenos Aires, el cual consiste en iniciar al actor, por medio de la psicotecnia, en la búsqueda y alcance de su facultad creadora; es decir, el actor comporta en escena como si hiciera en la vida real; pero con las mismas expresiones y actitudes, sino aprendiendo otra vez a mirar, hablar, caminar y escuchar.

TEATRO Y ABSURDO, SATIRAS DIDACTICAS Y AMOR SIN BARRERAS

★ Se escenifican obras en su idioma original

Asimismo, señaló que la obra *Severa vigilancia* forma parte de otras cinco que el grupo de Taller de Teatro ha escenificado, entre las que se encuentran *El cepillo de dientes* y *El nack*.

Por su parte, el Centro de Idiomas Extranjeros de la ENEP Acatlán, como actividad complementaria a los cursos que imparte, organiza semestralmente obras de teatro en cada uno de los idiomas que se ofrecen en el mismo.

Sátiras didácticas

El Departamento de Italiano presentó los actos *Il bacio* y *L'inventore del cavallo*, escritos en 1925 por Achille Campanille, quien es considerado precursor del teatro del absurdo y su comicidad se centra fundamentalmente en la pobreza espiritual del hombre, aunque sus obras, todas muy breves, se prestan a varias interpretaciones.

La profesora Marina Piazzì, directora de las obras, señaló lo anterior y explicó que los trabajos de Campanille hoy en día siguen vigentes en Italia. Su teatro es agudo y conciso, ya que escribió una serie de dramas en dos oraciones, apuntó.

Asimismo, mencionó que las obras de Campanille se clasifican dentro del teatro del absurdo porque en algunos casos se presentan situaciones descabelladas y se dicen cosas que pueden parecer o son ilógicas superficialmente, pero en el fondo de ellas existe una crítica al intelectualismo más arraigado.

Más adelante la profesora Piazzì dijo que con este tipo de representaciones se pretende que el alumno aprenda el italiano divirtiéndose, que se interese en el idioma por medio de algo más

dinámico, ya no con las simples nociones de gramática que se dan en los cursos regulares.

Al referirse a las sátiras presentadas mencionó que *Il bacio* es una crítica a ciertas actitudes que por costumbre y por la incomunicación entre una pareja de enamorados se vuelven desagradables y grotescas.

En el acto *L'inventore del cavallo*, Campanille satiriza a los miembros de la Academia de Ciencias, Letras y Artes, a los que califica de banales e intelectuales dada la evidente decadencia de este gremio en aquel entonces.

Amor sin barreras

La conocida obra *West side story* fue presentada recientemente en el idioma original por el Departamento de Inglés, con la participación de alumnos de los diferentes niveles de aprendizaje que se imparten en el Centro, bajo la dirección de la profesora Susana Torner.

La profesora Torner comentó la importancia que reviste este tipo de eventos por sus objetivos didácticos en la comprensión del idioma. Enfatizó que la actuación de los alumnos en esta obra les dio la oportunidad de identificarse con el idioma inglés, y por medio de la interpretación lo entienden y lo practican.

La especialista ha montado anteriormente obras como *Vaseline* y fábulas como *La liebre y la tortuga*.

La P... Respectueuse y Le Defunt

El Departamento de Francés puso en escena las obras *La P. Respectueuse* y *Le Defunt*, de

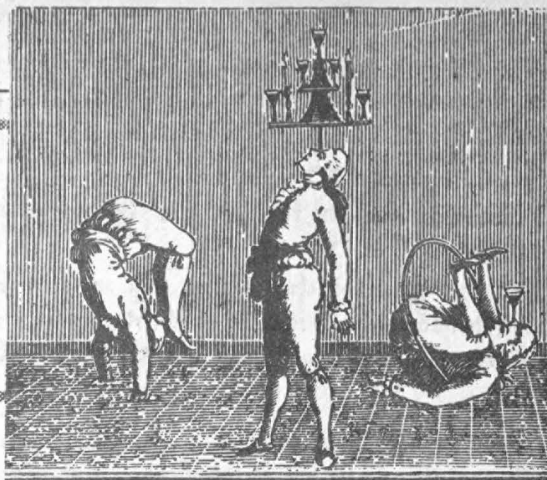
Jean Paul Sartre y René de Obaldía, respectivamente. La primera fue interpretada por alumnos inscritos desde el segundo hasta el sexto niveles, mientras que en la segunda actuaron las profesoras Nadie Avisse y Monique Landais.

Los dramas de Sartre por lo general plantean los problemas de la libertad, el destino, la muerte, los prejuicios raciales y la acción política; estos dos últimos se manifiestan en la obra mencionada, historia que aborda el conflicto de una mujer de la vida galante, quien es testigo de un crimen, el cual es atribuido a un hombre de color.

En la segunda escenificación se aborda con ironía la problemática de la mujer casada que permanece en el hogar, la cual busca evadirse de la monotonía de su vida cotidiana creando un mundo imaginario. Esta obra forma parte de siete historias que componen la obra *Impromptus a Loisir*, de René Obaldía.

La profesora Solange Alexander, responsable de la puesta en escena de *La P... Respectueuse*, dijo que con este tipo de representaciones se pretende que el alumno hable el francés, y el teatro es utilizado como un medio para que lo practique.

Agregó que los textos a escenificar son tomados de acuerdo a una línea que consiste en partir de dramaturgos del teatro clásico, como es el caso de Molière, y seguir progresivamente hasta llegar con autores del teatro contemporáneo, como sucede con Sartre, pero es importante que la obra posea algún contenido para que los alumnos se sientan motivados.



GRUPOS SANGUINEOS Y FACTOR RH

- ★ Los sistemas ABO y Rh determinan el tipo sanguíneo de las personas
- ★ Una transfusión con sangre incompatible puede ocasionarle al individuo la muerte
- ★ La incompatibilidad entre la sangre materna y fetal es causa de graves trastornos en el niño y de abortos repetidos

La sangre no es idéntica en todos los seres humanos; la diferencia estriba en la presencia en los glóbulos rojos de sustancias llamadas aglutinógenos, las cuales se heredan, es decir, son transmitidas de padres a hijos por los genes. De estos aglutinógenos los más conocidos son los que integran el sistema ABO y el sistema Rh.

El tipo sanguíneo de una persona depende del aglutinógeno presente en sus eritrocitos. Un individuo tiene sangre tipo A cuando en la superficie de sus eritrocitos está presente el aglutinógeno 'A', tipo B cuando el aglutinógeno presente es el 'B', tipo AB si sus eritrocitos tienen ambos aglutinógenos y tipo O cuando no tiene ningún aglutinógeno.

Existen en el plasma otras sustancias llamadas aglutininas, las cuales son anticuerpos naturales que están presentes en el individuo desde que nace y son capaces de destruir los eritrocitos que contengan los aglutinógenos correspondientes.

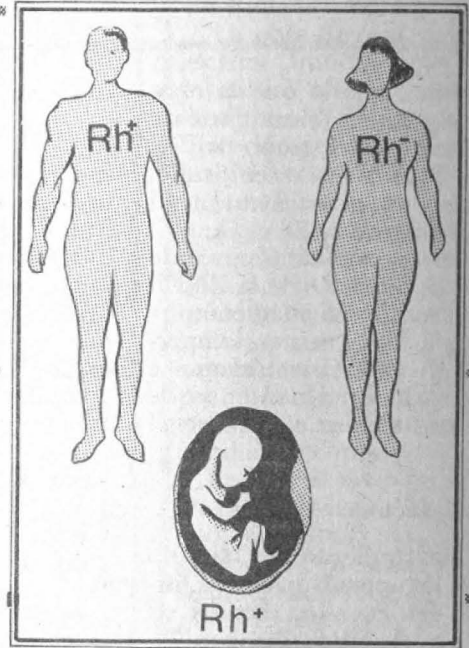
Así, sujetos con aglutinógeno 'A' tienen en su plasma aglutininas 'anti B', porque si tuvieran aglutininas 'anti A' destruirían sus propios eritrocitos; los individuos con aglutinógeno 'B' tienen aglutininas 'anti A'; el tipo AB no tiene aglutininas, y el tipo O posee aglutininas 'anti A' y 'anti B' en su plasma.

Cuando a un individuo se le transfunde sangre de su mismo tipo, ésta es aceptada por su organismo sin problemas, pero si se le transfunde sangre de un tipo diferente, se producirá una reacción aglutinógeno-aglutinina con la consecuente destrucción de los eritrocitos transfundidos y los del propio individuo. De aquí la importancia de que cada persona conozca su tipo sanguíneo.

El factor Rh es en realidad un sistema de 13 aglutinógenos; de éstos el aglutinógeno D es el más antigénico, por lo que el término Rh positivo significa que existe el aglutinógeno D en la superficie eritrocítica. Aproximadamente el 85% de la población tiene este aglutinógeno, y es por lo tanto Rh positiva.

En este sistema no existen aglutininas como las que existen en el sistema ABO; sin embargo, el organismo es capaz de producirlas después de estar en contacto con sangre Rh positiva. Estas aglutininas no se producen inmediatamente, es necesario más de un contacto con el aglutinógeno D para desencadenar su formación.

El producto de madre Rh negativo y padre Rh positivo puede heredar el aglutinógeno D del padre. Si se trata del primer embarazo, y teniendo en cuenta que la sangre materna y la fetal normal-



mente no se mezclan durante el mismo, el organismo materno no forma aglutininas anti Rh por sencilla razón de que no ha estado en contacto con el factor Rh, y por lo tanto no existe peligro por este primer producto. Es en el momento del parto cuando entran en contacto la sangre materna y fetal, lo que constituye el estímulo para la formación de aglutininas anti Rh. En los embarazos siguientes, si los productos son Rh positivos, existe peligro de hemólisis del niño, porque la madre ya está 'sensibilizada', es decir, ya ha estado en contacto con el factor Rh. A esta situación se le conoce como enfermedad hemolítica del recién nacido y puede ser mortal. Además, la incompatibilidad entre la sangre del niño y la de la madre puede ser causa de aborto.

Actualmente existe una vacuna que se aplica pocas horas después del parto y evita la formación de aglutinina anti Rh en la madre; sin embargo, esta vacuna sólo es de utilidad si la madre no ha sido previamente sensibilizada por un embarazo anterior o por una transfusión Rh positiva. Esta es una razón más por la que debemos conocer nuestro tipo sanguíneo.

RECUERDA. LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA
Oficina de Educación para la Salud

Conferencia de la profesora Cristina Abad

NUEVO SISTEMA DE ENSEÑANZA PROFESIONAL DE LA DANZA

- ★ La expresión a través de movimientos organizados es una experiencia que trasciende el poder de la palabra
- ★ Danzar es expresar con maestría las relaciones entre el ser humano y la naturaleza



les y se expedirán títulos profesionales.

Por otra parte, informó que en el ciclo 1982-1983 egresará la primera generación de profesores y ejecutantes de danza clásica, mientras que en Danza Contemporánea faltan cinco años para que egrese la primera generación al igual que en Danza Folclórica. Asimismo, indicó que hasta el momento los resultados de la implantación del nuevo sistema han sido muy satisfactorios.

Al referirse a la importancia de esta disciplina, indicó que la expresión a través de movimientos organizados es una experiencia que trasciende el poder de la palabra. Danzar, dijo, es expresar con maestría las relaciones entre el ser humano y la naturaleza; es una de las manifestaciones más relevantes que el arte escénico ha dado a la cultura universal.

Señaló también que la danza tiene una función social que reviste tres formas diversas: como práctica colectiva popular que se manifiesta en el folclor de los pueblos; como disciplina artística, cuya finalidad es la representación en un escenario, y como educación escolar, que tiene por objetivo promover el desarrollo armónico del educando.

Finalmente, la profesora Abad destacó la necesidad de organizar la enseñanza dancística en los establecimientos de educación preprimaria y ciclos subsiguientes, lo cual supone la formación de profesores idóneos.

A pesar de numerosos proyectos e intentos de reorganización en lo que se refiere a danza en sus más diversos aspectos, aún queda mucho por hacer, señaló la profesora Cristina Abad, subdirectora del Departamento de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes, en una conferencia que sustentó en la Librería Universitaria de Insurgentes.

aplicaron fueron desproporcionados con relación a los resultados que se obtuvieron, debido a que se carecía de métodos y de técnicas adecuadas. En esas circunstancias, se hizo una amplia investigación, cuyo resultado fue el proyecto del sistema nacional de enseñanza que se inició en el ciclo escolar 1974-1978 y que establece escuelas para la formación de maestros profesionales en los tres aspectos de la danza: tradicional, folclórica y moderna.

Señaló que de acuerdo a ese proyecto se organizará, dirigirá y evaluará el proceso de enseñanza en las escuelas del INBA en todos los niveles, se reglamentará la enseñanza de esta materia de acuerdo a sus necesidades actua-

Sin embargo, señaló la conferenciante, se ha elaborado un proyecto de reestructuración de la enseñanza profesional que ha comenzado a funcionar con maestros altamente especializados, tanto del país como del extranjero, y que en breve comenzará a rendir sus frutos.

Explicó que durante muchos años los recursos oficiales que se

Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV



Canal 5

LUNES 10 DE MARZO DE 1980

- 7:00 Ingeniero Mario Badillo. Profesor Cristián Quiroz. Señorita Esther Díaz. Señorita Patricia Romero. Señor Miguel Angel Mata. Figura, semblante y fortaleza. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. España: La República y la guerra civil. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
- 8:30 Licenciado Arturo Díaz Bravo. Licenciado Juan Alberto Gorraes V. Licenciado Jesús Romero Salas. El fideicomiso de seguro de vida. DERECHO.
- 9:00 Doctor Gustavo García Delgado. Propiedades patogénicas de las bacterias. II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 Doctor Alejandro de la Peña M. Técnicas de cultivos para hongos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Francisco Alonso Pesado. El precio de los productos agropecuarios. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Licenciado Enrique Ramírez Manzano. La relación tributaria. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Licenciado Alejandro Pueblita P. Licenciado Sergio Hernández y R. Señorita Consuelo Bonilla. La seguridad social en México. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 Físico Mario Fosado. La organización de la información. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Maestro Mario Toledo. Exposición de la obra "Piedras vivas". DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 12:30 Ingeniero Marco Antonio Torres H. La energía nuclear en México: su futuro e importancia. INGENIERIA.

MARTES 11 DE MARZO DE 1980

- 8:00 Doctora Anne Marie Brugman. Emociones. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Isaías Cervantes Zúñiga. Cáncer bucal. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Licenciado Miguel A. Zamora. Region(s) y capitulaciones matrimoniales. DERECHO.
- 10:30 Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Causas de justificación. DERECHO.
- 11:00 Licenciado Ignacio Burgoa Llano. Principios fundamentales del amparo. DERECHO.
- 11:30 Licenciado Carlos Quintana Roldán. Sociología del derecho. DERECHO.
- 12:00 Doctor Alfredo Sánchez Alvarado. El trabajo de los deportistas profesionales. DERECHO.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental (el parto). ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1980.

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Proyección de la teoría general del derecho. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Licenciado Raúl Navarro García. La impugnación de los autos de procesamiento. DERECHO.
- 9:00 Doctora Rosalba Fernández. Doctor Dietrich Rall. Maestro Jaime Cortez. Maestro Armando Partida. Maestro Federico Patán. Cómo leer literatura.
- 10:00 Doctor Samuel Baldwin L. Farmacocinética clínica. I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Bióloga María Julieta Salcedo Cuadra. Relación entre la biología y la genética. MEDICINA.
- 11:30 Licenciado Joaquín Díaz Cancino. El crédito fiscal. I. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Alejandro Pueblita. LAE Sergio Hernández y R. Señor Miguel E. García Castor. La

seguridad social en los organismos del Estado. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. La energía nuclear en México: su futuro e importancia. INGENIERIA.

Canal 2

LUNES 10 DE MARZO DE 1980

- 13:00 Doctor Raúl Carrancá y Rivas. Doctora Aurora Arnáiz Amigo. Licenciado Rafael Preciado. Las opciones del derecho frente al uso de la fuerza. DERECHO.

MARTES 11 DE MARZO DE 1980

- 13:00 Doctor Enrique Ríos. Doctor Oscar Asseburg. Doctora Guadalupe González. Pediatra Lourdes Robledo. Educación para la salud del recién nacido. MEDICINA.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1980.

- 13:00 Doctor José González Franco. Producción de ganado bovino. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

CINE



La literatura en el cine.

Ciclo soviético.
Otelo (1955), de W. Shakespeare, dirección de S. Yutkevich. Auditorio Gabino Barreda del Plantel José Vasconcelos N° 5 de la ENP (Cajada del Hueso N° 729, Coapa), martes 11, a las 12:00 h.

Cine club.

Ciclo: El hombre y la política.
El ciudadano Kane (1940) de Orson Wells. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 12, a las 13:00 h.

Actividades paralelas a la exposición Los niños del mundo, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.

CURSO VIVO DE ARTE

SEMINARIO
DE ANALISIS
ARQUITECTONICO

Visitas Guiadas

Epazoyucan, Otumba
Marzo 16

Guía: Arq. Ricardo Arancón.

Tecalli, Tepeaca
y San José Chiapa

Marzo 30

Guía: Maestro Marco Díaz

Tectenango y Metepec

Abril 13

Guía: Arq. Eduardo Pareyón

Yecapixtla y Páculco

Abril 27

Guía: Arq. Juan B. Artigas

Las inscripciones a las visitas guiadas están abiertas en forma individual a todo público.
Informes: 550-52-15 Ext. 3510 Museo Universitario de Ciencias y Artes, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.



difusión cultural

Martes 11:

Visita guiada, a las 10:00 h.

Ciclo: Dibujo animado La navaja (Polonia).

Dos mosqueteros (Checoslovaquia), de K. Zeman a las 11:00 h.

Ciclo: Cine, danza y comentarios.

Pilobelus dance theater y Canon.

Teatro de Arquitectura, CU, miércoles 12, a las 19:00 h.

Ciclo: La tradición documentalista.

El fascismo corriente (1965, URSS) de Mikhail Rom Palaco de Minería (Tacuba N° 5), miércoles 12, a las 20:00 h.

Ciclo: Después de Marx, abril ¿Y las mujeres?

Serie de películas del colectivo Cine-mujer.

Realengo 18, de Oscar Torres. Sala de proyección de la Casa del Lago, se proyectará del 12 al 16 de marzo de 1980, de acuerdo con el siguiente horario: de miércoles a sábado, a las 15:00 y 17:00 h; el domingo, a las 14:00 y 17:00 h.

Cine club de la Universidad.

La rodilla de Clara (1970). Auditorio Justo Sierra Humanidades, CU, lunes 10, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.

Yawar Melku, por el director Jorge Sanjinés. Proyección del corto La institución del silencio Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. San María la Ribera), funciones diariamente a las 18:30 y 20:30 h.

Película de danza, Teatro de Arquitectura, miércoles 12, a las 19:00 h.

Clásicos del cine mexicano.

María Candelaria (1943), director: Emilio Fernández. Auditorio del Centro Médico, CU, martes 11, a las 19:00 h.

CONFERENCIAS

Seminarios ordinarios.

Las regiones de interacción de corrupción: un modelo matemático y su efecto sobre la producción

EXPOSICION FACULTAD DE MEDICINA



Programa de Presentación

HOSPITAL GENERAL "LIC. A. LOPEZ
MATEOS" I.S.S.S.T.E.

DEL 15 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO

CLINICA DE "GINECO-OBSTETRICIA
No. 4" I.M.S.S.

DEL 7 AL 26 DE MARZO

HOSPITAL "1° DE OCTUBRE"
I.S.S.S.T.E.

DEL 28 DE MARZO AL 17 DE ABRIL

INAUGURACION A LAS 13:00 Hrs.

Facultad de Medicina U.N.A.M.
Secretaría de Relaciones
Sección Sociocultural

MEXICO, D.F. 1980

de reyes cósmicos, por el señor Miguel Gerardo Vidargas. Salón de Seminarios del Instituto de Geofísica, martes 11, a las 13:10 h.

Seminario sobre cultura, ideología y poder. Cultura e ideología: entre la antropología y el marxismo, por el doctor Néstor García Canclini, Depart-

mento para Estudiantes Extranjeros de la Dirección General de Extensión Académica (Av. Universidad N° 3002, CU), martes 11, a las 18:00 h.

Ciclo: El fuego de todas las sangres.

Análisis sociológico de la literatura latinoamericana contemporánea.

La novela indigenista, por Arturo Arias. Foro de la Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299), miércoles 12, a las 19:00 h.

Relaciones entre datos espectroscópicos vibracionales y la estructura molecular, por el doctor Nagel Bertram. Auditorio del Instituto de Química, martes 11, a las 18:00 h.

La OIT y los derechos humanos en América Latina, por Héctor Gross Espiell. Foro de la Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299), martes 11, a las 19:00 h.

Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX.

Alfonso Reyes, por Eugenia Revueltas. Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina, Coyoacán), lunes 10, a las 20:00 h.

Ciclo: La estética contemporánea.

Semiotica de la forma, por Manuel Felguérez. Auditorio del Centro Médico, CU, miércoles 12, a las 17:00 h.

Curso vivo de arte.

Ciclo: La expresión en el arte.

Cine, por Emilio García Riera. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), martes 11, a las 19:30 h.

Ciclo: Aspectos de la ciencia en la actualidad.

El átomo, por Alipio Calles. Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano (San Ildefonso N° 72), martes 11, a las 19:00 h.

Ciclo: El hombre y su cultura.

Arqueología de América (Hallazgos del Templo Mayor), por María Engracia Vallejo. Museo Nacional de las Culturas (Moneda N° 13), miércoles 12, a las 12:00 h.

Ciclo: El estudio de las religiones: metodología.

Enfoques de la historia comparada de las religiones y su aplicación a México, por el doctor Gilberto Jiménez Moreno. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, martes 11, a las 12:00 h.

Ciclo: n cuento de generaciones, con Carlos Fuentes y María Luisa Puga. Foro de la Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299), martes 11, a las 19:00 h.

DANZA



Taller Coreográfico de la UNAM, dirección: Gloria Contreras, Auditorio Gabino Barreda, del Plantel José Vasconcelos N° 5, de la ENP (Calzada del Hueso N° 729, Coapa), miércoles 12, a las 12:00 y 18:00 h. Teatro Flores Magón, martes 11, a las 19:30 h.

Ballet Folklórico de la UNAM, con Angelina Geniz. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera), miércoles 12, a las 18:00 h.

EXPOSICIONES



Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:

Los niños del mundo

Historia de la contaduría

Grabados antiguos japoneses

Las molas de los indios cunas de Panamá

Abiertas de martes a sábados, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Ciclo: ¿Revolución en El Salvador? Exposición con fotografías recientes. Vestíbulo del Edificio Principal de la Casa del Lago, abierta de 11:00 a 17:00 h, de miércoles a domingo.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5):

Pinturas de Rubén Benavides.

La Neofiguration en México.

Abiertas hasta el 30 de marzo de 1980, de miércoles a domingo, de 10:00 a 20:00 h.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Generación, de Felipe Ehrenberg. Sala 1.

Pinturas y dibujos, de Coco Riviello. Sala 2

Marigrafías 2, de María García. Sala 3.

Fibras y estructuras, de Lilia Robles e Yves Hernández.

Galería del Bosque.

Fotografías, de Akram Saab. Galería de Fotografía.

Abiertas de miércoles a domingo, de las 11:00 a las 17:00 h, hasta el 23 de marzo de 1980.

La evolución humana. Muestra de la secuencia evolutiva, biológica y cultural, por la que ha pasado la especie humana hasta llegar al hombre moderno. Museo Universitario de Antropología (Torre de Humanidades II, planta baja, CU), abierta hasta el 14 de marzo de 1980 de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

HOY:

Visitaron la UNAM representantes del Gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá 2

Primer Congreso Internacional de Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo..... 3

Clausura de los festejos conmemorativos del XX Aniversario del Plantel Antonio Caso 4

El Rector fue invitado a ingresar al Consejo del Centro Mexicano de Escritores 5

Se instaló el Comité de Estudios Promocionales y Publicitarios..... 6

Cinco años de la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago 6

Avisos 7, 8, 9, 10

Cápsulas..... 11

No existe intención cultural en el comic 12

La génesis del marxismo 13

Cáncer pulmonar 14

Los archivos notariales, fuentes históricas de primera importancia. 15

Tecnologías electrónicas y trabajo obrero 16

La problemática internacional de las comunicaciones vía satélite 17

Convocatorias 18, 19, 20, 21

Cursos, becas y BUT 21, 22, 23

Información deportiva 24, 25

Curso de actualización en el Centro de Idiomas Extranjeros de la ENEP Acatlán 26

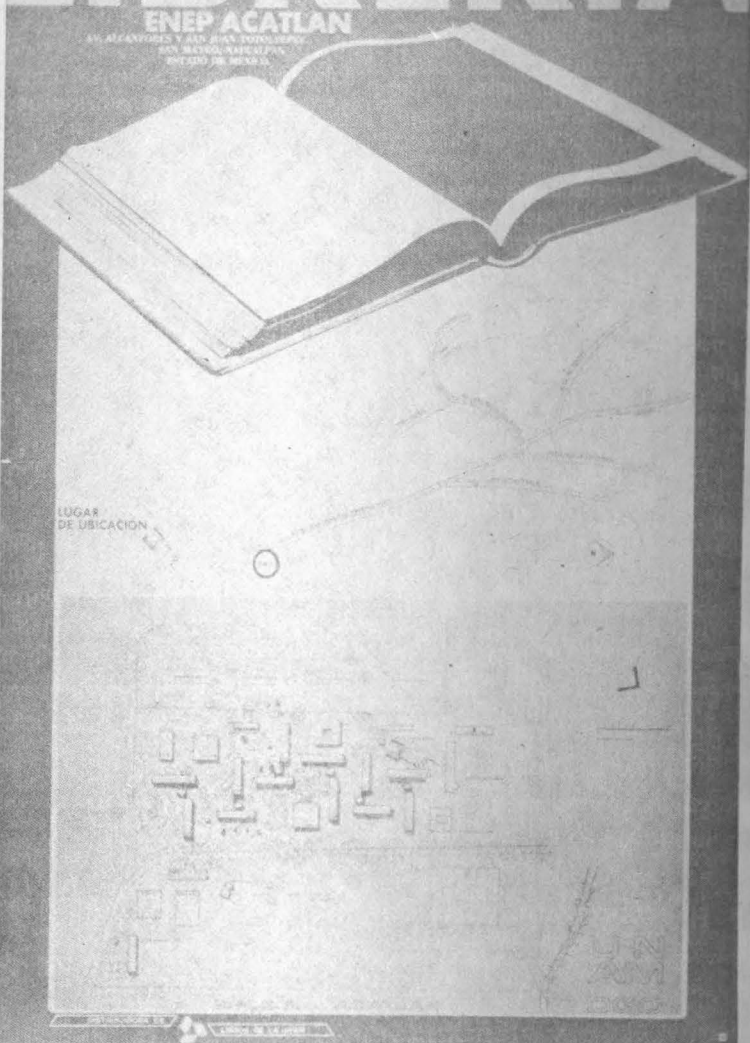
Actividades culturales en la ENEP Acatlán 27

Los universitarios y la Salud 28

Nuevo sistema de enseñanza profesional de la danza..... 29

Cartelera informativa..... 30, 31, 32

LIBRERIA



GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

- Dr. Guillermo Soberón Acevedo**
Rector
- Dr. Fernanda Pérez Correa**
Secretario General Académico
- Ing. Gerardo Ferrando Bravo**
Secretario General Administrativo
- Ing. Gerardo I. Dorantes**
Secretario de Rectoría
- Lic. Diego Valadés**
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68
Ing. Roberto E. Arrache
Director General

31

MUSICA

MUSICA.

Ciclo: Una alternativa para los lunes. **Banda Golíeth...** del jazz-rock a los ritmos de vanguardia. Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura), lunes 10, a las 19:00 h.

Folclore mexicano, con el Grupo Jaranero. Escuela para Extranjeros, miércoles 12, a las 12:00 h.

POESIA

POESIA

Voces nuevas. (Lectura de Talleres de creación), por Juan Alcántara, Gustavo Blanquel, Angel Llorente y Enrique Villamar. Librería El Agora (Insurgentes Sur N° 1632), miércoles 12, a las 19:00 h.

Ciclo: Aquelarre y bacanal de la poesía en México. (Tercera serie).



Si me lees, te leo, con Yamile Paz Paredes, Elena Milán, Rafael Torres Sánchez, Francisco Torres, Manuel Andrade y Héctor Valdés. Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina, Coyoacán), martes 11, a las 20:00 h.

TEATRO

TEATRO

Vacío. Espectáculo de Julio Castillo, basado en la obra **Tres mujeres**, de Silvia Plath. Foro Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU), martes 11 y miércoles 12, a las 20:30 h.

Los empeños de un engaño, de Juan Ruiz de Alarcón. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl, CU), martes 11 y miércoles 12, a las 20:30 h.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135): **ANUIES**, martes 11, a las 19:00 h.

Lo inútil, director: José Luis Ortiz, con el Grupo Tlacualejo, martes 11, a las 21:00 h.

Mística y erótica del Barroco, con Pilar Rioja, Emma Teresa Armendáriz y Ricardo Blume. Auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas, martes 11, a las 12:30 y 18:30 h.



En la UNAM

PRIMERA REUNION REGIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ZONA METROPOLITANA



Gráfica del presidium, en el momento de dar inicio a los trabajos de la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior. En el orden acostumbrado aparecen el doctor Héctor Mayagoitia, el licenciado José Ramón López Portillo, el licenciado Miguel de la Madrid, el doctor Guillermo Soberón A., el doctor Emilio Rosenblueth, el doctor Rafael Velasco Fernández y el doctor Fernando Salmerón.

En CEPHAC y DIF

**PARTICIPAN DIVERSAS AREAS
PSICOLOGICAS EN PROGRAMAS
DE DESARROLLO INFANTIL**

★ Proponer alternativas razonables de enseñanza para la habilitación y rehabilitación de niños con retardo en el desarrollo

→ 23

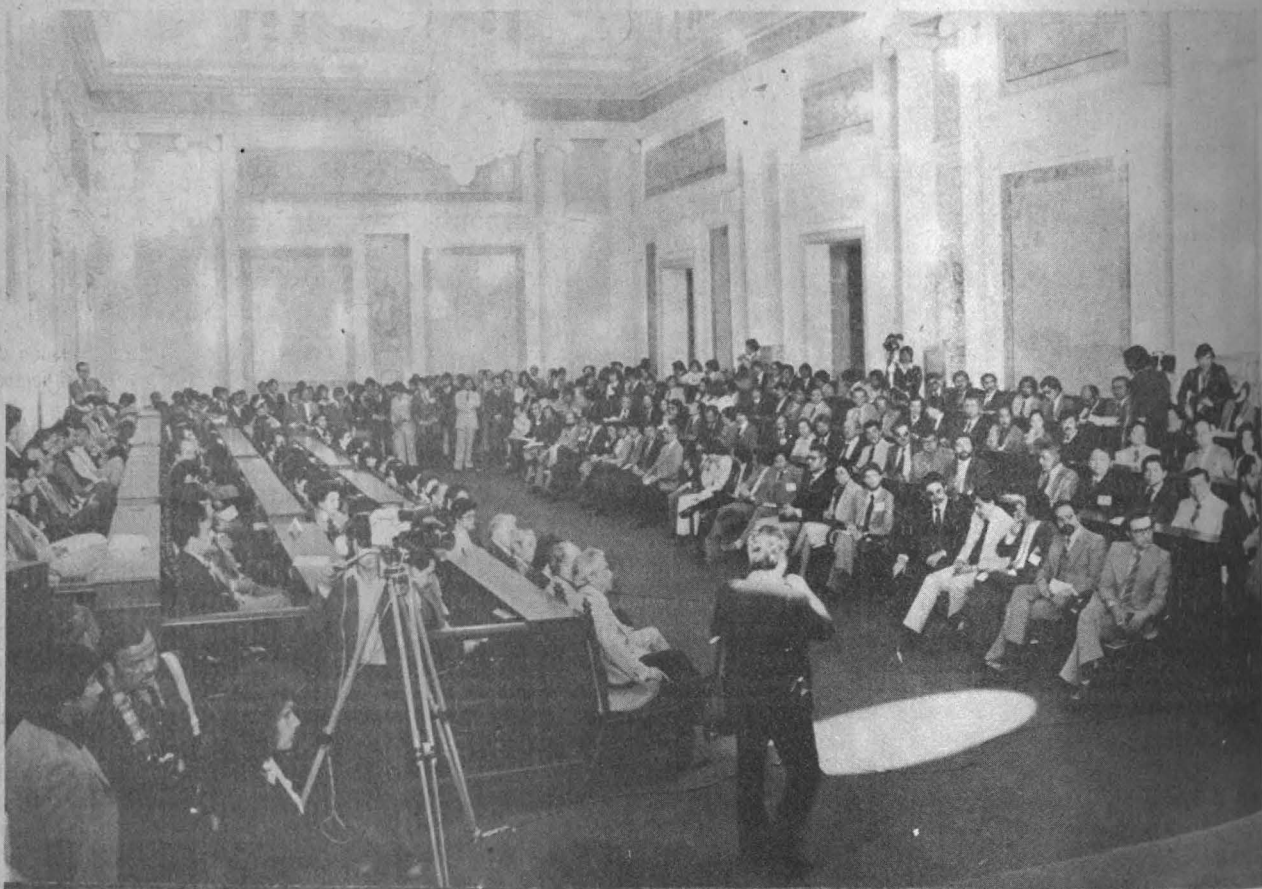
La licenciada Lourdes Tamborrel

**SECRETARIA TECNICA DE LA
COMISION COORDINADORA
DEL SERVICIO SOCIAL**

→ 22

PRIMERA REUNION REGIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, ZONA METROPOLITANA

perior (CORPES) y el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) a nivel estatal, representa, un mecanismo efectivo para poder discutir y analizar los problemas del servicio social y buscarles la mejor solución, declaró el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, durante la bienvenida a los representantes de las Institu-



Aspecto general de la inauguración.

La interacción que se da entre las Instituciones de Educación Superior, tanto a nivel nacional en el Consejo Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), como regional en el Consejo Regional para la planeación de la Educación Su-

perior de Educación Superior a la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior, Zona Metropolitana, celebrada durante los días 21 y 22 de febrero en el Palacio de Minería y la Unidad de Seminarios "doctor Ignacio Chávez".

Asimismo, el doctor Soberón dijo que la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior representa una respuesta del Gobierno Federal que demuestra el interés por el desarrollo del trabajo de los pasantes y estudiantes.

Manifestó que esta reunión corresponde a uno de los niveles de planeación de la educación superior en México, definido en los últimos tiempos, del cual se espera que surjan proposiciones y alternativas de solución a los problemas de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de su cometido.

“Estoy seguro —dijo— de que las aportaciones que surjan en el curso de esta Reunión serán de gran interés para normar las acciones que tomaremos en el futuro”.

El motivo de este evento surgió en la Reunión Nacional que sobre servicio social se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato, Gto., en donde se propuso la viabilidad de integrar una Comisión Interuniversitaria de Servicio Social en donde todas las instituciones de educación superior contarán con un mecanismo que permitiera, de manera amplia, el intercambio de experiencias sobre metodología, programas y proyectos dentro de esta actividad.

En base a lo anterior se acordaron una serie de reuniones regionales en diferentes Universidades e Instituciones de Educación Superior, en las cuales se analizará la conveniencia de tal medida, por lo que en distintas plazas de la República como Nuevo León, Michoacán, Baja California, Guerrero y Jalisco se han realizado encuentros para ese fin. La Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Institucio-



El doctor Guillermo Soberón, al dar la bienvenida a los asistentes al evento. Lo acompañan el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto y el doctor Emilio Rosenblueth, subsecretario de Planeación Educativa de la SEP.

nes de Educación Superior, Zona Metropolitana, según la regionalización de ANUIES, le fue encomendada a la UNAM, por ser la cabecera de CORPES de la Región 8.

Durante la ceremonia de inauguración, los licenciados Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto y Presidente de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COS-SIES) y José Ramón López Portillo Romano, secretario técnico de la misma hicieron uso de la palabra (el texto de los discursos correspondientes se reproduce más adelante). La declaratoria de apertura fue pronunciada por el doctor Emilio Rosenblueth, subsecretario de Planeación Educativa, en representación del licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública.

El acto inaugural fue presidido además por el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, director del Instituto Politécnico Nacional; el doctor Fernando Salmerón Roiz, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana; el ingeniero Rodolfo de la Vega, director general del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial; el licenciado Víctor Urquidi, presidente de El Colegio de México; ingeniero Jesús Tebar Rodríguez, representante del director general de Institutos Tecnológicos Regionales; el profesor Jorge Baños, director general de la Escuela Normal Superior; el licenciado Javier Beristáin, director del Instituto Tecnológico Autónomo de México y el doctor Ernesto Do-

mínguez, rector de la Universidad Iberoamericana, todos ellos representantes de las Instituciones de Educación Superior de la región metropolitana.

Asimismo, asistieron al acto el ingeniero Carlos Herrera Ordóñez, rector de la Universidad Autónoma de Hidalgo; el Q.I. Sergio Figueroa Campos, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; el licenciado Carlos Mercado Tovar, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.

De igual manera, estuvieron presentes el licenciado Joaquín Sánchez del Castillo de la ANUIES; el doctor Gonzalo Pearson Pérez, director de Investigación y Vinculación de la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; el ingeniero Alejandro Díez de Bonilla, jefe del Programa de Servicio Social de la misma dependencia; la licenciada Rosario Enríquez Morán, coordinadora general de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, así como funcionarios de instituciones de educación superior incorporadas a la UNAM.

Estuvieron, igualmente, los responsables del servicio social de la Zona Metropolitana como el maestro Alfredo Fernández jefe del Departamento de Coordinación Académica de la UAM; doctor Ernesto Casas, jefe de la Unidad de Programación y Evaluación de la UAM-Unidad Xochimilco; licenciado José Antonio Crespo, jefe de la División de Servicio Social de la UAM -Unidad Ixtapalapa; licenciado Jorge Ortiz Segura, coordinador del Servicio Social de la UAM -Unidad Atzacapotzalco; licenciado Juan José Huerta Cori, jefe del

Servicio Social del Instituto Tecnológico Autónomo de México; licenciado Carlos Garza Falla del Centro de Servicio y Promoción Social de la Universidad Iberoamericana; licenciado Alejandro Mendoza Núñez de la Escuela Normal Superior de México; doctor Marco Tulio Castro Guevara, jefe de la División de Servicio Social del IPN; licenciada María Eugenia Correa Breño de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; Miguel Fuentes Martínez del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial y el ingeniero Miguel Zavala Alcantar, director de Servicio Social de los Institutos Tecnológicos Regionales.

Como invitados especiales asistieron el profesor Felipe Covarrubias Berber, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Guerrero; licenciado José M. Ambía Siliceo, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México; licenciado Humberto Gállegos Enríquez, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; doctor Fernando Arizpe García de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; doctor Generoso Cantú S., jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León; bióloga Alba Luz Vicente Mojica de la Universidad Veracruzana; licenciado Rafael Rubio Alarcón, jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, Zona Costa; licenciada Leticia Jiménez García, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California y el licenciado José Blanco Gil de la Universidad de Puebla.

Así como el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario gene-

ral Administrativo de la UNAM; ingeniero Alfredo Mustieles Díaz, de la Secretaría de Rectoría; el ingeniero Roberto Arrache, director general de Información; licenciado Luis J. Molina, director general de Divulgación Universitaria; licenciado Raúl Ortiz y Ortiz, director general de Actividades Socioculturales; doctor Angel San Román, director general de Orientación Vocacional y el actuario Cuauhtémoc Valdez, director general de Planeación de la UNAM, además de directores de Escuelas y Facultades de la UNAM y un gran número de jefes del servicio social de las mismas; asimismo estuvieron presentes el licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la CCSS de la UNAM y la licenciada Lourdes Tamborrel, secretaria técnica de la misma.

Texto del discurso pronunciado por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto:

Quiero tan sólo dejar testimonio del reconocimiento del Gobierno Federal hacia los miembros de la comunidad de educación superior, en este programa de trabajo, al cual el señor Presidente de la República le ha dado una prioridad bien señalada.

Se trata, ustedes lo saben bien, de que nos replanteemos juntos, Gobierno y comunidad universitaria en la enseñanza superior, la reestructuración del servicio social que no ha dado —hay que reconocerlo—, los frutos que puede dar y que debe ofrecer en la etapa actual y futura del desarrollo integral del país.



Licenciado Miguel de la Madrid.



Licenciado José Ramón López Portillo.

Palabras del Secretario Técnico de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, licenciado José Ramón López Portillo.

La libertad es el valor supremo de nuestras universidades, y su misión, la posibilidad de comprometerla con el pueblo que la supone, que le permite y que la enriquece.

Penetrar en los dramáticos problemas nacionales de carencias, deficiencias y potencialidades, para hacerlas conocimiento y posibilidad, para integrar a ellas su acción responsable, es la función más enaltecadora de las comunidades universitarias. No como enfrentamiento estéril o destructivo ante una realidad que se impone, sino como actitud honesta, valiente y participativa ante un compromiso social.

En la libertad, los centros de enseñanza superior han elegido sus caminos y escogido sus objetivos. Unos se han encerrado en sus torres de marfil, otros se han entregado a la acción social; si la universidad, autónoma como es, puede optar por diversos caminos y puede comprometerse, entonces su libertad se plantea como un ejercicio de responsabilidad ante la sociedad que es su origen y su destino.

El servicio social de pasantes y estudiantes de la educación superior, se ha dicho, en primer lugar es parte del proceso educativo, tanto en su aspecto profesional y moral, pero también es una forma de encontrar e involucrar en la solidaridad social a los futuros profesionistas, a los futuros miembros de la comunidad técnica e intelectual del país.

El Gobierno de la República piensa que en nuestra etapa actual de desarrollo y en la futura, nada podrá hacerse efectivo si no se cuenta con una solidaridad activa; yo diría que hasta con una mística de la juventud; parte mayoritaria de la población mexicana y depositaria natural del futuro de México.

Los esfuerzos que en este mecanismo hagamos Gobierno y miembros de la comunidad universitaria y técnica del país, seguramente nos permitirán, median-

te este camino, hacer este proceso de involucración en solidaridad y mística de la juventud mexicana.

En los trabajos que se han desarrollado ahora por la COS-SIES, ha sido invaluable la colaboración de los Rectores y jefes de las instituciones de enseñanza superior. A través de los diferentes grupos, se ha podido determinar con claridad y con ilustración, desde el planteamiento filosófico de este programa hasta los mecanismos del trabajo.

Quiero agradecer a las autoridades aquí presentes su empeño y suplicar que sigan ayudando en este programa, porque es, en primera y última instancia algo que sólo persigue el bien del país.

De aquí resulta el perfil de las relaciones entre universidad y Estado, de aquí surge la proyección vocacional de una profesión que le hace falta al país en su servicio calificado, entregado a la comunidad con las nuevas estructuras que la sociedad exige y que el Estado se propone fortalecer.

Si separamos universidad y Estado, cancelamos el destino profesional que México exige a la educación superior.

Los canales están afortunadamente abiertos y hay ya, un sistema de información y de planeación de la educación superior que está en marcha.

Esto ha llevado a reconocer necesidades mutuas, promover acciones coordinadas y redefinir la responsabilidad del Estado en esta materia; en lo que toca a las instituciones de educación superior implica elevarlas a centros de memoria y conciencia, a centros con voluntad y poder para influir en el cambio; a casas de estudio que permitan analizar, entender y contribuir con toda objetividad, nuestra realidad, sin condiciones, engaños o dogmas, sin desalientos ni complejos.

Es así como la universidad puede avocarse al servicio del pueblo; no sólo a través del servicio social que podría resultar una mera estructura transitoria, sino mediante una educación superior reforzada y la proyección de un servicio profesional permanente, estructurado, factible y racional. No debe considerarse como una etapa terminal y como un sacrificio inútil en el altar de las necesidades; debe ser un esfuerzo organizado, eficaz, que induzca en el estudiante una mentalidad abierta, enfrentada a la realidad y una actitud solidaria con la nación y las demandas sociales.

Por ello, las autoridades universitarias, en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza

Superior (ANUIES), han reiterado su interés para desarrollar la prestación del servicio social de pasantes. En atención de esta inquietud, el Ejecutivo Federal creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social como instrumento de coordinación del trabajo que al respecto realizan las entidades del sector público, que libremente quieran vincular los centros de enseñanza superior.

El objetivo final es la organización del servicio social a través de un plan que haga posible la generalización de medidas, estrategias y lineamientos y que realizado con la aportación de todos, sea consenso y síntesis a un tiempo.

Partimos pues, de un amplio proceso de consulta e información que nos llevó a una proposición de filosofía del servicio social. Ella encuadra lo que éste debe ser, y se funde con lo que es y ha sido el servicio social, para llevarnos así a lo que puede ser, y es, precisamente el objeto del plan.

Es así como llegamos a entender el servicio social como un compromiso que une indisolublemente el quehacer universitario con las necesidades y problemas del entorno en que se encuentra; como retribución a la sociedad, la que representa un acto de justicia, no de carácter devolutivo, que sería imponderable, sino como el ejercicio de un compromiso moral con la sociedad que le ha dado a la Universidad la posibilidad de ser y al estudiante el privilegio de recibir una educación superior; como una obligación moral exenta de una retribución lucrativa que desvirtuaría, el espíritu de servicio; como parte fundamental de la formación moral y académica del estudiante para imbuirle una actitud solidaria y comprometida con México, que perdure a lo largo de su vida, además de capacitarlo y

permitirle poner en práctica sus conocimientos teóricos y el instrumental de trabajo, y enfrentarlo a la realidad de la cual es y será un agente de cambio; como acción organizada en función de las prioridades nacionales y regionales, para orientar esa inmensa vocación, ese enorme entusiasmo de los estudiantes que quieren ayudar al obrero, al desocupado, al marginado, y sobre todo, actuar en el campo, en la alimentación, donde residen nuestros mayores problemas, pero a la vez nuestra más grande oportunidad y urgencia para sacar a este país adelante.

Con estos y otros elementos se integra el esquema conceptual del Plan General del Servicio Social, asimismo se precisan metas, programas y responsabilidades y se perfilan sus instrumentos básicos.

De aquí emergen nuestras tareas inmediatas y la estrategia de aproximación operativa del Plan.

— En primer lugar, crear un sistema de información para compilar todos los programas de los sectores públicos, privado y social en los que se preste el servicio social y para proponer la asignación de los prestadores a dichos programas.

— En segundo lugar, vincular a los estudiantes a los programas registrados, de tal manera que lleven a cabo un servicio social significativo y útil, que pueda ser evaluado para retroalimentar y corregir el sistema de Coordinación.

— En tercer lugar, avanzar en el análisis y la proposición de reformas a las legislaciones federal estatal, y a la reglamentación interna de las instituciones de educación superior con el objeto de legitimar la concepción filosófica, orientar las reformas administrativas a que dé lugar y hacer homogéneo, integral y permanente el servicio social.

- En cuarto lugar, administrar y proveer los fondos suficientes para que la prestación del servicio social se dé eficaz y oportunamente.

El proceso de análisis que es necesario seguir para identificar lo que puede ser el servicio social, nos lleva irremisiblemente a considerar algunos elementos fundamentales, que nos conducirán a darle vigencia. Así hemos pensado tres instrumentos básicos que podrían ser pilares del servicio social, porque le darían un sustento lógico y organizado:

- Un instrumento jurídico que represente la legitimización de la filosofía del servicio social.

- Un instrumento coordinador, que se fundamente, en la función programática del sector público, y en la integración de aquellos programas que lleven a cabo las Instituciones de Educación Superior con sus propios recursos.

Este instrumento nos permitirá obtener dos registros a nivel nacional: uno de programas, que facilitará la organización y la aplicación de criterios de selección en función de los objetivos de servicio social y las prioridades del país, y otro de prestadores potenciales de servicio social que se desarrollará con un estricto respeto al ámbito de la autonomía universitaria y de la libre determinación del estudiante.

Finalmente, un instrumento de tipo financiero que permita asignar recursos a los prestadores dentro de los programas registrados.

El planteamiento de la filosofía, la integración de los tres elementos estratégicos básicos, la definición de un programa de acción anual en función de las prioridades establecidas y el esquema general de operación sobre él que ustedes tienen ya conocimiento, conforman el paquete



Ingeniero Gerardo L. Dorantes.

integral de lineamientos, estrategias y mecanismos que la Comisión Coordinadora está ya en posibilidad de poner a disposición de aquellas instituciones que en forma libre y autónoma decidan participar en esta alternativa de organización.

Hemos puesto ya en manos de todos el legajo de documentos que conforman el programa de trabajo, proposición del plan, y conclusiones alcanzadas por la Comisión, para que sirvan de referencia a los trabajos de esta Reunión.

En sus manos está mantener una actitud participativa y de responsabilidad compartida en este esfuerzo, que inicia la presente administración y que debe ser entendido como un primer paso dentro de un largo proceso de trabajo respetuoso y fecundo, entre la Universidad libre y Responsable y el Estado.

Pensemos juntos y actuemos unidos para programar el servicio social con la proyección que el México de hoy y del futuro demanda.

Durante la sesión de Conferencias Magistrales que siguieron a la ceremonia inaugural, el secretario de Rectoría de la UNAM, ingeniero Gerardo L. Dorantes,

presentó la ponencia "Los 40 años de servicio social universitario".

Cuarenta años de servicio social universitario reafirman y ratifican el lazo de unión entre Universidad y sociedad. En 1936, año de las primeras experiencias a nivel nacional del servicio social, el país atravesaba por una etapa coyuntural para su vida política y social. Expresión de ello es la expropiación petrolera, con lo que la nación aseguraba su crecimiento económico, recuperando el derecho de administrar libremente sus recursos naturales y mostrando al mundo una nueva alternativa de desarrollo.

En aquella época los estudiantes universitarios se volcaron a las calles para apoyar la decisión del Ejecutivo Federal, y posteriormente se incorporaron, con el mismo espíritu, al medio rural y a las fábricas.

Ante el reto que significaba el boicot tecnológico impuesto a México, los hombres formados en la antigua Escuela Nacional de Ciencias Químicas, al lado de los obreros mexicanos, prestaron sus servicios para poner en marcha aquellas primeras refinerías. A la vez, los estudiantes de lo que fue la Escuela Nacional de Medicina, mediante un convenio con el entonces Departamento de Salud

Pública de la Nación, acudieron al medio rural, en donde, junto con el maestro normalista, se integraron a un nuevo programa de desarrollo social en el campo.

En tal contexto encuentra su origen y nacimiento el Instituto Politécnico Nacional, hermanándose las dos principales instituciones de educación superior del país.

En esa época, mientras en México se desarrollaban nuevas formas de justicia social, la intransigencia en el mundo se transformaba en una segunda contienda mundial en la que el hombre presenciaba la negación de su propio pensamiento. Por ello, México se vio obligado a generar alternativas tecnológicas, científicas y culturales que respondiesen a esta situación; así, se reconoció en la educación un servicio y en el servicio un compromiso social, plasmándose los beneficios de la acción de varias generaciones de estudiantes de las instituciones de educación superior en la Ley General de Profesiones.

Paralelamente, el Congreso de la Unión expidió la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, aún vigente, en donde se consagra el sentido social de nuestra Casa de Estudios en su Artículo primero. Dicho ordenamiento facultó a la Institución a extender los beneficios de la cultura al ámbito nacional.

A partir de la posguerra, México participó con nuevo vigor en el estadio económico mundial; el proceso de un desarrollo económico acelerado contó, entonces, con cuadros nacionales formados en sus instituciones de educación superior.

Las obras de infraestructura que emprendió el gobierno, permitieron que los estudiantes se integraran al desarrollo tecnológico, su acción se concretó en la construcción de carreteras, puen-

tes, presas y vías de ferrocarril, entre otras obras, donde los universitarios dejaron huella de su participación.

El crecimiento de las instituciones de educación superior, aunado a otros factores, en la década de los años sesenta, llevó a la Universidad a desarrollar nuevos esfuerzos como las misiones culturales universitarias, en las que participaron estudiantes de las Escuelas Nacionales de Arquitectura, Economía y de la Facultad de Ingeniería.

A través de ellos, se trató de organizar la acción interdisciplinaria de los estudiantes en beneficio de las comunidades marginadas. Mas la participación de los universitarios no encontró caminos institucionales, lo que provocó una crisis de conciencia nacional llevando al país a la búsqueda de nuevas rutas tanto en lo político, como en lo económico y social.

En este proceso, el servicio social atravesó por una etapa de experimentación, en donde los universitarios con inquietud social se organizaron en brigadas inter y multidisciplinarias, con programas de trabajo independientes de los que el Gobierno Federal organizaba. Generándose así confusión en las comunidades receptoras del servicio social, desaliento en los pasantes y desperdicio de recursos, poniendo en duda, en consecuencia, los beneficios que aportaba el estudiante, sin considerar las fallas por la carencia de programación.

A grandes rasgos, éstas fueron algunas de las dificultades con las que el servicio social ha tropezado en el curso de su desenvolvimiento, y seguramente serán de mayor envergadura las que le depara el futuro, por la creciente complejidad del desarrollo nacional.

Una nueva década nos espera, los universitarios, de una y otra

forma, continúan integrándose a su sociedad; la UNAM conoce la capacidad de sus egresados, que como en el caso de la Facultad de Medicina, han participado, durante los últimos cuarenta años, en forma organizada e institucional dentro de los programas del sector público, beneficiando así a la sociedad en general, a las instituciones promotoras y responsables de la programación, así como a la propia UNAM donde, en el caso que ejemplificamos, se ha llegado a considerar su actividad como parte del currículum académico.

De este modo, el marco del servicio social de los estudiantes de las instituciones educativas del país—así se ha entendido y así se entiende—no debe formularse en abstracto, como una entelequia desarraigada de las condiciones y requerimientos de existencia vital de la nación, de sus sectores mayoritarios. Por lo tanto, el servicio social tiene que definirse por sus valores sociales, como un sistema de actividades que tiende al desarrollo integral de la nación, en un sentido fundamentalmente democrático.

Se trata de que el servicio social se consolide como agente del desarrollo nacional, como agente generador de cambios sociales. Las instituciones de educación superior participan activamente en la transformación nacional, y lo hacen por sus propias vías legítimas e institucionales. Precisamente por ello—y no a pesar de ello—son vías vigorosas de actuación social.

Un proceso permanente y sostenido de prestación de servicios a la sociedad por parte del estudiante o del profesional recién egresado, entraña asimismo la comunicación y la retroalimentación interdependiente entre el propio servicio social, los planes de estudio y la formación académica del estudiante.

En otros términos: entre los objetivos del servicio social y para efectos de lograr en el más breve lapso el cumplimiento de la misión histórico-social de la educación— está el de buscar e implementar mecanismos institucionales que logren un efecto multiplicador integral de este servicio, tanto en el ámbito externo como interno de la institución educativa misma.

Los universitarios contamos con apoyo de nuestras autoridades y con experiencia suficiente para participar en programas que, por su calidad e interés, nos aseguren mejores niveles de bienestar social y de formación académica. Con la posibilidad que abren nuestros recursos naturales, los universitarios nos habremos de comprometer a no caer inertes en la imposable observación de las presiones internas y externas que nos impiden llegar a un México con mayor justicia social. Continuaremos nuestra acción transformadora entre sociedad, Estado y comunidades educativas, cuyo operativo funcional consiste en la incorporación de los prestadores del servicio social a los programas nacionales de desarrollo.

En diversos planteamientos, refiriéndose a los múltiples aspectos de la proyección social universitaria, dentro de la que se ubica el servicio social, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, ha sostenido que debe ampliarse y desarrollarse la tendencia a la extensión hacia la sociedad de los frutos del trabajo universitario.

Por otro lado, es preciso acreditar los numerosos esfuerzos institucionales en torno al mejor funcionamiento del servicio social. De la ANUIES, que entre sus programas, lo ha insertado en el Plan Nacional de Educación Superior, con la filosofía de que es necesario incorporar a la ju-



Doctor Antonio Gago.

ventud al desarrollo nacional, orientándola hacia las necesidades urgentes de la sociedad. De la propia UNAM, aparte de lo ya mencionado, mediante la creación, en 1973, de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral, con fines similares a los de la ANUIES, alentados a través de programas multidisciplinarios e interinstitucionales. De la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), creada en septiembre de 1978. Ejemplos son, asimismo, las recientes reuniones regionales de trabajo tales como la que ahora nos congrega, que reflejan el esfuerzo de las instituciones participantes.

En consecuencia, el servicio social es un generador de conciencia entre los universitarios que habrán de participar en las decisiones del mañana, mediante el intercambio cultural de lo aprendido en las aulas con el accionar de la sociedad a la que habrán de servir, no pudiendo sustraerse al cambio y sí fungiendo como promotores del mismo.

El avance actual del país requiere que integremos esfuerzos, respetando criterios en el ejercicio que la autonomía nos da. Las experiencias que resulten de esta práctica social, habrán de llevarnos a concertar criterios que ga-

ranticen un servicio social justo, de manera que la letra de la ley se cumpla, haciendo compatibles nuestras aspiraciones con la realidad, por lo que la acción programática del sector público en servicio social deberá contemplar los criterios y opiniones de los universitarios.

La dimensión de este problema debe hacerse conciente. Corresponde en amplitud y carácter con la pasión de la juventud, con altura de miras y con la elevada pretensión de misión histórica universitaria.

Antes de la ponencia del ingeniero Dorantes, el doctor Antonio Gago Huguet, secretario académico de la ANUIES, se había referido a la planeación de la educación superior y a su relación con el servicio social, acotando que el papel crítico que asumen las instituciones es una consecuencia del desarrollo histórico-social y se expresa en la generación de ciencia e ideología, es decir, en la producción y difusión tanto de conocimientos objetivos, como de representaciones, ideas y valores con que se analizan las relaciones internas y externas de la sociedad mexicana.

Esta característica del papel desempeñado por las institucio-



La primera sesión de trabajo estuvo presidida por el ingeniero Gerardo L. Dorantes, lo acompañan, en el orden habitual, el actuario Cuauhtémoc Valdés, el LAE Alfredo Fernández, el doctor Marco Tulio Castro, la licenciada Rosario Enríquez, el doctor Antonio Gago, el ingeniero Alejandro Díez y el licenciado José M^o Ambia.

nes de enseñanza superior implica que su planeación para ser integral continua y operativa tiene que partir del reconocimiento de un hecho fundamental y plenamente justificado: la participación crítica de nuestras instituciones en la vida nacional como un componente del cambio social.

“La educación superior, en mayor medida que los otros niveles educativos, es un proceso social que enlaza a sus instituciones con el entorno en que se desenvuelven. Logra esta vinculación porque busca previamente la

unidad de la sociedad y el individuo, mediante una relación dialéctica que contempla las necesidades complementarias de una y de otro. Así pues, la educación superior, como proceso de interacción en el desarrollo histórico, contribuye a la libertad del individuo por el saber, a la independencia económica y a la autodeterminación nacional; vincula las instituciones con la sociedad y la nueva generación con las anteriores”.

Asimismo el doctor Antonio Gago Huguet, se refirió a la importancia de contemplar la pla-

nificación del servicio social dentro de un contexto más amplio, el planteado por el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación.

Reiteró que la implementación de este sistema significa definir y ejercer una política educativa que en lo fundamental, proporcione los mecanismos para la inserción activa y consciente de las instituciones educativas en el proceso de desarrollo económico y social del país.

“Por otra parte, las tareas para prever el desarrollo de este nivel educativo no pueden limitarse a resolver sólo problemas cuantitativos, sino que también deben plantearse soluciones de tipo cualitativo, de tal modo que la planeación de la educación superior



En la gráfica aparecen la licenciada Gloria Carrillo, el licenciado Pablo Rivas Vallés y el ingeniero Miguel Acosta, durante las sesiones de trabajo.

sea un proceso coordinado, continuo y global, en el que participen las instituciones elaborando sus propios proyectos y programas de desarrollo en un marco de principios, estrategias y políticas generales.

En resumen, puede sostenerse que instituir un Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior en México, significa definir y ejercer una política educativa que, en lo fundamental, proporcione los mecanismos para la inserción activa y consciente de las instituciones educativas en el proceso de desarrollo económico y social del país; al mismo tiempo, implica crear condiciones adecuadas para que este nivel educativo pueda superarse por sí mismo de manera ininterrumpida, dando respuestas eficaces no sólo a la demanda de servicios educativos, sino también a los problemas cualitativos, condicionados por la necesidad de introducir cambios para asimilar o producir nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos y formar los recursos humanos correspondientes”.

Por último, agregó que para la ANUIES este tipo de eventos constituyen un medio muy adecuado para definir el papel que tendrán las unidades institucio-

nales de servicio social en los proyectos del Programa Nacional a cargo de la COSSIES, y que habrán de realizarse en estrecha colaboración con los organismos regionales, estatales e institucionales de planeación y ejecución de programas de la educación superior.

En la sesión vespertina del día 21 de febrero, realizada en el salón de las Sibilas del Palacio de Minería se instaló la misma nombrándose para ello presidium constituido por un secretario y dos relatores, los cuales fueron: licenciado Pablo Rivas Vallés, de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM; licenciada Gloria Carrillo de Zaragoza, del Instituto Tecnológico Autónomo de México y el ingeniero Miguel Acosta Velázquez, de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales.

El desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el programa, transcurrió de la siguiente manera:

Primeramente, el ingeniero Miguel Zavala Alcantar, director de Servicio Social de los Institutos Tecnológicos Regionales, al exponer su ponencia manifestó que

“Los Institutos Tecnológicos

Regionales y con ellos las demás Instituciones de Educación Superior del país, se han beneficiado con la integración de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES). El Plan de Trabajo de dicha Comisión ya en su primera etapa de desarrollo, permite anticipar las grandes ventajas que derivarán del Plan General de Servicio Social”.

En el trabajo presentado, el cual versó acerca de los programas del servicio social del Sistema de los Institutos Tecnológicos Regionales, el ingeniero Zavala dijo que éstos están planteados como proyectos de interés social en función de los objetivos de la COSSIES y del carácter curricular y formativo del servicio social en los ITR que permite su participación en programas institucionales de tipo interdisciplinario con la finalidad de resolver en parte algunos de los problemas en las zonas de influencia de los ITR, coordinándose para ello con diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

Asimismo, enumeró los Programas Nacionales que actualmente están en curso de desarrollo: Registro Nacional de Archivo, cuya realización tiende a pre-

servar la documentación histórica regional y a crear conciencia del valor que tienen esos documentos para fortalecer la nacionalidad mexicana.

El Plan Nacional de Educación para Adultos, en el cual están involucrados 39 Institutos, participando los estudiantes en actividades de asesoría académica para Centros de Secundaria Abierta, así como en actividades de promoción.

Servicio Social en Zonas Ejidales, resultado del convenio celebrado entre la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos, que ha permitido que estudiantes y pasantes del sistema de los ITR, desarrollen actividades propias de su especialidad académica.

Inventario - Diagnóstico de los Recursos Bibliotecarios en el país, responde al convenio entre la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas y la de Institutos Tecnológicos. Su finalidad es conocer la realidad actual, a efecto de formular un programa de desarrollo y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios con los que cuenta el país.

Por último, destacó el orden prioritario en que están planteados los programas institucionales, localizándose, en primer lugar, el desarrollo de la comunidad, apoyo a las acciones del propio Instituto, apoyo a programas específicos del sector público, dependencias federales y estatales, y gobierno municipal. Señaló, asimismo, los requisitos y características del reglamento que rige la prestación del servicio social en el Sistema de Institutos Tecnológicos Regionales.

Breño, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, señaló el interés de esa institución por desarrollar los mecanismos más adecuados, para lograr la sistematización del servicio social en la misma; así como obtener los mejores resultados en lo académico y administrativo, ya que este plantel está redefiniendo los aspectos reglamentarios de esta actividad a fin de responder a las necesidades actuales de planeación, programación y evaluación del servicio social y los proyectos que lo contienen.

Por su parte, el doctor Alejandro Mendoza, de la Escuela Normal Superior dijo:

En la medida en que no se confiere el requisito de realizar el servicio social a fin de obtener el título de la carrera correspondiente, no se puede estipular el establecimiento legal del servicio social en las escuelas normales de educación básica o especial.

Sin embargo, señaló el doctor Alejandro Mendoza, se puede reconocer que las prácticas intensivas y supervisadas que se efectúan en el transcurso de la carrera en dichas escuelas, constituyen una forma de servicio social, implementándose por el hecho de que gran parte de los egresados de normales públicas se integra inmediatamente al servicio docente, una vez concluidos los estudios correspondientes.

Especificó que en el caso particular de la ENS, la realización del servicio social no se encuentra previsto debido al objetivo originario de la institución referente al otorgamiento de atención a maestros de enseñanza media que se encontraban en servicio dentro de este nivel.

Finalmente, el doctor Mendoza señaló, se ha constituido práctica permanente el que la SEP contrate a todos los egresados, por lo que es innecesaria una

oficina de servicio social debido a la estructura organizativa inherente a la Escuela y que consecuentemente, es aventurado referir opiniones respecto a la organización de un sistema regional de servicio social.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Marco Tulio Castro Guevara, del Instituto Politécnico Nacional manifestó:

Conforme con las ideas fundamentales que motivaron la creación del Instituto Politécnico Nacional, tendientes primordialmente a procurar que la educación que se imparta en las Escuelas que lo integran, orienten todas sus enseñanzas a preparar a los estudiantes para contribuir al bienestar y progreso de la comunidad mexicana, precisa que desde la escuela el educando se interese por la vida del país, por sus necesidades y medios de satisfacerlas y por los problemas que conmueven la conciencia pública.

Mencionó que la planeación, organización, administración, evaluación y control del servicio social corresponde a la Dirección de Servicio Social y Promoción Profesional, creada a partir de la Tercera Ley Orgánica del Instituto de 1974. En ese mismo año se organiza el Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales, como un programa de integración escuela-comunidad mediante el cual canaliza la experiencia técnica y administrativa que ya había adquirido la institución, hacia el desarrollo socioeconómico de las comunidades ejidales.

A partir de entonces, reiteró, se desarrolla el servicio social político en varias áreas relativas a programas concertados con las propias comunidades servidas y

Al hacer su intervención, la licenciada María Eugenia Correa



Primera Sesión de trabajo.

con Secretarías de Estado se afirma el servicio social interno en auxilio de la enseñanza y la investigación, la administración y el mantenimiento propios del Instituto.

Al finalizar, concluyó que el servicio social no es solamente una obligación legalmente exigible para sus alumnos y pasantes, sino la oportunidad de realizar actividades programadas y objetivos dirigidos hacia el desarrollo de nuestro país en un contexto de solidaridad hacia los grupos rurales y marginados.

El licenciado Juan José Huerta Cori, jefe de Servicio Social del Instituto Tecnológico Autónomo de México, manifestó que el ITAM está convencido del enorme potencial humano que representa esta práctica, y en este sentido, considera que debe dirigirse a la solución de problemas prioritarios para la sociedad.

Es por esto, dijo, que la actividad que prestan los estudiantes y pasantes esencialmente se realiza en sus propias áreas de estudio, en todos los casos se dirige a necesidades sociales específicas y

siempre se busca que corresponda al grado de madurez profesional en que se encuentran.

Más adelante, el licenciado Huerta Cori indicó que ante la posibilidad de coordinar interinstitucionalmente el servicio social, el ITAM propone: la creación de una bolsa común de proyectos de servicio social, que los estudiantes y pasantes de las instituciones participantes puedan prestar su práctica en estos proyectos que comúnmente se acuerden zonas sociales prioritarias a las cuales dirigir los servicios.

Asimismo, crear tanto un Centro Interuniversitario de Documentación como un Centro de Planeación sobre servicio social. Además de estructurar un mecanismo permanente de comunicación para transmitir entre las instituciones participantes, las experiencias particulares de cada una a este respecto.

Para finalizar, expuso la orientación general de esta práctica así como su normatividad contenidas en el Reglamento del Servicio Social del ITAM, fruto de la experiencia propia y de los reglamentos que han emitido las autoridades educativas.

Por su parte, el licenciado Dante Fulco Rinaldi, asesor del Departamento de Coordinación Académica de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, abordó de manera general algunos aspectos significativos del servicio social.

Destacó que en función de concretar el compromiso de la Universidad con la sociedad, la alternativa educativa planteada por la UAM, consiste en la formación social, docente y profesional del estudiante, vinculada a procesos específicos de la realidad.

Es por esto, manifestó el licenciado Fulco que la UAM parte de la premisa de que la toma de conciencia social, se inscribe en un proceso de socialización más amplio, que incluye como elemento fundamental al servicio social.

Para esto, dijo, es imprescindible brindar al futuro profesionista desde las primeras etapas de su ingreso a la Universidad, todos los instrumentos necesarios para la comprensión real de su rol en la comunidad; esto se adquiere en cuatro etapas de servicio social que comprende: lo informa-

tivo, lo metodológico, lo analítico y la práctica.

Habló también sobre el problema de la interrelación entre la Universidad y la sociedad así como la interpretación que sostiene la UAM acerca de los preceptos de ley constitucionales sobre servicio social. En este sentido, puntualizó que la responsabilidad de la institución es doble: por un lado, debe procurar que el estudiante cumpla su servicio y por otro definir y promover aquellas acciones que hagan posible la formación de su conciencia social.

Al realizar su intervención, el licenciado Carlos Garza Falla, jefe de la Dirección de Promoción de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana, manifestó que:

El modelo académico de esa Universidad está integrado por un sistema departamental encargado de la formación de la currícula de las diversas carreras, en este sistema se localiza el Centro de Servicio y Promoción Social el cual tiene encomendado el servicio social de los alumnos de todas las carreras que organiza y coordina en estrecha colaboración con cada uno de los departamentos, quienes tienen acceso al servicio social del alumnado mediante convenios específicos.

Más adelante, el licenciado, Carlos Garza Falla, apuntó que la centralización del servicio social en un solo organismo obedece al carácter complejo de los problemas sociales que requieren el concurso de varias disciplinas, esto es, el signo interdisciplinario y el planteamiento de programas multidisciplinarios del servicio social.

En este sentido, es necesario reunir los diversos niveles de inte-

rés y metodología para abordar lo social en cada uno de los departamentos en un solo organismo, y la formación de un equipo humano interdisciplinario que se dedique al servicio social universitario de manera prioritaria.

Se refirió al proyecto del Centro de Servicio y Promoción Social enfocado hacia la creación de una Universidad crítica, que por ser una institución social, contará con un espacio autónomo y por la naturaleza de su especificidad como institución de educación superior, cuya finalidad queda expresada como la colaboración directa e indirecta con los rectores de la sociedad que actualmente viven situaciones de injusticia, por medio de la promoción de cambios sociales.

Expuso el carácter del servicio social como una actividad académica universitaria, en la que participa el alumno, con el fin de describir, analizar y explicar la relación que existe entre la formación profesional que recibe, el ejercicio de la misma y la realidad social mexicana. El contacto del alumno con la comunidad es elemento esencial para asumir el compromiso social de su profesión.

Como última ponencia de esa primera tarde de trabajo, en el Palacio de Minería, la licenciada Lourdes Tamborrel, secretaria Técnica de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, habló sobre los Mecanismos Académico-Administrativos del Servicio Social de la UNAM. Al respecto dijo que:

Al estudiante se le debe capacitar, formar, permitirle poner en práctica sus conocimientos, proporcionarle el instrumento de trabajo y enfrentarlo a la realidad nacional.

De esta manera, señaló la psicóloga Lourdes Tamborrell, Secretaria Técnica de la Comisión Coordinadora del Servicio Social la función del servicio social subrayando la necesidad por unificar esfuerzos a fin de que los beneficios de la educación superior se orienten al desarrollo de la comunidad.

En su ponencia titulada: Los mecanismos académico - administrativos del servicio social en la UNAM hizo referencia al desarrollo histórico de esta actividad la cual ha ido definiendo su rumbo y orientando su acción en función de adquirir el carácter real de una práctica en beneficio de la comunidad.

En este sentido, subrayó que ha sido opinión común la idea de que en algunas disciplinas universitarias, se ha otorgado el reconocimiento del servicio social tan sólo como trámite administrativo; en realidad la causa de ello ha residido en la carencia de programas institucionales, por lo que se ha tenido que considerar a los pasantes como promotores de su propio programa.

Agregó que los universitarios se han empeñado en buscar soluciones para su adecuada prestación no obstante las limitaciones programáticas que se ofrecen a las distintas carreras, lo que culminó con el planteamiento de que a través de la acción multidisciplinaria se produciría la uniformidad de condiciones en la prestación del servicio social y consecuentemente la aplicación adecuada de la ley y el óptimo aprovechamiento del esfuerzo que la nación realiza al educar a miles de estudiantes de educación superior.

Los mecanismos mediante los cuales el servicio social opera en la UNAM, se encuentran organizados en particular; cada facultad y escuela cuenta con una

coordinación encargada de administrar el servicio social multidisciplinario. Por otra parte, la creación en 1973 de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, con objeto de realizar convenios con planes y proyectos del sector público donde participen pasantes de diversas disciplinas en conjunto, ha adquirido el compromiso de atender administrativamente a 15,000 pasantes, acatándose a la posibilidad de cumplimiento del artículo 1º de su Ley Orgánica en base a una estructura organizativa coordinada en cuatro departamentos: planeación, integración académica, operación y difusión a fin de implementar el desarrollo de una participación activa por parte de los pasantes en cuanto a la adecuación consciente de su conocimiento proyectado a beneficiar las necesidades reales de su comunidad.

Manifestó que en septiembre de 1978, con la publicación del acuerdo de creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, la UNAM retoma dicha alternativa y se propone organizar con mayor esfuerzo a su propia Comisión Coordinadora.

SEGUNDA SESION

En la sesión matutina del viernes 22 de febrero llevada a cabo en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez", se inició con el comentario general de las ponencias presentadas el día anterior a fin de poder estructurar las conclusiones correspondientes a este punto de trabajo, mismas que se aprobaron por

consenso general, debido a que el intercambio realizado por las instituciones participantes, representa un paso de gran importancia en la precisión y desarrollo del servicio social.

A continuación, el actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación de la UNAM, en representación del CORPES de la Zona Metropolitana expuso un documento en el cual se refirió acerca de la planeación de la educación superior en México, señalando que el programa de servicio social de estudiantes y pasantes es el aspecto fundamental del Plan Nacional de Educación Superior.

Se refirió a los estudios planeados por el Estado en torno a promover una reforma educativa. La ANUIES y la UNAM, dijo, iniciaron en 1969 sus actividades con el objeto de posibilitar la formación de recursos humanos para la planeación en las instituciones de educación superior. En 1978, año en que ANUIES labora en forma conjunta con la SEP, llega a un planeamiento definitivo para la instauración del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior.

De tal forma, se establecen mecanismos que sustenten la viabilidad del sistema:

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior, promulgada el 26 de diciembre de 1978, que establece, en otras, la facultad de la Federación para promover, fomentar y coordinar acciones programáticas que vinculen la planeación institucional e interinstitucional de la educación superior con los objetivos, lineamientos y prioridades que demande el desarrollo integral de país. Esto es, el establecimiento de una red de coordinación, cuyos principales ele-



Aspecto general de las sesiones de trabajo

mentos son: las diversas Unidades Institucionales de Planeación (UIP); 31 Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES); 8 Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES), y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

El CORPES del Area Metropolitana de la ciudad de México, fue formado por 9 instituciones, se instaló formalmente el 16 de mayo de 1979; posteriormente se organizó su grupo de planeación, integrado por los responsables de planeación de esas instituciones. Desde entonces y a la fecha, ha

realizado nueve reuniones de trabajo, y participó en la reunión de

trabajo de los ocho Consejos Regionales y el Secretariado de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

En septiembre de 1979 en la ciudad de Guanajuato se propuso la posibilidad de integrar una Comisión Interuniversitaria de Servicio Social, cuyo propósito fuese el de que cada institución de educación superior a través de su unidad responsable del servicio social pudiera contar con un mecanismo que les permitiera el intercambio de experiencias sobre metodologías, proyectos y programas en la materia.

Para este propósito se acordó llevar a cabo su discusión en reuniones de acuerdo a la zonificación de la ANUIES. Para la región VIII se encomendó a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Comisión Coordinadora del Servicio Social la promoción y organización de dicha reunión.

Agregó que en virtud de lo anterior, la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, en su papel de responsable regional de la materia, ha venido impulsando el establecimiento de un programa regional de servicio social de estudiantes y pasantes dentro del marco de las funciones encomendadas al Consejo Nacional de Planeación de

la Educación Superior del Área Metropolitana de la ciudad de México.

Es gracias a este esfuerzo de vinculación y al interés de las instituciones miembros del CORPES la realización de esta Primera Reunión del Servicio Social Regional.

Por su parte, la licenciada Rosario Enríquez Morán, coordinadora de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, agradeció la oportunidad que le brindaba el foro para exponer los avances y trabajos realizados por la COS-SIES, elevando un pedido a los participantes para que la plática no fuera una conferencia, sino un diálogo, lo cual ha sido siempre el espíritu de la Comisión. Este

programa de organización del servicio social, y de coordinación de la política nacional sobre servicio social, es, ha sido y será un programa de responsabilidad compartida, entre ustedes y nosotros. Nosotros como Gobierno Federal, ustedes como autoridades dentro de las Instituciones de Educación Superior organizando y coordinando todas las cuestiones que tienen que ver con servicio social.

Nos enfrentamos ahora a dos alternativas: dejamos todo como está y eliminamos la posibilidad de la Comisión a constituirse como ente organizador, coordinador entre ustedes y el Gobierno Federal encontramos una segunda alternativa: la participación de todos en este esfuerzo, probando a México y al mundo que el servicio social puede ser parte fundamental de la vinculación entre la Universidad, las Instituciones de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo.



Licenciada Rosario Enríquez.

Nos encontramos aquí reunidos con el deseo de conjuntar estas dos instancias: la Universidad, la educación superior y los programas y planes de desarrollo nacional.

A pesar de los esfuerzos que han caracterizado a todas y cada una de las universidades e instituciones de educación superior en el desarrollo del servicio social, la desarticulación, la ausencia de propósitos comunes y la dispersión de los recursos, han sido problemas continuos en el proceso de prestación de tal servicio. Esto ha traído consigo el olvido progresivo de la potencialidad encerrada en el recurso humano formado en las aulas de las universidades e instituciones de educación superior y la supeditación de la vocación del estudiante a las urgencias de un mercado de trabajo cada vez más exigente en sus requerimientos de especialistas.

Los propósitos con que el servicio social nace en la vida universitaria son básicamente cuatro: retribución a la sociedad de los beneficios por la educación recibida, contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores menos beneficiados por el desarrollo de la nación, satisfacción de un requisito legal para la obtención del título

y promoción de la formación del futuro profesionista.

Tales ideas tienen aún vigencia, sin embargo, existen algunos matices que requieren de una revisión y reconsideración de nuestra parte.

Cuando se habla de retribución, cuestión primordial de la filosofía del servicio social, se piensa que implica un acto de devolución. O sea, entregar aquello que fue dado transitoriamente; pero no se trata de devolver sino de otorgar. Es un acto de justicia. El servicio social, no es otra cosa que la confirmación de que las Instituciones de Educación Superior pertenecen a la sociedad, a ella se deben y por ella existen, no es una retribución, sino un acto de solidaridad con la sociedad de la cual todos somos parte.

El servicio social no es un acto individual, es una actitud y una acción institucional en la cual sus miembros concretos que son los estudiantes y las autoridades entregan una vocación de servicio real a la comunidad dentro de un esquema de participación y comunicación permanente.

La reunión de hoy permite pensar en dos variantes básicas que han sido el pilar conceptual de la Comisión Coordinadora del Servicio Social:

La primera reflexionar que servicio social es una actividad que no tiene fin temporal; se trata, de que lo pensemos, lo ideemos, y lo organicemos como una acción permanente.

Por ello creemos, que el compromiso con México y sus problemas, no puede ser un momento en el tiempo, sino un pacto solidario, que el estudiante y el futuro profesional adquieren institucionalmente para servir a su pueblo; constituyéndose éste, como el principal beneficiario del servicio social con la acción coordinada de las Instituciones de Educación Superior con el gobierno federal y sus programas.

El servicio social no es solamente una acción, es más que todo una actitud hacia México, es una entrega vocacional a su realidad y a su problemática.

La segunda idea que planteamos corresponde a la formación académica, siempre se ha pensando que la Universidad consagra la división entre teoría y práctica. Al respecto, muchas Instituciones de Educación Superior han reflexionado sobre la forma de romper con esta división falsa de la realidad. Creemos firmemente que el servicio social es la oportunidad de acabar con tal contradicción, que el servicio social es la instancia que pone a prueba los conocimientos entregados, pone a prueba el modelo de la realidad forjado en los claustros de la Universidad, pone a prueba en fin, nuestra propia concepción del mundo.

La realidad mexicana es compleja, cada región, cada estado, es un mundo que concentra todas las fuerzas y las capacidades de sus habitantes. Cada Institución de Educación Superior es un universo que vive su propia problemática y busca las soluciones más adecuadas a ella.

Las diversidades nos separan, ésa ha sido la tradición y la forma histórica que se ha dado. Hoy planteamos la resolución a tal problema. La diversidad es lo que nos permite integrarnos. La diversidad es justamente lo que permitirá enriquecer nuestro ser nacional.

COSSIES es fruto del deseo del Ejecutivo Federal por resolver la problemática del servicio social, por planear aún en la diversidad, por programar las acciones de enriquecimiento de nuestra realidad distinta y diversa.

La Comisión (COSSIES), se instaure como un instrumento del Ejecutivo Federal para organizar, todos los programas del sector público y de los gobiernos estatales que puedan ser reforzados, e intensificados con la participación de ustedes y de los estudiantes en servicio social.

La Comisión está integrada por dos Secretarías de Estado: por la Secretaría de Programación y Presupuesto, porque atañe a ella globalizar la programación del sector público en la que se puedan integrar los pasantes en servicio social; y por la Secretaría de Educación Pública, porque el problema del servicio social atañe directamente a esta Secretaría, además contamos con grupos de trabajo que estudian los diversos aspectos que sobre servicio social existen.

La Comisión tiene grupos de trabajo avocados básicamente a las cuestiones operativas de diseño de sistemas para poder captar los programas que constituyen uno de los pilares fundamentales en el proceso de organización del servicio social. La Comisión, a través del proceso de programación y presupuestación del Gobierno Federal, consulta a todas las Dependencias del Poder Público, en esta consulta se han

podido localizar 48 programas del Sector Público, en los que se pueden integrar pasantes prestadores de servicio social. La Comisión ha firmado 31 convenios de Coordinación con todos los Estados de la República y se han captado ya en un 60% cartas de pasantes de las Universidades Estatales Autónomas que han tenido a bien adherirse a este Convenio.

Es por ello, señores, que ante ustedes hago un llamado para un esfuerzo de congruencia. Esfuerzo que el señor Presidente de la República ha solicitado desde el comienzo de su gestión y que hoy se hace patente.

No esperamos soluciones fáciles. No esperamos soluciones retóricas ni las queremos. Estamos empeñados en una acción coordinada, congruente y racional, que permita que aquellos que los universitarios de comienzos de siglo plantearon en lo ideal, se convierta en una realidad.

Para tratar el segundo punto de la agenda de trabajo, referente al Mecanismo Óptimo para la Organización de las Unidades responsables de Servicio Social, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Dirección General de los Institutos Tecnológicos Regionales y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros, expresaron sus puntos de vista alrededor del mismo: la organización regional en servicio social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana.

En este sentido, la Universidad Autónoma Metropolitana subrayó su interés en la discusión y valoración de lo que podría ser el objeto sustancial de la organización regional. Como consecuencia, los participantes considera-



El ingeniero Gerardo L. Dorantes, en el momento de clausurar los trabajos de la reunión; lo acompañan la licenciada Lourdes Tamborrel, el licenciado Manuel Cabrera y la licenciada Rosario Enríquez.

ron conveniente establecer como mecanismo de elaboración, definir los lineamientos sustantivos de la organización del servicio social para luego determinar los mecanismos adecuados para desarrollarlo, y finalmente considerar sus características fundamentales.

El licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM expresó la conveniencia de que debido a que la ANUIES ha desarrollado, desde hace varios años, todo un sistema de planeación permanente de la educación superior, era imperativo desarrollar las acciones del servicio social y su organización institucional en apoyo del Programa 10 de dicho Plan que se refiere al servicio social.

Asimismo, considerar que tanto los objetivos, las características y los procedimientos para organizarse deberían de tener coherencia con lo planteado para la educación superior por la

ANUIES y sus diversas instancias de coordinación.

Por su parte, el doctor Marco Tulio Castro Guevara, del Instituto Politécnico Nacional, manifestó que la creación de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior representaba un estímulo para la organización de los institutos de educación superior a fin de darle mayor precisión con el objeto de que el servicio social responda a las necesidades de desarrollo nacional.

Por su parte, la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales manifestó su interés porque este mecanismo de organización regional abarcara todas las áreas de servicio social, así como la necesidad de que su estructura responda a las particularidades de los Institutos de Educación Superior, sugiriendo la conveniencia que fuese rotativo el lugar sede para realizar las reuniones próximas de dicho comité.

Como consecuencia, los participantes acordaron por consenso que después de constituido este comité especial por el CORPES de la zona metropolitana, su primera reunión la realizará en el Instituto Politécnico Nacional.

Al finalizar la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior, Zona Metropolitana, se llegaron a las siguientes conclusiones:

En la Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez" de la UNAM hoy, 22 de febrero de 1980, los participantes en la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana llegamos por consenso, a las siguientes conclusiones:

a) Para el primer punto de la agenda de trabajo referente al "Intercambio en Metodología,

Planes, Programas, Proyectos y Experiencias en esta materia". La presente reunión considera que ésta, así como sus similares en otras regiones del país, han representado un paso de gran importancia para la precisión y desarrollo del Servicio Social, considerando que ello constituye una función primordial de todas las Instituciones Educativas.

Este intercambio que ha tenido lugar, debe impulsarse con mayor profundidad, y con ese objetivo, se propone que durante la primera quincena del mes de mayo del presente se realice una reunión similar que se aboque en particular al examen del marco conceptual del Servicio Social que tienen tanto las Instituciones de Educación Superior como el Sector Público.

Un segundo aspecto deberá ser el estudio de las diversas áreas en que se divide esta actividad tanto en sus aspectos académicos como en los de su administración.

Asimismo, se recomienda estudiar la realización de programas de servicio social que se apoyen en la multidisciplinariedad e interinstitucionalidad.

b) Sobre el segundo punto de la agenda de trabajo, "acerca del mecanismo óptimo para la organización de las unidades responsables del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana", lo siguiente:

Lineamientos sustantivos que deberá contemplar el mecanismo regional de coordinación y colaboración interinstitucional de la región.

I). Procurar la participación multinstitucional regional y nacional en las diferen-



tes áreas de práctica del servicio social.

II). Procurar la promoción de programas y proyectos

surgidos originalmente de alguna o algunas instituciones, miembros de la región, que puedan ser desarrolladas por el Sector Público o por las propias Instituciones de Educación Superior, con el debido apoyo del Gobierno Federal.

III). Procurar la elevación a los niveles correspondientes de coordinación del reconocimiento de la originalidad y particularidad del servicio social en función de los modelos académicos existentes en las Instituciones de Educación Superior.

IV). Procurar el diagnóstico jurídico de las implicaciones que puede haber para las Instituciones de Educación Superior en caso de una posible reforma legislativa y/o reglamentaria.

V). Procurar el impulso permanente de la capacitación de los planificadores, promotores y asesores del servicio social (actuales y potenciales).

VI). Procurar la organización de foros de discusión de aspectos educativos y operativos del servicio social.

VII). Procurar la creación de un banco regional de información del servicio social de las Instituciones de Educación Superior (BIS-SIES), que tenga como finalidad facilitar el acceso a las diferentes experiencias institucionales, conceptuales, organizativas, administrativas, metodológicas, reglamentarias, de diagnóstico, etc.

VIII). Procurar, por consiguiente, la planeación y coordinación del servicio social regional.

Por todo lo anterior, se concluye que es necesario formar un Comité especial de CORPES para el desarrollo del programa 10 del Plan Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior que se refiere al servicio social y sus interacciones con otros programas del mismo Plan; para ello es indispensable elevar la solicitud ante nuestras autoridades para que se constituya dicho Comité.

Este estará constituido de acuerdo a su participación en la Región 8, por todos los encarga-

dos de las Unidades responsables de esta materia.

Se advierte, también, la necesidad de que se incorporen las Instituciones de Educación Superior que hasta este momento no son miembros de ANUIES, teniendo su sede en esta región.

El mismo Comité se reunirá periódicamente a fin de obtener, los mejores resultados de los aspectos mencionados como sustantivos y los ya resueltos en el punto anterior de la agenda de trabajo, señalándose que dichos puntos no son limitantes sino constituyen los primeros elementos de trabajo.

Este Comité especial del CORPES para el Servicio Social deberá de reunir las siguientes características:

- I). Ser **Indicativo**; en tanto deberá proponer principios rectores para todos los Institutos de Educación Superior dejando que cada una en lo particular tenga libertad de adoptarlos a su problemática.
- II). Ser **Participativo**; porque en él intervengan todas o la mayor cantidad de Institutos de Educación Superior al nivel que corresponda y con la responsabilidad adecuada.
- III). Ser **Integral**; en tanto que él sea el foro adecuado para la discusión, evaluación y aun, el requerimiento de todos los problemas y dificultades del servicio social a nivel regional.
- IV). Ser **Operativo**; porque todas las inquietudes que en



ella surjan, se plasmen en programas y proyectos específicos que canalizados a través de las autoridades competentes, conformen un campo adecuado de organización e implementación del servicio social; y por último.

- V). Ser la instancia de consulta idónea para las instituciones educativas que realicen servicio social.

Como último acto programado de esta Primera Reunión Regio-

nal de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, clausuró formalmente los trabajos de la misma y agradeció en nombre del doctor Guillermo Soberón Acevedo, la presencia y entusiasmo mostrado por los participantes al evento.

Manifestó su esperanza porque las proposiciones planteadas, puedan fructificar ampliamente en beneficio de la función social de las instituciones educativas del país.

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL

El licenciado Manuel Cabrera López, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, en presencia del ingeniero Gerardo L. Dorantes, Secretario de Rectoría, dio posesión al cargo de Secretaria Técnica de dicha dependencia a la licenciada en Psicología Lourdes Tamborrel.

El servicio social ha adquirido un gran impulso en el país, de tal forma que las funciones y objetivos fijados en la Comisión, se amplían y precisan adecuándose

a las necesidades que se plantean y sobre la base de los fines encomendados por el Rector de la UNAM. En este sentido, el licenciado Cabrera subrayó que la valiosa colaboración de la licenciada Tamborrel va a ser de gran utilidad para la realización de los objetivos propuestos.

A su vez, la licenciada Tamborrel consideró que el servicio social es parte fundamental en el desarrollo de cualquier profesionista, porque primero va a poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y,

segundo, porque le da oportunidad de entrar en contacto con la realidad social del país.

Finalmente, externó su deseo de poner al máximo sus esfuerzos en beneficio de la Universidad.

La licenciada Lourdes Tamborrel es egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad Iberoamericana; participó en la jefatura de Programación y Planeación del Instituto Mexicano del Seguro Social; posteriormente, en la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, donde realizó diversas actividades en la jefatura de Medicina Preventiva y, más tarde, fue jefa del Departamento de Información y Relaciones Públicas de esa dependencia universitaria.

En el acto estuvieron presentes, además, el ingeniero Roberto E. Arrache Marín, director general de Información; el licenciado Luis Molina, director general de Divulgación y los ingenieros Leopoldo Silva y Antonio Véjar, subdirectores de Divulgación y de Actividades Socioculturales, respectivamente.



Momentos: en que el Lic. Manuel Cabrera da posesión a la Lic. Lourdes Tamborrel ante la presencia del Ing. Gerardo L. Dorantes. En el orden habitual aparecen el Ing. José A. Véjar, el Ing. Roberto Arrache y el Lic. Luis Molina.

PARTICIPAN DIVERSAS AREAS PSICOLOGICAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL



Psicóloga Raquel Jelinek.

★ Evaluaciones conductuales y programas de apoyo psicopedagógico a nivel individual y de grupo



El Centro de Estudios de Psicología Humana A.C., CEPHAC, es una institución que depende de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología y que cuenta, entre sus objetivos fundamentales, el de aportar un servicio a la comunidad, en lo que respecta a la atención de niños que presentan problemas de retraso mental.

Lo anterior fue expuesto por la psicóloga Raquel Jelinek, coordinadora del CEPHAC, al hablar sobre el servicio psicopedagógico especializado que se proporciona a diversos núcleos de la población, a través de la evaluación, diagnóstico y canalización de niños con problemas de retardo en el desarrollo, así como atención especial tanto a un grupo de niños retardados, incorporados a la institución, como a niños inscritos en escuelas públicas que sufren problemas de aprendizaje.

Manifestó que el trabajo que se realiza en el CEPHAC, se efectúa mediante la participación de personal de investigación y de pasantes quienes desarrollan conjuntamente labores de investigación dentro del área educativa.

A los prestadores de servicio social, dijo la psicóloga Jelinek, se les capacita prácticamente en el área de Educación Especial, para que traten los problemas inherentes al retraso infantil por medio del diseño, evaluación y aplicación de programas educativos a nivel individual y de grupo. Estos programas de adiestramiento profesional para los alumnos que prestan su servicio social en la institución, son secuenciados, supervisados y ase-

sorados por personal universitario altamente capacitado.

En esta área también se elaboran materiales de enseñanza para uso masivo en la misma, tanto a nivel de estudios profesionales como superiores, lo cual es de gran utilidad para especialistas del ramo.

En relación a la investigación, indicó, está dirigida a proponer alternativas razonables de enseñanza para la habilitación y rehabilitación de individuos con retardo en el desarrollo; diseñar procedimientos especiales de enseñanza para este tipo de población, así como crear modelos de organización de servicio psicológico en instituciones de este tipo.

Por todo lo anterior, puntualizó la psicóloga Jelinek, el Centro de Estudios de Psicología Humana, es un escenario ideal para la realización del servicio social, ya que el beneficio que se otorga a la comunidad, permite al estudiante entrar en contacto con situaciones reales de trabajo.

Al igual que el trabajo que lleva a cabo el Centro de Estudios de Psicología Humana de la

División de Estudios de Posgrado de la Facultad; el Instituto Nacional de Pediatría (DIF), ofrece programas académicos de apoyo psicopedagógico, de superación a problemas de conducta y retraso mental en niños.

La licenciada Rosario Thomas, psicóloga del DIF y coordinadora del grupo de servicio social adscrito al Departamento de Salud Mental del mencionado instituto, explicó la dinámica de trabajo perseguida para la realización de las labores pertinentes,

referidas a los problemas específicos presentados.

Señaló que las labores que realizan las ocho pasantes de la especialidad educativa, están divididas en diferentes áreas, que comprenden: ortopedia, neonatología, oncología y nefrología, entre otras. Explicó que las actividades que desarrollan, se enfocan concretamente a la atención de niños que tienen cierto tiempo de permanencia en el hospital a fin de que los pequeños aprovechen el tiempo en labores educativas



Psicóloga Rosario Thomas.



que les permitan elevar su nivel de aprendizaje.

Agregó que estas actividades se adecúan a los requerimientos del caso y comprenden también programas de apoyo psicopedagógico, de estimulación temprana, de disfunción cerebral y problemas de conducta. Todo este trabajo, continuó la psicóloga Thomas, es auspiciado y supervisado por un especialista de la Facultad, quien al observar y analizar el desarrollo del programa evalúa y dirige los avances del trabajo del servidor social.

Por otra parte, puntualizó, los pasantes asisten a programas docentes donde se imparten clases sobre aspectos clínicos como problemas de lenguaje, teoría de psicopatología pediátrica, pruebas psicológicas a nivel general y específico, etcétera; los cuales reportan un gran beneficio, ya que



Los pasantes añadieron también, que el trabajo del psicólogo requiere una constante práctica a nivel profesional, posibilidad que se adecuaría en base a la amplia difusión de esta práctica desde un principio, lo que otorgaría una amplia visión al estudiante de lo que esta actividad implica; al mismo tiempo que las instituciones tendrían posibilidades de considerar este posible equipo de trabajo.

Además, dijeron, dicha situación plantea la necesidad de ampliar el conocimiento de otras áreas de la psicología, para aplicar de una manera óptima el bagaje teórico adecuado según los casos existentes. Esta alternativa se podría efectuar a partir de la asistencia del estudiante a diversas áreas que conllevarían a la posibilidad de elección en base a un conocimiento integral adquirido, en el transcurso de la preparación.

Para finalizar, las estudiantes manifestaron que las labores que realizan en el DIF, les permite una visión y práctica global del enfrentamiento entre teoría y realidad, al establecer relaciones directas con la problemática que enfrentan.

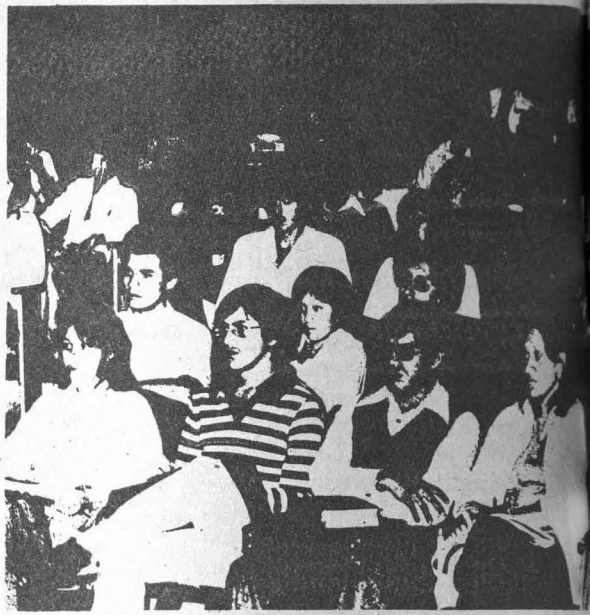
dependiendo de sus intereses y habilidades, se seleccionan las actividades de acuerdo al trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo con médicos y enfermeras del hospital; lo que les permite canalizar sus propios intereses a partir de la práctica directa.

Por su parte, los prestantes en servicio social denotaron que el campo de acción del servicio social para el psicólogo es muy amplio, en contraposición a las oportunidades mínimas que se ofrecen, por lo que los tipos de actividades ofrecidas en la insti-

tución benefician el desarrollo profesional en base al futuro carácter del profesionista que desarrollará el pasante de Psicología al servicio de la comunidad.

En la medida en que este beneficio recae directamente en la comunidad, agregaron, el servicio social deberá ofrecer campo de acción a estudiantes de diversos semestres, independientemente de si se cuenta con las bases suficientes para aplicarlo, ya que este enfrentamiento real no se equipara con el simple conocimiento teórico.

NUEVO SISTEMA QUE ASESORA Y SUPERVISA PROFESIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL



Entrevista con
la psicóloga
Enriqueta Galván



Licenciada Julia Enriqueta Galván.

La licenciada en psicología Enriqueta Galván, comisionada del servicio social de la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales de la Facultad de Psicología, manifestó que es importante que se lleve un control de los prestadores de servicio social, ya que esta actividad es una excelente oportunidad de capacitación profesional para los estudiantes que están por egresar del plantel.

Para esto, dijo, existe un grupo de asesores que califica y evalúa el trabajo de los pasantes en las dependencias, por medio del reporte de actividades que regularmente es presentado a la Coordinación, por parte de los estudiantes y la propia dependencia. De esta manera, es posible detectar si el tipo de labores que se desarrollan están relacionadas con la aplicación práctica de la psicología.

Además, para conocer y tener un mejor manejo del servicio social, la Facultad ha elaborado una serie de cuestionarios que son de utilidad para recabar información acerca de las necesidades de la institución con respecto al trabajo del psicólogo, así como para retroalimentar la asesoría profesional que se brinda a los estudiantes.



Este interés se deriva del desconocimiento de las instituciones acerca de las capacidades del psicólogo, por lo que se está proponiendo programas de trabajo que orienten, tanto a las dependencias como a los estudiantes, hacia otro tipo de actividades que transformen y mejoren las condiciones actuales en que se desenvuelve el estudiante de esa disciplina.

Para el efecto, continuó la comisión de servicio social, se está promoviendo la prestación de la práctica social por medio de diaporamas, en los que se describe de manera general cuál es la actividad de un psicólogo en cada una de las áreas y los sectores respectivos de trabajo.

Más adelante manifestó que la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales es un puente entre la Facultad de Psicología y las instituciones donde se presta el servicio social, ya que, por un lado, éstas tienen la necesidad de captar pasantes para continuar con los programas destinados a tal efecto, y por otro, la Facultad requiere de sitios disponibles donde los pasantes lleven a cabo

investigaciones que sean de utilidad para sus tesis profesionales, además de realizar sus prácticas sociales.

De tal manera, se pretende establecer una relación más estrecha con las instituciones, de tal forma que se firmen convenios que garanticen la permanencia

de esta labor, agilicen su desarrollo, y a la vez permitan la selección del área adecuada por parte de los interesados.

Con esta medida se pretende reducir el número de pasantes que realizan su servicio social de manera individual, para que se transformen en grupos de trabajo supervisados por profesores de la propia Facultad, lo cual, subrayó la licenciada Galván, sería la forma

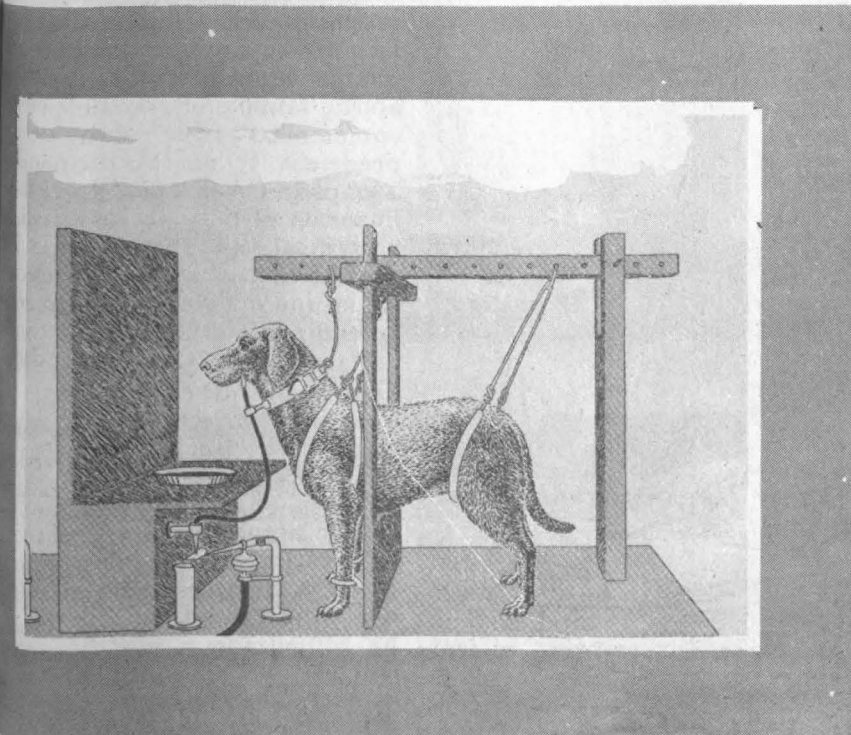
ideal para capacitar a los estudiantes, entrenarlos profesionalmente y retroalimentar a los profesores sobre la problemática que enfrentan los estudiantes al llevar a cabo su práctica social.

El contacto con estos aspectos, apuntó, redundaría en beneficio no sólo de los maestros, sino de los alumnos, ya que agilizaría la cátedra que imparte cada especialista y la labor que desarrolla dentro del plantel.

Para lograr agilizar y adaptar el servicio social conforme a las necesidades expuestas, indicó, se están llevando a cabo tres grupos básicos de investigación que proporcionen nuevas perspectivas para modificar esta práctica: la investigación de campo, la cual se refiere al conocimiento del psicólogo a nivel público e institucional, que permita opciones múltiples tales como determinación de necesidades de adiestramiento dentro del plantel, campo de acción del psicólogo y oportunidades laborales.

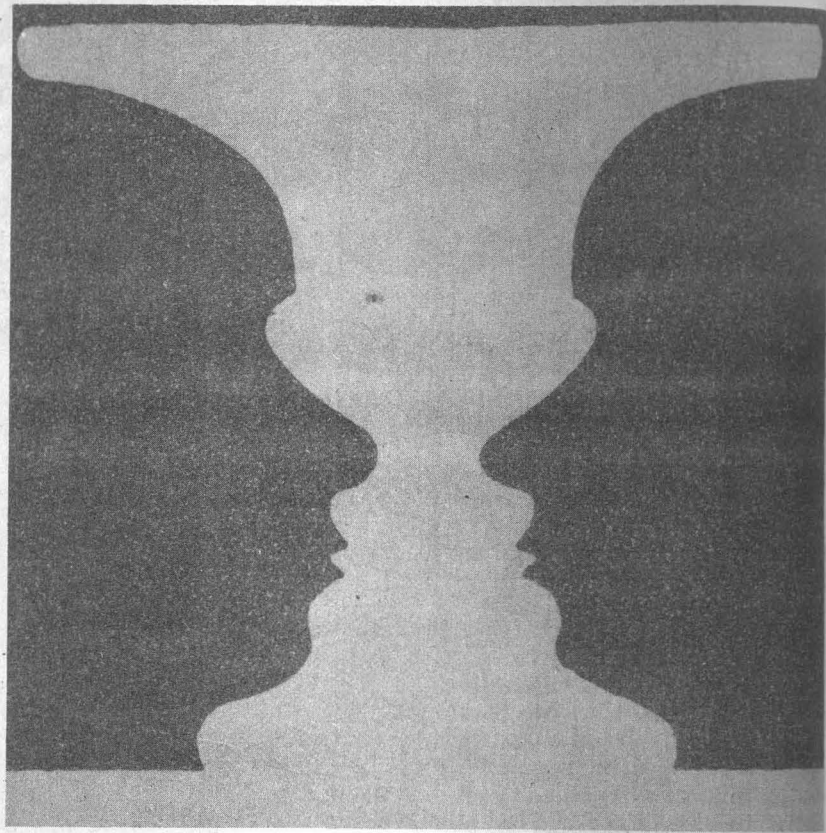
La investigación interna se refiere al análisis de los servicios que presta la Facultad a la comunidad, a través de la participación de los profesores y alumnos

Es importante señalar, apuntó la licenciada Galván, que el campo de acción del psicólogo es muy amplio y que, aun cuando se le relaciona exclusivamente con el área clínica, existe la preocupación y el interés porque los pasantes apliquen los conocimientos adquiridos en otros aspectos de la disciplina, como son el social, educativo, experimental e industrial, entre otros.



en prácticas, asesorías y servicio social. Por último la investigación documental trata lo relativo al aprovechamiento y optimización de la documentación entregada por los alumnos a la coordinación, en la cual se sistematice la información sobre las instituciones y las actividades uni y pluridisciplinarias que hayan desarrollado.

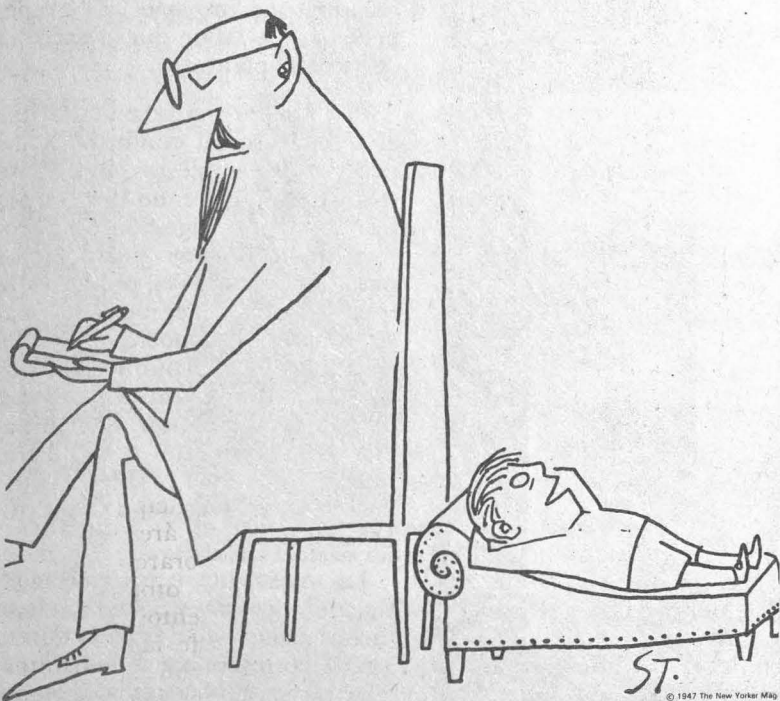
Por otra parte, al hablar sobre las diversas instancias que tienen los estudiantes para realizar su servicio social, la entrevistada señaló que de los 700 pasantes que aproximadamente llevan a cabo esta actividad cada año, un porcentaje considerable lo realiza dentro del plantel en programas de investigación básica (trabajo de laboratorio) y aplicada (sobre temas varios con los profesores de la Facultad), así como en el aspecto docente y de servicio en la División de Estudios de Posgrado. Tal es el caso dijo, del Centro de Estudios de Psicología Humana donde se desarrollan labores tendientes a la habilitación de niños con retardos psíquicos. Con este fin los estudiantes realizan actividades, tales como la elabo-



ración de material didáctico, programación y evaluación de los diversos programas que tienen lugar en este Centro, entre otras.

Otro porcentaje de pasantes, indicó, lo realiza en las instituciones que los solicitan entre las cuales destacan los Centros de Integración Juvenil, en donde la prestación del mismo se desarrolla a nivel clínico; en diagnóstico, terapia de grupo, individual de apoyo, familiar y ocupacional y conferencias sobre farmacodependencia, tendientes a orientar a los padres. A nivel educativo, se imparten pláticas de orientación vocacional, asesoría a sistemas educativos para adultos y asistencia a niños con problemas de aprendizaje.

Para finalizar, la licenciada Galván dijo que es menester revisar el anteproyecto de reglamento de servicio social de la Facultad de Psicología, el cual desde hace cuatro años está en proceso de ser aprobado. Sin embargo, dijo, es importante saber si responde a las necesidades actuales del servicio social, para lo que se ha actualizado y modificado el sistema que anteriormente sólo contemplaba el aspecto administrativo de esta actividad.



INFORME DEL PROGRAMA PILOTO DE SALUD ESCOLAR



La salud escolar es motivo justificado de actividades sanitarias eficaces, no sólo por representar una proporción importante de nuestra población sino porque en esta etapa de la vida han de manifestarse algunos de los elementos más determinantes del desarrollo ulterior del individuo



Doctor Daniel Barrera Pérez.

do plantel, al hablar sobre las actividades realizadas y los logros obtenidos dentro del programa.

El equipo que participó en el programa, prosiguió, estuvo integrado por pasantes en servicio social de las diversas áreas de la salud como Enfermería, Odontología, Psicología y Medicina. El programa piloto de trabajo comunitario, dijo, constituye un logro de multidisciplinaria, en función de la variedad de factores que el proceso de salud entraña.

Los objetivos del programa, manifestó el doctor Barrera Pérez, estuvieron orientados a promover la organización y capacitación de comités mixtos de salud; investigar los problemas de contaminación ambiental; promover la demanda de servicios de salud y la óptima utilización de los recursos de la comunidad; mejorar la salud bucal de los escolares; detectar, tratar, rehabilitar y/o canalizar los casos de enfermedad en las áreas psicológica, biológica y social; elevar el nivel de educación para la salud así como prevenir las enfermedades vulnerables por vacunación.

Con base en lo anterior, presentó y analizó las labores desarrolladas por cada una de las disciplinas que participaron en el programa. En el área médica, manifestó, se laboraron 37 días en los cuales se otorgaron un total de mil doscientos cincuenta y tres consultas de las cuales el 71.58% correspondió a consultas de primera vez y el resto a subsiguientes. En todos los casos la

Sobre la base del principio de que la salud no sólo se protege sino que se construye, el programa piloto de salud escolar implementado por ENEP Iztacala en los meses de julio y agosto de 1979, significa la posibilidad de

fomentar las actitudes positivas hacia la salud que acompaña al individuo por el resto de su vida: Así lo señaló el doctor Daniel Barrera Pérez, jefe del Departamento de Prácticas Interdisciplinarias y Servicio Social del cita-

consulta médica fue supervisada por el tutor de la práctica, de tal manera que los diagnósticos y tratamientos fueron revisados invariablemente por éste. La afluencia de pacientes a la consulta médica en cada escuela dependió de la densidad de población y del horario de visita.

El análisis de las principales causas de demanda de atención médica reportadas, correspondió en mayor grado a las enfermedades infecciosas y parasitarias, del tracto digestivo hecho que fue posible detectar por los exámenes coproparasitoscópicos aplicados por la brigada.

En cuanto a la participación de los estudiantes en servicio social de la carrera de Psicología, ha sido fuente de valiosa información en el sentido de detectar la gran variedad de problemas de salud en las áreas clínica, educativa y social.

El doctor Barrera Pérez, agregó que el estudio sistemático de los escolares, una vez que el programa se aplique en periodo de clases, traerá como consecuencia,

seguramente, un elevado número de casos de trastornos del aprendizaje detectados, lo que implicaría de igual manera, un importante objeto de investigación.

En lo relativo a las consultas odontológicas, en el programa piloto el volumen rebasó en mucho la expectativa. El número de acciones (528) fue mayor que el número de consultas (508) debido a que hubo pacientes en quienes se aplicó más de una acción.

Alrededor del 60% de las consultas odontológicas fueron otorgadas a una población menor de 15 años. Sólo la tercera parte de las acciones —limpiezas y aplicación de fluor— corresponden al área preventiva; en consecuencia las dos terceras partes de las acciones —extracciones, amalgamas y sellados de fisuras y fose-tas— que corresponden al 2º nivel de prevención, se verán reducidas una vez que las acciones se hagan sistemáticas y continuas.

En la mayor parte de los casos, los alumnos en servicio social de la carrera de Biología, practicaron un total de 274 exámenes de laboratorio. Esto se debe funda-

mentalmente a la disponibilidad de los recursos necesarios para dichos estudios.

Dijo también que las evaluaciones clínico-nutricionales realizadas en el programa de salud escolar, que en total sumaron 57 aunque no son de ninguna manera estadísticamente significativa para determinar el estado nutricional de los escolares de las escuelas visitadas, permiten mostrar la manera en que se manejan las variables estudiadas de la ficha del escolar. Asimismo fue de gran utilidad para detectar un caso de desnutrición grave que fue canalizado de inmediato.

Como se expresa en los objetivos del programa, manifestó, la educación para la salud fue elemento importante del mismo. De esta manera fue posible impartir 60 pláticas con una duración promedio de 30.6 minutos, los que dan un total de 36.5 horas de educación para la salud, las cuales estuvieron a cargo de los diferentes miembros del equipo de salud de acuerdo al área de conocimiento del tema a tratar.

El total de asistentes a las



pláticas sumó 1,812, es decir un promedio de 30.2 asistentes por sesión, en el 21.6% de las mismas se utilizaron medios audiovisuales, películas, transparencias, cassettes, etcétera, que fueron proporcionados por el servicio de Salud Pública de la Clínica Universitaria de Salud, Iztacala, CUSI.

El programa piloto de Salud Escolar expidió también un total de 256 pases a diversos centros de salud. Resalta el hecho de que hubo la posibilidad de canalizar a centros de salud universitaria (Clínicas odontológicas y CUSI de la ENEPI) el 90% de los casos.

Por otra parte, expresó que aun cuando en los objetivos del Programa de Salud Escolar se planteó originalmente la posibilidad de realizar estudios de contaminación ambiental en que se desenvuelve el escolar, fue imposible sin embargo, contar con material y con asesoría técnicamente calificada, por lo que la actividad de los pasantes de la carrera de Biología se restringió a la realización de exámenes de laboratorio.

A pesar de esto, se realizaron cinco observaciones sobre la contaminación ambiental que mantuvieron el mismo número de análisis narrativos, que ponen de manifiesto condiciones de insalu-



bridad por deficiencias en abastecimiento de agua potable, en el drenaje, en la disposición de basuras y muy especialmente, la supuesta contaminación del aire por la gran cantidad de industrias circunvecinas.

Para finalizar, el doctor Barre-ra Pérez, puntualizó que el Programa Piloto de Salud Escolar es de gran utilidad para los alumnos en servicio social ya que tiene fines docentes y de servicio. En el primer aspecto se resalta por un lado el aprendizaje que el alum-

no tiene en la práctica de su profesión en la realidad social y por otro lado en el sentido de su participación y ubicación en el equipo de salud. En el segundo, la posibilidad de ofrecer a la sociedad, sustento de las Instituciones de Enseñanza Superior, servicios eficaces de tipo profesional, en este caso concreto a la población escolar en cuya etapa de la vida han de manifestarse algunos de los elementos más determinantes del desarrollo ulterior.

ANALISIS HISTORICO Y DOCUMENTAL

EL CARACTER FORMATIVO DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio social es parte integrante de la formación del futuro profesionista, le permite entrar en contacto con situaciones y escenarios reales, brindándole la oportunidad de definir su disciplina y de elaborar modelos más



Contenido

Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior, Zona Metropolitana 2 a la 21

Secretaría Técnica de la Comisión Coordinadora del Servicio Social 22

Participan diversas áreas psicológicas en programas de desarrollo infantil 23, 24, 25

Nuevo Sistema que asesora y supervisa profesionalmente a los estudiantes que realizan su servicio social 26, 27, 28.

Informe del programa piloto de salud escolar 29,30,31

El carácter formativo del servicio social 31, 32.

acordes a las necesidades sociales.

El aspecto académico del servicio social, instancia fundamental que concurre a hacer de esta actividad una confrontación constante y creativa de los conocimientos adquiridos en el aula con los procesos reales que acontecen fuera de ella, fue tratado ampliamente en el foro de las Primeras Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, celebradas en marzo del año pasado.

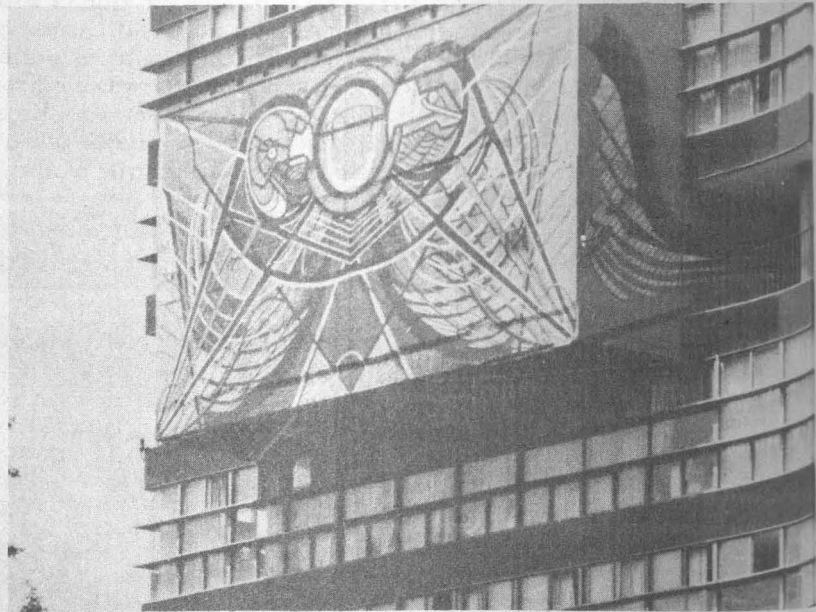
En dicho evento se subrayó la necesidad de observar al servicio desde el punto de vista formativo, además de establecer la integración de la investigación, la docencia y el servicio social con el fin de que en la práctica social se busque permanentemente la producción de conocimientos.

En este sentido se hizo hincapié en el intento por impulsar un proceso institucional que contribuya en la elevación del nivel académico y, al mismo tiempo, represente nuevas posibilidades en la práctica concreta. De tal

organizar y encaminar las actividades de servicio social en relación a las carreras que se imparten.

Asimismo, se propuso la elaboración de proyectos de servicio social que surjan de la investigación aplicable, y que al mismo tiempo proporcione respuesta a las necesidades académicas del estudiante, además de orientar para la satisfacción de necesidades colectivas.

La Universidad debe conocer de manera introductoria los recursos, la problemática, etcétera con que la comunidad cuenta para diseñar sus objetivos, la organización del trabajo universitario y de los recursos de que disponga para su acción. Para lo cual se requiere afinar y adecuar los mecanismos de evaluación y supervisión del servicio social, que permita por otro lado, alimentar los currícula de cada carrera respecto a oferta y demanda laboral, así como la información respectiva a las necesidades nacionales prioritarias.



manera, que es preciso rebasar el nivel del mero trámite administrativo, de papeleo burocrático para la consecución del título profesional y conferirle al servicio social su verdadera dimensión.

En la planificación y organización del servicio social universitario, en este evento se reiteró el carácter de continuidad de dicha práctica, la cual no representa un esfuerzo aislado o paralelo al conjunto académico de la escuela, sino que es fundamental para

La ampliación del campo visual del estudiante, en cuanto al significado de la práctica del servicio social, se planteó en función de la información preliminar disponible respecto a la zona a la cual va a ser designado y los objetivos académicos fijados de antemano, mismos que tendrán que ser reformulados con la confrontación de lo aprendido en el aula y el área de aplicabilidad de los conocimientos en la realización del servicio.

GACETA INTEGRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos
Abogado General

Lic. Manuel Cabrera López
Coordinador Ejecutivo de la
Comisión Coordinadora del Servicio Social

La Gaceta Integración, aparece el cuarto lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría de Rectoría (Comisión Coordinadora del Servicio Social), 6° piso de la Torre de Rectoría y publicada por la Dirección General de Información 11° piso de Rectoría, Tel. 548-99-68.
Ing. Roberto E. Arrache
Director General